

PRESENTACIÓN

El Instituto Nacional de Información de Desarrollo (INIDE), en esta oportunidad tiene la satisfacción de hacer entrega oficial al Presidente de la República, Compañero Daniel Ortega Saavedra, a los ministerios, gobiernos locales e instituciones públicas, privadas y religiosas, a los organismos internacionales y a la población en general, la **Caracterización Sociodemográfica del Departamento de Río San Juan** a partir de los resultados del VIII Censo de Población y IV de Vivienda, 2005.

Este documento es uno más de la serie contemplada en el programa de publicaciones del VIII Censo de Población y IV de Vivienda, 2005, dentro del conjunto de estudios correspondientes a los departamentos y a las regiones autónomas.

Tiene como finalidad brindar información confiable de las características socioeconómicas, demográficas y culturales de la población, junto a las características de las viviendas y de los hogares del departamento de Río San Juan y sus municipios, investigadas en los Censos Nacionales 2005. Además se presentan resultados del censo anterior, con el propósito de observar los cambios más importantes de los principales indicadores, insumos necesarios para la planificación y ejecución de los diferentes proyectos en el contexto local.

La publicación de los resultados censales así como la disposición de la información en medios magnéticos y a través de la página Web del INIDE, es una manifestación más del esfuerzo de la institución para propagar nuestra historia estadística y promover la cultura del uso adecuado de las estadísticas nacionales.

El INIDE agradece al Gobierno de Nicaragua, a los gobiernos locales, ministerios e instituciones públicas y privadas, organismos internacionales como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), al Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), al Gobierno de Japón, al Ministerio Británico para el Desarrollo Internacional (DFID) y a la Embajada Real de Dinamarca por su decidido apoyo a tan significativo evento estadístico.

Agradecemos la participación de expertos nacionales e internacionales, a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), al Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE), al Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y a la Oficina de Censos de los Estados Unidos (US CENSUS BUREAU) por su acompañamiento y asistencia técnica durante todas las etapas en la realización de los Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2005.

El INIDE agradece especialmente a la población nicaragüense, por su valiosa colaboración y por la información brindada, sin ello no hubiese sido posible la realización del VIII Censo de Población y IV de Vivienda 2005, y la publicación de estos resultados.

ARMANDO RODRÍGUEZ SERRANO
DIRECTOR GENERAL

INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de Información de Desarrollo (INIDE), hace entrega de la presente publicación: **“Caracterización Sociodemográfica del Departamento de Río San Juan”**, a partir de los datos del VIII Censo de Población y IV de Vivienda, realizado del 28 de mayo al 11 de junio de 2005, en todo el territorio nacional.

El INIDE cumple con la misión de brindar información estadística de calidad a los usuarios, fortaleciendo de esta manera el Sistema Estadístico Nacional (SEN) al poner a disposición de todos los gobiernos locales, organismos gubernamentales, privados y de la sociedad civil del país, así como a la cooperación internacional, los resultados finales de los Censos Nacionales 2005.

La Caracterización Sociodemográfica del Departamento de Río San Juan, contiene tres grandes capítulos sobre los censos de población, vivienda y hogar. El primero dedicado al análisis y descripción de la población, a la distribución de la misma en el territorio, le siguen las características personales como la edad, el sexo, el estado conyugal, lugar de nacimiento y residencia anterior, aspectos relativos a la población indígena o comunidades étnicas y la religión de las personas. Algo especial en este capítulo es el análisis que se hace acerca de las estimaciones demográficas, donde se presentan indicadores muy importantes, relativos a la fecundidad y la mortalidad infantil para el departamento y sus municipios. Continúa con las características educacionales como el analfabetismo, asistencia escolar y nivel de instrucción; características económicas en las cuales se analiza la participación de la Población en Edad de Trabajar (PET) separándola en dos grandes grupos: Población Económicamente Activa (PEA) y Población Económicamente Inactiva (PEI), información sobre sectores económicos, situación ocupacional y movilidad laboral.

En el segundo capítulo se aborda el comportamiento de algunas características del censo de vivienda, para ello se analizan temas referidos al tipo de vivienda, tenencia de la misma, servicios en la vivienda como el abastecimiento de agua y el alumbrado que tienen. Para efectos de tener un panorama evolutivo de las condiciones de la vivienda, se analiza la información censal comparando entre 1995 y 2005.

El tercer capítulo está referido a la información obtenida de los hogares del departamento de Río San Juan y sus municipios, siendo éste uno de los principales avances realizados en los Censos Nacionales 2005. La investigación de los hogares dentro de las viviendas constituyen una nueva dimensión de estudio dentro de las estadísticas censales del país al permitir la comparación con las diferentes fuentes nacionales e internacionales, para ello se detalla información básica de los hogares referente al promedio de hogares por vivienda, el tipo de servicio higiénico, siendo una variable determinante básica para evaluar la calidad de vida de la población; también se detalla información sobre el combustible usado para cocinar y la forma de eliminar la basura.

Por último se presentan conceptos y definiciones básicas, cuadros con información básica, cuadros de indicadores contenidos en el Atlas Sociodemográfico, Estimaciones y Proyecciones de Población, y la Boleta Censal que ayudan a la lectura de esta publicación.

Los datos presentados constituyen un marco de referencia de suma importancia a nivel municipal. El hecho de poner a disposición de los usuarios los datos censales, permitirá realizar diagnósticos con una base estadística sólida sobre la situación económica, educativa y sociodemográfica en el contexto local, junto a las características de los hogares y de las viviendas, insumos básicos para definir estrategias y políticas de desarrollo en este ámbito.

VIII CENSO DE POBLACIÓN Y IV DE VIVIENDA

COORDINADORA NACIONAL

Christine Goffin

DIRECTOR TÉCNICO

Margel Antonio Beteta Herrera

ASESOR ESPECIALISTA EN DEMOGRAFÍA

Domingo Antonio Primante Furlan

RESPONSABLE DE ANÁLISIS CENSAL

Jimmy Martín Rosales Ortiz

ANALISTA CENSAL

Iván Rodrigo Espinoza Chamorro

PROCESAMIENTO

Santiago Mejía Solís, Responsable
Odette Robleto Alemán, Programadora

AGRADECIMIENTOS

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)

Sra. Mirna Liévano de Marques, Representante
Sra. Graciela Cíntora, Sub - Representante
Sra. Hazel Lara Pordoy, Especialista Multisectorial
Sr. Ricardo Posada, Especialista Financiero Internacional
Sr. Eduardo Barcárcel, Ex - Representante
Sra. Giovanna Caravaggi, Ex - Especialista Sectorial

PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD)

Sr. Alfredo Missair, Representante Residente
Sr. Jafet Enríquez, Representante Residente Adjunto
Sr. Jorge L. Chediek, Ex - Representante Residente
Sr. Eddy Jerez, Coordinador de Área
Sra. Kristina Fernández, Oficial de Programa

FONDO DE POBLACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (UNFPA)

Sr. Pedro Pablo Villanueva, Representante Residente
Sr. Jorge Campos, Oficial de Programa
Sra. Medea Morales, Asesora Técnica

GOBIERNO DE JAPÓN

Excelentísimo Sr. Mitsubiro Kagami, Embajador
Sr. Kosuke Anán, Agregado de Cooperación Económica
Sr. Motomitsu Taguchi, Agregado de Cooperación JICA
Sra. Lucía Medina Sandino, Asesora FCV Japón

MINISTERIO BRITÁNICO PARA EL DESARROLLO INTERNACIONAL (DFID)

Sr. Martin Johnston, Representante
Sra. María José Jarquín, Consultora de Gobernabilidad
Sr. Arturo Wallace, Oficial de Programa

EMBAJADA REAL DE DINAMARCA

Excelentísimo Sr. Thomas Newhouse Trigg, Embajador
Sr. Orlando Mendoza, Oficial de Programa

ASESORÍA TÉCNICA INTERNACIONAL

<i>Sr. Dirk Jasper, Jefe División de Población</i>	CEPAL - CELADE
<i>Sr. Juan Chackiel, Experto en demografía</i>	CEPAL - CELADE
<i>Sr. Jorge Rodríguez, Experto en vivienda y hogar</i>	CEPAL - CELADE
<i>Sr. Sebastián Carrasco, Experto en Redatam</i>	CEPAL - CELADE
<i>Sra. Fabiana Del Popolo, Experta en pueblos indígenas</i>	CEPAL - CELADE
<i>Sra. Guiomar Bay, Experta en proyecciones de población</i>	CEPAL - CELADE
<i>Sr. Carlos Ellis, Experto en procesamiento de datos</i>	EAT - UNFPA
<i>Sr. Manuel Rincón, Experto en conciliación censal</i>	UNFPA
<i>Sra. Laura Rodríguez Wong, Experta en salud</i>	UNFPA
<i>Sr. Ramiro Guerra, Especialista en organización censal</i>	UNFPA
<i>Sr. Carlos Santur, Especialista en cartografía</i>	UNFPA
<i>Sra. Yolanda Bodnar, Especialista en pueblos indígenas</i>	BID
<i>Sr. Armando R. Levinson, Especialista en muestreo</i>	US Census Bureau
<i>Sr. Glenn Ferri, Especialista en procesamiento de datos</i>	US Census Bureau
<i>Sra. Selma Sawaya, Especialista en CsPro</i>	US Census Bureau
<i>Sr. John Kavalinas, Especialista en difusión</i>	US Census Bureau
<i>Sra. Simone A. Holladay, Especialista en difusión</i>	US Census Bureau
<i>Sra. Mary Strodd, Especialista en censos</i>	DFID
<i>Sr. Saúl Morris, Especialista en estadísticas</i>	DFID
<i>Sr. Javier Vicente Aguilar Lara, Especialista en cartografía</i>	INEGI - México

ÍNDICE

FICHA GEOGRÁFICA Y CENSAL	14
CAPÍTULO 1	15
CENSO DE POBLACIÓN	15
Características Sociodemográficas	15
Población total	15
Orden de primacía de los departamentos y tasa de crecimiento.....	15
Orden de primacía de los municipios, tasa de crecimiento y densidad poblacional.....	16
Estructura de la población por sexo y edad	17
Distribución de la población por área de residencia	19
Estado conyugal de la población.....	21
Lugar de nacimiento y residencia anterior de la población	23
Lugar de nacimiento	23
Residencia anterior.....	24
Población de 5 años y más según religión.....	25
Población indígena o comunidad étnica	27
Nivel de la fecundidad en el orden departamental.....	28
Mortalidad infantil a nivel departamental.....	31
Promedio de hijos por mujer y proporción de hijos fallecidos	34
Promedio de hijos por mujer	34
Proporción de hijos fallecidos.....	35
Características Educativas	36
Analfabetismo.....	36
Asistencia escolar.....	37
Nivel de instrucción	38
Características Económicas	39
Población Económicamente Activa (PEA) y Población Económicamente Inactiva (PEI).....	40
Población económicamente activa ocupada según sectores económicos	42
Situación ocupacional	44
Movilidad laboral.....	45
CAPÍTULO 2	47
CENSO DE VIVIENDA	47
Tipo de vivienda	49
Tenencia de la vivienda.....	50
Abastecimiento de agua.....	51
Alumbrado	52

CAPÍTULO 3	57
CENSO DE HOGAR	57
Promedio de hogares por vivienda.....	57
Servicio higiénico.....	59
Eliminación de la basura	60
Combustible usado para cocinar.....	61
CONCEPTOS Y DEFINICIONES BÁSICAS	65
NOTA TÉCNICA	71
ANEXOS	73

ÍNDICE DE TABLAS EN TEXTO

TABLA 1.	POBLACIÓN POR ORDEN DE PRIMACÍA Y TASA DE CRECIMIENTO, SEGÚN DEPARTAMENTO / REGIÓN AUTÓNOMA. CENSO DE 1995 Y 2005.....	16
TABLA 2.	POBLACIÓN, ORDEN DE PRIMACÍA, TASA DE CRECIMIENTO INTERCENSAL, SUPERFICIE Y DENSIDAD POBLACIONAL, SEGÚN MUNICIPIO. CENSO DE 1995 Y 2005.	17
TABLA 3.	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN POR SEXO, SEGÚN GRUPOS DE EDAD. CENSO DE 1995 Y 2005.....	18
TABLA 4.	POBLACIÓN POR ÁREA DE RESIDENCIA Y PORCENTAJE URBANO, SEGÚN SEXO Y MUNICIPIO. CENSO DE 1995 Y 2005.	20
TABLA 5.	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS POR ESTADO CONYUGAL, SEGÚN SEXO Y MUNICIPIO. CENSO 2005.....	22
TABLA 6.	POBLACIÓN NACIDA EN EL PAÍS, NO MIGRANTE, INMIGRANTES, EMIGRANTES INTERNOS Y SALDO NETO MIGRATORIO, SEGÚN MUNICIPIO. CENSO 2005.....	24
TABLA 7.	POBLACIÓN DE 5 AÑOS Y MÁS RESIDENTE EN EL PAÍS EN EL AÑO 2000, NO MIGRANTE, INMIGRANTES, EMIGRANTES INTERNOS Y SALDO NETO MIGRATORIO, SEGÚN MUNICIPIO. CENSO 2005.	25
TABLA 8.	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN DE 5 AÑOS Y MÁS POR RELIGIÓN, SEGÚN CENSO Y MUNICIPIO.....	26
TABLA 9.	POBLACIÓN AUTOIDENTIFICADA, DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL Y PORCENTAJE DE POBLACIÓN QUE HABLA LA LENGUA POR ÁREA DE RESIDENCIA, SEGÚN PUEBLO INDÍGENA O COMUNIDAD ÉTNICA A LA QUE PERTENECE. CENSO 2005.	27
TABLA 10.	DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN AUTOIDENTIFICADA POR PUEBLO INDÍGENA O COMUNIDAD ÉTNICA A LA QUE PERTENECE, SEGÚN MUNICIPIO. CENSO 2005.....	28
TABLA 11.	TASAS DE FECUNDIDAD OBSERVADAS Y CORREGIDAS, DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL, PORCENTAJE DE REDUCCIÓN, SEGÚN GRUPOS DE EDAD, TASA GLOBAL DE FECUNDIDAD Y FACTOR DE CORRECCIÓN DE LAS TASAS. CENSO DE 1995 Y 2005.	29

TABLA 12.	PROPORCIÓN DE HIJOS FALLECIDOS (Q_i), TIEMPO DE LAS ESTIMACIONES (t_i) Y PROBABILIDAD DE MUERTE EN EL PRIMER AÑO DE VIDA (TMI), SEGÚN GRUPOS DE EDAD. CENSOS DE 1995 Y 2005.....	31
TABLA 13.	PROMEDIO DE HIJOS POR MUJER EN POBLACIÓN FEMENINA DE 15 AÑOS Y MÁS Y PROPORCIÓN DE HIJOS FALLECIDOS, POR ÁREA DE RESIDENCIA, SEGÚN MUNICIPIO. CENSO DE 1995 Y 2005.....	34
TABLA 14.	TASA DE ANALFABETISMO DE LA POBLACIÓN DE 10 AÑOS Y MÁS POR ÁREA DE RESIDENCIA, SEGÚN SEXO Y MUNICIPIO. CENSO DE 1995 Y 2005.1	36
TABLA 15.	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA ASISTENCIA ESCOLAR EN LA POBLACIÓN DE 6 A 29 AÑOS, POR ÁREA DE RESIDENCIA, SEGÚN SEXO Y MUNICIPIO. CENSO DE 1995 Y 2005.....	38
TABLA 16.	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN DE 10 AÑOS Y MÁS POR NIVEL DE INSTRUCCIÓN, SEGÚN CENSO Y MUNICIPIO.....	39
TABLA 17.	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN DE 10 AÑOS Y MÁS POR CONDICIÓN DE ACTIVIDAD, SEGÚN CENSO Y MUNICIPIO.....	40
TABLA 18.	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN OCUPADA DE 10 AÑOS Y MÁS POR SECTORES ECONÓMICOS, SEGÚN SEXO Y MUNICIPIO. CENSO DE 1995 Y 2005.....	43
TABLA 19.	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN OCUPADA DE 10 AÑOS Y MÁS POR ÁREA DE RESIDENCIA Y SITUACIÓN OCUPACIONAL, SEGÚN SEXO Y MUNICIPIO. CENSO 2005.....	44
TABLA 20.	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN OCUPADA DE 10 AÑOS Y MÁS POR LUGAR DE TRABAJO, SEGÚN MUNICIPIO. CENSO 2005.....	46
TABLA 21.	VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS, POBLACIÓN Y PROMEDIO DE PERSONAS POR VIVIENDA, SEGÚN DEPARTAMENTO / REGIÓN AUTÓNOMA. CENSO DE 1995 Y 2005.....	47
TABLA 22.	VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS, POBLACIÓN Y PROMEDIO DE PERSONAS POR VIVIENDA, SEGÚN ÁREA DE RESIDENCIA Y MUNICIPIO. CENSO DE 1995 Y 2005.....	48
TABLA 23.	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS POR TIPO DE VIVIENDA, SEGÚN CENSO Y MUNICIPIO.....	50
TABLA 24.	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS POR TIPO DE TENENCIA, SEGÚN CENSO Y MUNICIPIO.....	51
TABLA 25.	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS POR ABASTECIMIENTO DE AGUA, SEGÚN CENSO Y MUNICIPIO.....	52
TABLA 26.	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS POR TIPO DE ALUMBRADO, SEGÚN CENSO Y MUNICIPIO.....	53
TABLA 27.	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS POR TIPO DE ALUMBRADO, SEGÚN ÁREA DE RESIDENCIA Y MUNICIPIO. CENSO 2005.....	54
TABLA 28.	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS POR NÚMERO DE HOGARES, TOTAL DE HOGARES Y PROMEDIO DE HOGARES POR VIVIENDA, SEGÚN DEPARTAMENTO / REGIÓN AUTÓNOMA. CENSO 2005.....	57
TABLA 29.	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS POR NÚMERO DE HOGARES, TOTAL DE HOGARES Y PROMEDIO DE	

	HOGARES POR VIVIENDA, SEGÚN ÁREA DE RESIDENCIA Y MUNICIPIO. CENSO 2005.....	58
TABLA 30.	HOGARES EN VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS POR TIPO DE SERVICIO HIGIÉNICO, SEGÚN ÁREA DE RESIDENCIA Y MUNICIPIO. CENSO 2005.....	60
TABLA 31.	HOGARES EN VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS POR FORMA DE ELIMINAR LA BASURA, SEGÚN ÁREA DE RESIDENCIA Y MUNICIPIO. CENSO 2005.....	61
TABLA 32.	HOGARES EN VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS POR COMBUSTIBLE USADO PARA COCINAR, SEGÚN ÁREA DE RESIDENCIA Y MUNICIPIO. CENSO 2005.....	62

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO 1.	PIRÁMIDES DE POBLACIÓN. DEPARTAMENTO DE RÍO SAN JUAN. CENSO DE 1995 Y 2005.....	18
GRÁFICO 2.	PORCENTAJE DE POBLACION URBANA DE CADA MUNICIPIO. DEPARTAMENTO DE RÍO SAN JUAN. CENSOS DE 1995 Y 2005.....	21
GRÁFICO 3.	TASA DE FECUNDIDAD POR EDAD. DEPARTAMENTO DE RÍO SAN JUAN. CENSOS DE 1995 Y 2005.....	30
GRÁFICO 4.	TASA DE MORTALIDAD INFANTIL. DEPARTAMENTO DE RÍO SAN JUAN. CENSOS DE 1995 Y 2005.....	32
GRÁFICO 5.	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA E INACTIVA POR MUNICIPIO. DEPARTAMENTO DE RÍO SAN JUAN. CENSO 2005.....	42

ÍNDICE DE CUADROS ANEXOS

CUADRO 1.	POBLACIÓN POR SEXO, SEGÚN GRUPOS DE EDAD. CENSO DE 1995 Y 2005.	75
CUADRO 2.	POBLACIÓN ANALFABETA DE 10 AÑOS Y MÁS POR ÁREA DE RESIDENCIA, SEGÚN SEXO Y MUNICIPIO. CENSO DE 1995 Y 2005.....	76
CUADRO 3.	POBLACIÓN DE 6 A 29 AÑOS POR ASISTENCIA ESCOLAR Y AREA DE RESIDENCIA, SEGÚN SEXO Y MUNICIPIO. CENSO DE 1995 Y 2005.	77
CUADRO 4.	POBLACIÓN FEMENINA DE 15 AÑOS Y MÁS, POR ÁREA DE RESIDENCIA, DECLARACIÓN DE HIJOS TENIDOS NACIDOS VIVOS, NÚMERO DE HIJOS NACIDOS VIVOS E HIJOS SOBREVIVIENTES, SEGÚN CENSO Y MUNICIPIO.....	78
CUADRO 5.	INDICADORES PRESENTADOS EN EL ATLAS SOCIODEMOGRÁFICO, SEGÚN DEPARTAMENTO / REGIÓN AUTÓNOMA. CENSO 2005.	79
CUADRO 6.	INDICADORES PRESENTADOS EN EL ATLAS SOCIODEMOGRÁFICO, SEGÚN DEPARTAMENTO / REGIÓN AUTÓNOMA Y MUNICIPIO. CENSO 2005.....	80

CUADRO 7. TASA DE MORTALIDAD INFANTIL (TMI), TASA GLOBAL DE FECUNDIDAD (TGF), RELACIÓN DE MASCULINIDAD (RM), RELACION DE DEPENDENCIA DE LA EDAD (RDE) Y PORCENTAJE DE ANALFABETISMO DE LA POBLACIÓN DE 10 AÑOS Y MÁS, ORDENADOS DE MENOR A MAYOR VALOR DEL INDICADOR, SEGÚN MUNICIPIO. CENSO 2005.....	84
CUADRO 8. DENSIDAD DE POBLACIÓN, PORCENTAJE URBANO, PORCENTAJE DE LUZ ELECTRICA Y PORCENTAJE DE TUBERÍA DENTRO DE LA VIVIENDA ORDENADOS DE MAYOR A MENOR VALOR DEL INDICADOR, SEGÚN MUNICIPIO. CENSO 2005..	87
CUADRO 9. POBLACION POR DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO SEGÚN AÑO CENSAL Y AÑOS CALENDARIO 2005 - 2010	90

FICHA GEOGRÁFICA Y CENSAL

FICHA GEOGRÁFICA

Departamento	:	Río San Juan
Ubicación	:	Nicaragua, América Central
Límites	:	Al Norte con Chontales Al Sur con Costa Rica Al Este con la Región Autónoma Atlántico Sur Al Oeste con el Lago Cocibolca y Rivas
Cabecera departamental:		San Carlos
División política administrativa	:	6 municipios
Superficie total	:	7 540.90 km ²
Altura de la cabecera	:	39.0 m.s.n.m.
Posición geográfica de la cabecera	:	11° 07' Latitud Norte, 84° 46' Longitud Oeste

FICHA CENSAL

Tipo de censo	:	De Jure o de Derecho
Fecha de referencia	:	28 de mayo - 11 de junio de 2005
Población censada	:	95 596
Viviendas censadas	:	21 335
Viviendas ocupadas	:	17 852
Hogares censados	:	18 188
Promedio personas por vivienda	:	5.4
Promedio personas por hogar	:	5.3
Personal de la estructura censal	:	307 personas en el departamento

CAPÍTULO 1

CENSO DE POBLACIÓN

Características Sociodemográficas

La información obtenida de las variables censales utilizadas en la recolección de datos, es empleada para estudiar las principales características demográficas de la población, las cuales permiten explicar hasta cierto grado, el comportamiento demográfico y social de la misma.

Como parte del objetivo censal, se brindan aspectos relacionados con el tamaño de la población actual del departamento de Río San Juan y sus municipios, área de residencia urbano-rural, su composición por sexo y edad, religión que profesan las personas, estado conyugal actual, población perteneciente a pueblos indígenas o comunidades étnicas y su distribución, movimientos migratorios internos, de toda la vida y a la residencia anterior. Cada una de estas características comparadas en el tiempo con información obtenida con el censo de 1995.

Población total

Los censos de población constituyen la principal fuente de información para conocer la evolución del volumen y tamaño de la población. Los datos comparativos del censo de 1995 y 2005 de la Tabla 1 ilustran la trayectoria sociodemográfica de la población a lo largo de los últimos 10 años.

En el último censo se contabilizaron 5 142 098 personas, creciendo en un 18.0 por ciento de acuerdo al censo de 1995. La tasa de crecimiento intercensal se sitúa en el orden de 1.7 por ciento anual, indicativo de un crecimiento menos acelerado que en las décadas anteriores. En el departamento de Río San Juan se contabilizan 95 596 personas presentando una tasa de 3.1 por ciento, siendo ésta superior al promedio nacional y es, junto con Jinotega, la segunda más alta en el país después de la R.A.A.N.

Orden de primacía de los departamentos y tasa de crecimiento

Según los datos censales, la magnitud de los cambios ocurridos en los departamentos de acuerdo al crecimiento de la población en los últimos diez años, perfilan además un nuevo proceso de redistribución espacial y concentración de la población, que tiene sus propias características. La Tabla 1, muestra que las divisiones administrativas presentan comportamientos heterogéneos de acuerdo al orden de primacía de mayor a menor población¹ y a la tasa de crecimiento intercensal.

Los primeros cuatro departamentos siguen manteniendo su orden de primacía siendo Managua siempre el del primer lugar, aunque pierde un poco de peso con respecto a 1995, lo mismo que León y Chinandega, mientras que Matagalpa gana en porcentaje.

La R.A.A.S. pierde dos escalafones y le cede el quinto lugar a Jinotega; la R.A.A.N. se ubica en el sexto lugar; Estelí, Granada y Carazo bajan un peldaño respectivamente, mientras que Nueva Segovia se ubica en el noveno lugar en el orden de primacía, quitándole ese lugar a Estelí, el resto de departamentos conservan la misma posición de 1995. Río San Juan aunque gana peso porcentual, mantiene la última posición, siendo el departamento con menos población en los dos últimos censos.

Este proceso es acompañado del ritmo de crecimiento que ha experimentado la población expresado en su tasa de crecimiento anual a partir de los dos censos. Así se obtiene que la Región Autónoma Atlántico Norte creció aceleradamente a un ritmo del 4.8 por ciento anual (su población aumentó un poco más de 60%), por el contrario la Región Autónoma Atlántico Sur sólo creció 1.2 por ciento. Río San Juan y Jinotega también crecieron rápidamente, ambos con una tasa de 3.1 por ciento. En el orden de tasas de crecimiento de 2.0 a 2.5 por ciento crecieron Matagalpa, Madriz, y Nueva Segovia.

¹ No se refiere al índice de primacía, sólo se comparan los volúmenes de población de un censo con respecto al anterior.

A un ritmo más lento, con tasas de 1.0 a 1.8 por ciento crecieron los departamentos de Boaco, Rivas, Carazo, Managua, Estelí y Masaya. Con tasas inferiores al 1.0 por ciento crecieron León, Chontales, Granada y Chinandega.

TABLA 1. POBLACIÓN POR ORDEN DE PRIMACÍA Y TASA DE CRECIMIENTO, SEGÚN DEPARTAMENTO / REGIÓN AUTÓNOMA. CENSO DE 1995 Y 2005.

Departamento/Región Autónoma	Censo 1995			Censo 2005			Tasa de Crecimiento r 1995 - 2005
	Población	%	Orden de Primacía	Población	%	Orden de Primacía	
LA REPÚBLICA	4 357 099	100.0		5 142 098	100.0		1.7
Managua	1 093 760	25.1	1	1 262 978	24.6	1	1.4
Matagalpa	383 776	8.8	2	469 172	9.1	2	2.0
Chinandega	350 212	8.0	3	378 970	7.4	3	0.8
León	336 894	7.7	4	355 779	6.9	4	0.5
R.A.A.S.	271 519	6.2	5	306 510	6.0	7	1.2
Jinotega	244 022	5.6	6	331 335	6.4	5	3.1
Masaya	241 354	5.5	7	289 988	5.6	8	1.8
R.A.A.N.	193 449	4.4	8	314 130	6.1	6	4.8
Estelí	174 894	4.0	9	201 548	3.9	10	1.4
Nueva Segovia	162 403	3.7	10	208 523	4.1	9	2.5
Granada	155 683	3.6	11	168 186	3.3	11	0.8
Carazo	149 407	3.4	12	166 073	3.2	12	1.1
Chontales	144 635	3.3	13	153 932	3.0	14	0.6
Rivas	140 432	3.2	14	156 283	3.0	13	1.1
Boaco	136 949	3.1	15	150 636	2.9	15	1.0
Madriz	107 567	2.5	16	132 459	2.6	16	2.1
Río San Juan	70 143	1.6	17	95 596	1.9	17	3.1

Orden de primacía de los municipios, tasa de crecimiento y densidad poblacional

El orden que ocupa cada uno de los seis municipios de acuerdo al tamaño de su población, se muestra en la Tabla 2. La comparación se hace con relación a los dos últimos censos realizados en el país. Porcentualmente los cambios que han experimentado los municipios desde 1995, corresponden solamente a los municipios de San Miguelito, El Almendro y El Castillo. Destaca este último municipio que tenía el cuarto lugar en 1995 y pasa actualmente al segundo lugar, ganando casi siete puntos porcentuales, desplazando a San Miguelito que pasa del segundo al tercero y El Almendro del tercero al cuarto lugar. Solamente El Castillo y San Juan de Nicaragua aumentaron su peso poblacional, el resto de municipios por el contrario lo disminuyeron en diez años.

Anteriormente se mencionó el descenso de la tasa de crecimiento del país alcanzando una tasa intercensal de 1.7 por ciento, mientras tanto el crecimiento del departamento de Río San Juan es superior a esa tasa con 3.1 por ciento. De los municipios del departamento el mayor crecimiento lo experimenta San Juan de Nicaragua con una tasa de 15.7 por ciento anual, muy superior al crecimiento de la cabecera departamental que lo hizo a una tasa de 3.1 por ciento anual. Entre los que tuvieron un ritmo de crecimiento por encima de la tasa departamental también se encuentra El Castillo con 7.2 por ciento anual. Con un ritmo menor a la tasa departamental creció San Carlos (2.7%), San Miguelito (2.3%), El Almendro (1.2%) y Morrito (0.8%).

TABLA 2. POBLACIÓN, ORDEN DE PRIMACÍA, TASA DE CRECIMIENTO INTERCENSAL, SUPERFICIE Y DENSIDAD POBLACIONAL, SEGÚN MUNICIPIO. CENSO DE 1995 Y 2005.

Municipio	Censo 1995			Censo 2005			Tasa de Crecimiento r 1995 - 2005	Superficie* (km ²)	Densidad Poblacional 2005 (Hab./ km ²)
	Población	%	Orden de Primacía	Población	%	Orden de Primacía			
LA REPÚBLICA	4 357 099			5 142 098			1.7	120 339.57	42.7
Río San Juan	70 143	100.0		95 596	100.0		3.1	7 540. 9	12.68
San Carlos	28 733	41.0	1	37 461	39.2	1	2.7	1 444.8	25.9
San Miguelito	13 534	19.3	2	17 031	17.8	3	2.3	1 096.6	15.5
El Almendro	11 795	16.8	3	13 363	14.0	4	1.2	1 009.0	13.2
El Castillo	9 717	13.9	4	19 864	20.8	2	7.2	1 654.8	12.0
Morrito	6 093	8.7	5	6 570	6.9	5	0.8	678.9	9.7
San Juan de Nicaragua	271	0.4	6	1 307	1.4	6	15.7	1 656.8	0.8

* INETER, 2006: La superficie no incluye lagos y lagunas.

La concentración de la población en el territorio es muy heterogénea, existiendo municipios con concentraciones de dos veces el valor departamental (12.68 habitantes por km²) y municipios con densidades inferiores a un décimo de ese valor. La concentración de la población en el territorio a nivel municipal, ubica a San Carlos como el más densamente poblado con 25.9 habitantes por km² seguido por San Miguelito con 15.5 habitantes por km² y El Almendro con 13.2 habitantes por km². Muy cercano a la densidad departamental se encuentra El Castillo (12.0 habitantes por km²), los dos municipios restantes tienen densidades poblacionales por debajo de 10.0 hab/ km².

San Juan de Nicaragua es el municipio de mayor extensión territorial con 1 656.8 km², sin embargo este municipio presenta la menor densidad poblacional (0.8 habitantes por km²).

Estructura de la población por sexo y edad

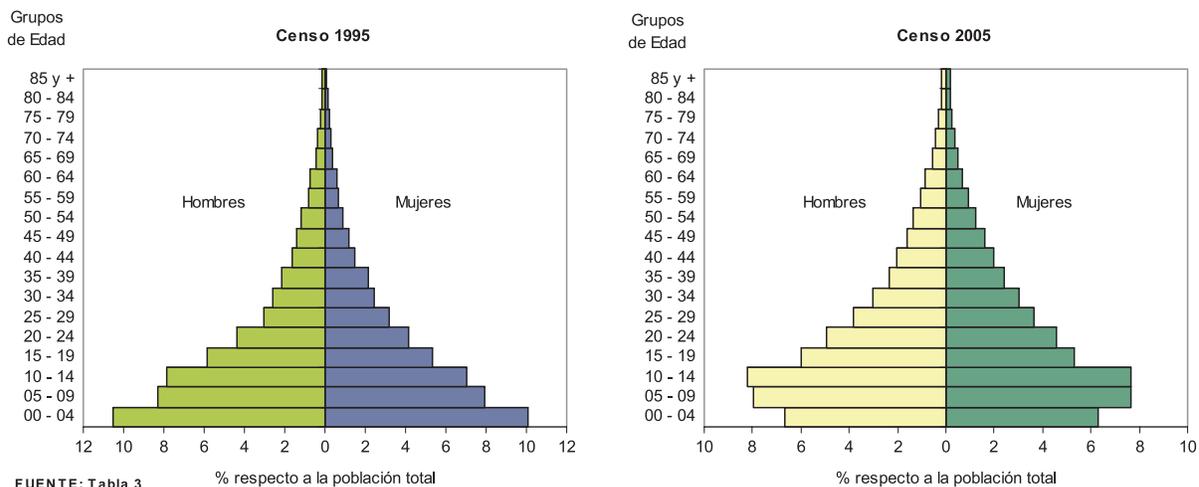
La Tabla 3, muestra que en el 2005 el 51.6 por ciento de la población del departamento son hombres para una Relación de Masculinidad (RM) de 106.6 hombres por cada 100 mujeres (ver Anexo, Cuadro 5), la más alta del país, lo que indica mayor presencia masculina, característico de los departamentos con mayor ruralidad. En los dos últimos censos el porcentaje de la población masculina ha disminuido levemente (51.9% Censo 95, 51.6% Censo 2005).

La población menor de 15 años del departamento es el 44.4 por ciento, la que está en edades activas (15 a 64 años) representa el 52.4 por ciento y solamente el 3.2 por ciento de la población pertenece a la tercera edad de 65 años y más. Del censo de 1995 al del 2005, hay una disminución de casi 8 puntos porcentuales de la población menor de 5 años en el departamento de Río San Juan, respecto al peso total de la población censada.

TABLA 3. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN POR SEXO, SEGÚN GRUPOS DE EDAD. CENSO DE 1995 Y 2005.

Grupos de Edad	Censo 1995			Censo 2005		
	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres
LA REPÚBLICA	100.0	49.3	50.7	100.0	49.3	50.7
Río San Juan	100.0	51.9	48.1	100.0	51.6	48.4
00 - 04	20.6	10.5	10.1	13.0	6.7	6.3
05 - 09	16.2	8.3	7.9	15.6	8.0	7.6
10 - 14	14.9	7.8	7.0	15.9	8.2	7.7
15 - 19	11.2	5.9	5.3	11.3	6.0	5.3
20 - 24	8.5	4.4	4.1	9.5	5.0	4.6
25 - 29	6.2	3.0	3.2	7.5	3.8	3.6
30 - 34	5.0	2.6	2.4	6.0	3.0	3.0
35 - 39	4.3	2.2	2.1	4.7	2.3	2.4
40 - 44	3.2	1.7	1.5	4.0	2.0	2.0
45 - 49	2.6	1.4	1.2	3.3	1.6	1.6
50 - 54	2.1	1.2	0.9	2.6	1.4	1.2
55 - 59	1.5	0.8	0.7	2.0	1.1	0.9
60 - 64	1.3	0.7	0.6	1.5	0.9	0.7
65 - 69	0.8	0.5	0.4	1.1	0.6	0.5
70 - 74	0.7	0.4	0.3	0.8	0.4	0.4
75 - 79	0.4	0.2	0.2	0.6	0.3	0.2
80 - 84	0.3	0.2	0.1	0.3	0.2	0.2
85 y más	0.3	0.2	0.1	0.4	0.2	0.2

Observando la pirámide de población del 2005 hay una visible concentración en las edades de 5 a 14 años, manteniendo concentración similar tantos hombres como mujeres, luego se tiene una distribución y concentración un poco más proporcional en las edades de 35 a 54 años. La población del departamento de Río San Juan muestra una pirámide con base angosta, indicando cambios en la estructura hacia un proceso de reducción principalmente en los grupos de edad más jóvenes (0 a 9 años), debido a los cambios ocurridos en el patrón de la fecundidad de los últimos años en su proceso de disminución, comparado con lo observado en la pirámide de 1995 donde se muestra una base ancha característico de poblaciones jóvenes, visualizando para el 2005 claramente una reducción acelerada del grupo de 0-4 años, que pasa de más del 10 por ciento tanto para niñas como niños, a un poco más del seis por ciento.

GRÁFICO 1: PIRÁMIDES DE POBLACIÓN. DEPARTAMENTO DE RÍO SAN JUAN. CENSOS DE 1995 Y 2005.

Aunque en la Tabla 3, no se presenta información de la estructura por sexo y edad por municipio, al revisar las tabulaciones de los volúmenes censales² se observa que en todos los municipios de Río San Juan predominan los hombres, siendo mayor en San Carlos (967 hombres más que mujeres), aunque es el municipio que tiene la menor RM en el departamento (105.3). El municipio de San Juan de Nicaragua, tiene la mayor relación de masculinidad con 117.5, indicando que por cada 100 mujeres existen 117 hombres, esto lo hace ser el municipio con mayor relación de masculinidad en el país, (ver Anexo, Cuadro 6).

Según la estructura por grandes grupos de edad, la población más joven del departamento se encuentra en el municipio de El Castillo con el 47.4 por ciento de la población menor de 15 años, por el contrario la menos joven se encuentra en Morrito con el 42.1 por ciento, el mayor porcentaje de población de 65 años y más lo reporta San Juan de Nicaragua (3.4%). Morrito con el 54.7 por ciento, presenta el mayor porcentaje de población en edades activas (15 a 64 años), mientras que El Castillo logra el menor porcentaje de esta población con (49.7%).

Distribución de la población por área de residencia

Es importante observar el proceso de urbanización de los municipios de este departamento con alta ruralidad, como un indicador de desarrollo y evolución de la población. Los datos correspondientes se detallan en la Tabla 4, donde se presenta la distribución urbano-rural y la comparación con el censo de 1995 y 2005. El crecimiento de la población urbana de cada municipio se visualiza en el Gráfico 2.

A pesar que la población de Río San Juan sigue siendo mayoritariamente rural, para 1995 esta área representaba el 78.7 por ciento, en el 2005, ya se nota una disminución de tres puntos porcentuales (75.5%), mostrando una tendencia de la población hacia la urbanización. Hay una mayor concentración de mujeres en el área urbana del departamento (25.9%) respecto a los hombres (23.3%), comportamiento similar observado en 1995. En el ámbito municipal la situación es igual para el censo 2005, los porcentajes de mujeres en el área urbana siempre superan a los porcentajes de hombres.

Al igual que en la densidad de población, queda en evidencia lo heterogéneo que son los municipios del departamento respecto a la concentración de la población en las áreas urbanas, desde porcentajes muy bajos como es el caso de El Castillo (14.3%), hasta valores elevados como San Juan de Nicaragua (75.4%).

Comparando los porcentajes urbanos de la población en ambos censos, se observan que las mayores diferencias porcentuales se encuentran en los municipios de Morrito que aumenta casi 13 puntos porcentuales su población urbana en el 2005 con respecto a 1995, le sigue El Castillo con 11 puntos porcentuales y con diferencia menor El Almendro con casi nueve puntos porcentuales, la cabecera departamental aumentó poco con menos de dos puntos porcentuales, en el resto de municipios disminuyó el peso porcentual de la población urbana (San Juan de Nicaragua con -12.4% y San Miguelito con - 6.1%).

Un aspecto de interés queda reflejado en los municipios que han experimentado un aumento de sus poblaciones rurales debido posiblemente a migraciones del área rural de los municipios cercanos del mismo departamento y otros departamentos cercanos, en un avance de la frontera agrícola. Los municipios que han tenido crecimiento porcentual en el área rural corresponden a San Juan de Nicaragua y San Miguelito. San Juan de Nicaragua, el municipio con la mayor tasa de crecimiento de la población, duplicó el peso porcentual de la población rural en 10 años, que pasó de 12.2 por ciento en 1995 a 24.6 por ciento en el 2005, un comportamiento similar tiene San Miguelito que en 1995 el porcentaje de población rural era 77.4 por ciento y en el 2005 pasó a 83.5 por ciento.

² INIDE, 2007: VIII Censo de Población y IV de Vivienda, 2005. "Población Volumen IV Municipios", Cuadro 1.

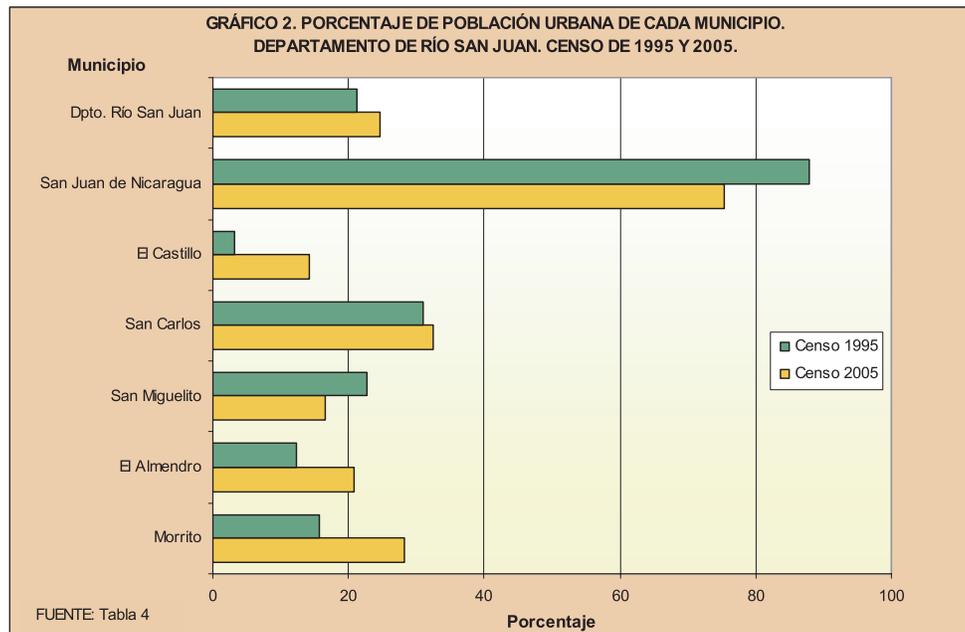
Otro aspecto de importancia queda reflejado en que cuatro municipios han experimentado un descenso de sus poblaciones rurales debido posiblemente a migraciones del área rural hacia la urbana o hacia otros municipios cercanos o hacia Costa Rica que colinda con el departamento.

TABLA 4. POBLACIÓN POR ÁREA DE RESIDENCIA Y PORCENTAJE URBANO, SEGÚN SEXO Y MUNICIPIO. CENSO DE 1995 Y 2005.

Sexo y Municipio	Censo 1995				Censo 2005			
	Total	Urbano	Rural	% Urbano	Total	Urbano	Rural	% Urbano
LA REPÚBLICA	4 357 099	2 379 246	1 977 853	54.6	5 142 098	2 875 550	2 266 548	55.9
Río San Juan	70 143	14 928	55 215	21.3	95 596	23 448	72 148	24.5
Morrito	6 093	952	5 141	15.6	6 570	1 856	4 714	28.2
El Almendro	11 795	1 450	10 345	12.3	13 363	2 792	10 571	20.9
San Miguelito	13 534	3 064	10 470	22.6	17 031	2 807	14 224	16.5
San Carlos	28 733	8 909	19 824	31.0	37 461	12 174	25 287	32.5
El Castillo	9 717	315	9 402	3.2	19 864	2 834	17 030	14.3
San Juan de Nicaragua	271	238	33	87.8	1 307	985	322	75.4
Hombres	36 395	7 296	29 099	20.0	49 331	11 480	37 851	23.3
Morrito	3 186	461	2 725	14.5	3 384	902	2 482	26.7
El Almendro	6 045	684	5 361	11.3	6 961	1 318	5 643	18.9
San Miguelito	7 041	1 457	5 584	20.7	8 824	1 376	7 448	15.6
San Carlos	14 990	4 401	10 589	29.4	19 214	5 939	13 275	30.9
El Castillo	4 981	160	4 821	3.2	10 242	1 421	8 821	13.9
San Juan de Nicaragua	152	133	19	87.5	706	524	182	74.2
Mujeres	33 748	7 632	26 116	22.6	46 265	11 968	34 297	25.9
Morrito	2 907	491	2 416	16.9	3 186	954	2 232	29.9
El Almendro	5 750	766	4 984	13.3	6 402	1 474	4 928	23.0
San Miguelito	6 493	1 607	4 886	24.7	8 207	1 431	6 776	17.4
San Carlos	13 743	4 508	9 235	32.8	18 247	6 235	12 012	34.2
El Castillo	4 736	155	4 581	3.3	9 622	1 413	8 209	14.7
San Juan de Nicaragua	119	105	14	88.2	601	461	140	76.7

Respecto a las diferencias por sexo y de acuerdo al área de residencia urbana, hay mayor concentración de mujeres en las áreas urbanas de todos los municipios. El Almendro y San Carlos son los que presentan la mayor diferencia en porcentaje de la población femenina respecto a la masculina en el área urbana en el 2005 (de tres a cuatro puntos porcentuales más que los hombres).

En el 2005, San Juan de Nicaragua y San Carlos siguen siendo los municipios más urbanizados del departamento con 75.4 y 32.5 por ciento, respectivamente, le sigue Morrito con 28.2 por ciento. Los municipios de El Castillo y San Miguelito, son los que tienen las poblaciones más rurales de Río San Juan (85.7 y 83.5%, respectivamente).



Estado conyugal de la población

Del total de la población de 15 años y más del departamento de Río San Juan, el 35.8 por ciento están en pareja por unión de hecho (unido o juntado), y un 27.2 por ciento declaró tener vínculos maritales mediante casamiento, los que se declaran solteros son el 28.8 por ciento, el 4.7 por ciento dice estar separada, el 3.1 por ciento está en calidad de viudez y sólo un 0.4 por ciento declara que es divorciada.

Los porcentajes del departamento muestran un peso mayor de unidos o juntados que de casados, a nivel municipal el comportamiento es parecido, en los seis municipios las parejas unidas o juntadas prevalecen sobre las parejas casadas, destacando San Juan de Nicaragua en donde la diferencia sobrepasa los 27 puntos porcentuales.

De manera general la unión tiene mayor significancia en los municipios con mayor población rural, lo que se observa en Río San Juan que es un departamento con alta ruralidad, en este contexto las uniones y aún los mismos casamientos se dan a una edad más temprana, esto implica que en estos ámbitos se presenten menos porcentajes de personas solteras; en forma general, dado que cada municipio presenta particularidades que lo distinguen del resto, tal es así que San Juan de Nicaragua a pesar de ser el municipio más urbanizado cuenta con la mayor diferencia porcentual entre las parejas unidas o juntadas y las casadas (44.5% y 16.9%, respectivamente)

Así por ejemplo, porcentajes elevados de personas unidas o juntadas se tienen en San Juan de Nicaragua (44.5%), El Castillo con 37.5 por ciento, Morrito (36.5%) y El Almendro (36.0%). Todos los municipios anteriores tienen porcentaje de población unida o juntada superior al porcentaje departamental.

El municipio de San Miguelito que tiene el porcentaje más bajo de personas unidas o juntadas, posee el porcentaje más alto del departamento de personas casadas (28.6%), incluso mayor que el porcentaje de la república. San Juan de Nicaragua posee el porcentaje más bajo de personas casadas (16.9%).

Casi tres de cada diez personas del departamento en edades de 15 años y más se declaran como soltera, los porcentajes más bajos se tienen en San Juan de Nicaragua (25.7%) y El Castillo (26.0%), alcanzando el valor máximo en Morrito (30.9%).

TABLA 5. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS POR ESTADO CONYUGAL, SEGÚN SEXO Y MUNICIPIO. CENSO 2005.

Sexo y Municipio	Total	% Estado Conyugal					
		Unido / Juntado	Casado	Separado	Divorciado	Viudo	Soltero
LA REPÚBLICA	3 213 899	27.6	28.4	6.8	0.7	4.1	32.5
Río San Juan	53 111	35.8	27.2	4.7	0.4	3.1	28.8
Morrito	3 807	36.5	26.0	2.8	0.2	3.7	30.9
El Almendro	7 529	36.0	25.8	7.2	0.3	3.3	27.4
San Miguelito	9 239	34.0	28.6	5.7	0.2	3.2	28.2
San Carlos	21 369	35.3	27.4	3.3	0.5	2.8	30.7
El Castillo	10 444	37.5	27.8	5.0	0.4	3.2	26.0
San Juan de Nicaragua	723	44.5	16.9	11.3	0.6	1.0	25.7
Hombres	27 494	33.9	26.3	2.5	0.2	1.4	35.7
Morrito	2 003	34.2	24.6	1.8	0.3	2.2	36.8
El Almendro	3 932	33.5	25.2	3.9	0.3	1.5	35.5
San Miguelito	4 763	32.3	27.7	2.5	0.1	1.4	35.9
San Carlos	10 997	33.5	26.5	1.9	0.3	1.3	36.6
El Castillo	5 400	35.6	26.7	2.4	0.2	1.5	33.7
San Juan de Nicaragua	399	40.1	17.3	11.3	0.5	0.5	30.3
Mujeres	25 617	38.0	28.2	7.0	0.5	4.8	21.5
Morrito	1 804	38.9	27.5	3.8	0.1	5.3	24.3
El Almendro	3 597	38.8	26.4	10.7	0.3	5.2	18.6
San Miguelito	4 476	35.9	29.6	9.0	0.3	5.1	20.1
San Carlos	10 372	37.3	28.4	4.8	0.7	4.5	24.4
El Castillo	5 044	39.7	28.9	7.9	0.6	5.1	17.8
San Juan de Nicaragua	324	50.0	16.4	11.4	0.6	1.5	20.1

La separación de las parejas tiene mayor importancia que el divorcio y hay diferencias significativas en los municipios con respecto a estas categorías. Mientras que sólo un 2.8 por ciento de las personas se declararon como separadas en Morrito, este estado conyugal alcanza el 11.3 por ciento en San Juan de Nicaragua. El porcentaje de personas separadas en San Carlos es de 3.3 por ciento. Los municipios que presentan porcentajes de separados superior al departamental son El Castillo (5.0%), San Miguelito (5.7%), El Almendro (7.2%) y San Juan de Nicaragua que presenta el mayor valor con 11.3 por ciento. Solo en dos municipios se dispara el porcentaje de solteros por arriba del promedio (Morrito y San Carlos). Por su parte la viudez se presenta en el 3.1 por ciento de la población de 15 años y más, teniendo valores que van desde 1.0 por ciento en San Juan de Nicaragua a 3.7 por ciento en Morrito.

Las distribuciones porcentuales del estado conyugal vistas en hombres y mujeres muestran diferente comportamiento, aunque se espera que los unidos(as) y casados(as) tengan porcentajes parecidos. Se observa que hay municipios con diferencias importantes, las mujeres unidas en San Juan de Nicaragua superan en diez puntos a los hombres en las mismas condiciones, en El Almendro los superan en un poco más de cinco puntos porcentuales. Los hombres en San Juan de Nicaragua presentan mayor porcentaje de casado con respecto a las mujeres, único municipio con este comportamiento en el departamento.

Hay diferentes factores que intervienen en la situación anterior: es posible que un conjunto de hombres casados o unidos hayan emigrado, también juega la circunstancia de la declaración del estado conyugal,

hombres unidos conyugalmente que se declaran como solteros (en Morrito se tiene el porcentaje de solteros más elevado, 36.8%); también que un conjunto de hombres estén unidos o casados con mujeres menores de 15 años.

El ingreso de las mujeres a la unión conyugal, ya sea como juntadas o casadas, a una edad más temprana que los hombres³, hace que el porcentaje de solteras sea más bajo que el de los solteros y esto se percibe en todos los municipios. Otras diferencias apreciables quedan reflejadas en las restantes categorías, los porcentajes de mujeres separadas, divorciadas y viudas superan claramente a los hombres en estas condiciones a excepción de Morrito en la categoría divorciado, aunque aquí la diferencia es mínima (0.2%); se explica este comportamiento por el hecho de que los hombres separados y divorciados vuelven a la condición de unidos o casados en una proporción mayor que en el caso de las mujeres, algo similar ocurre con la viudez, con el agregado de que parte de la diferencia entre viudos y viudas se relaciona con la mayor mortalidad masculina con respecto a la femenina (el porcentaje de viudos apenas supera el uno por ciento en la mayoría de los municipios, mientras que el porcentaje de viudas es de cinco por ciento en cuatro de los seis municipios: Morrito, El Almendro, San Miguelito y El Castillo).

Lugar de nacimiento y residencia anterior de la población

La movilidad de los habitantes, como componente de la dinámica poblacional, es uno de los temas de interés en el estudio de la población, ya que la migración interna influye en el crecimiento o decrecimiento de la población de las diferentes divisiones administrativas (departamentos, regiones autónomas, municipios), áreas de residencia y regiones geográficas que conforman un país.

En los censos nacionales de población se investiga los movimientos espaciales a nivel municipal a partir de su lugar de nacimiento y del lugar de residencia 5 años antes de la realización del censo, con respecto a la residencia actual (al momento del censo), con las respuestas a estas preguntas se tiene conocimiento de los movimientos migratorios de toda la vida (a partir del lugar de nacimiento) y los movimientos más cercanos en el tiempo (lugar de residencia cinco años antes del censo).

Lugar de nacimiento

La pregunta sobre el lugar de nacimiento, permite conocer el total de personas que viven en su municipio de nacimiento (no migrantes), así como aquellos que residen en un municipio diferente al municipio en que nacieron (migrantes). La Tabla 6, muestra información correspondiente a este tema en el censo 2005. Es de importancia para los actores sociales, conocer los factores que condicionan el patrón de comportamiento que presenta la migración interna en cada una de las divisiones administrativas, para lo cual se requiere de estudios más específicos sobre el tema.

Los movimientos poblacionales causan modificaciones además del volumen de la población, en la estructura social tanto del municipio a donde migran como del lugar de origen. Modifican incluso la disponibilidad de servicios de salud, educación, empleo, recreación, servicios en la vivienda (alcantarillado, agua potable, electricidad) entre otros. Rincón y Fajardo señalan que: “Los factores económico sociales están ligados a rasgos personales como la edad de los individuos, pero también a las características del grupo familiar como su tamaño, el nivel medio de educación de sus miembros, los ingresos familiares y a las diferencias estructurales en las condiciones de vida que prevalecen en cada una de las regiones”⁴, además de las consideraciones relativas a género.

El departamento de Río San Juan es mayoritariamente receptor de población, tres de cada cuatro personas que se ven involucradas en las corrientes migratorias de este departamento, son inmigrantes. De estos Inmigrantes dos lo hacen a lo interno del departamento y ocho han trasladado su residencia desde un municipio de otro departamento o región autónoma del país.

³ INIDE, 2007: VIII Censo de Población y IV de Vivienda, 2005. “Población Volumen I Características Generales”, Cuadro 3.

⁴ Rincón, Manuel y Fajardo Miyerlandi. Migración Interna e Internacional. Teoría, datos y métodos de análisis. Bogotá, Colombia, 2004.

De la población nacida en cada municipio (no migrantes más emigrantes), estos logran retener en su territorio al 83.0 por ciento en promedio, encontrando valores de 67.9 por ciento como es el caso de San Juan de Nicaragua hasta un 95.1 por ciento en El Castillo. San Carlos retiene en su municipio al 85.3 por ciento de los nacidos. Al ser receptor de población, las inmigraciones tienen mayor influencia en la estructura poblacional que la población que ha salido a asentarse fuera del departamento. El peso de los inmigrantes que llegan a un municipio de Río San Juan va desde un 24.0 por ciento de la población actual (al momento del censo) en Morrito hasta el 72.0 por ciento en San Juan de Nicaragua.

En cuanto a las emigraciones, aunque el volumen de éstas es bajo, el municipio del cual emigra mayor cantidad de personas es San Carlos (32.6% del total de emigrantes de Río San Juan) seguido por El Almendro. En tanto, en términos relativos los municipios más atrayentes según el total de inmigrantes del departamento son: San Carlos (40.8%) y El Castillo (27.8%).

TABLA 6. POBLACIÓN NACIDA EN EL PAÍS, NO MIGRANTE, INMIGRANTES, EMIGRANTES INTERNOS Y SALDO NETO MIGRATORIO, SEGÚN MUNICIPIO. CENSO 2005

Municipio	Total	No Migrante	Inmigrante (Nació en Otro Municipio)			Emigrante (Reside en Otro Municipio)			Saldo Neto (Inmigrante-Emigrante)
			Total	De este Departamento	De otro Departamento	Total	Del Mismo Departamento	De Otro Departamento	
Morrito	6 542	4 970	1 572	301	1 271	1 321	786	535	251
El Almendro	13 301	9 007	4 294	359	3 935	3 374	1 890	1 484	920
San Miguelito	16 907	11 520	5 387	1 448	3 939	2 213	1 101	1 112	3 174
San Carlos	36 880	21 111	15 769	1 450	14 319	3 626	795	2 831	12 143
El Castillo	19 408	8 645	10 763	1 118	9 645	442	187	255	10 321
San Juan de Nicaragua	1 208	338	870	103	767	160	20	140	710

Nota: No incluye 968 migrantes con lugar de nacimiento ignorado.

En términos absolutos los tres municipios menos atractivos para los inmigrantes son: Morrito, El Almendro y San Miguelito donde los inmigrantes aportan entre el 24.0 por ciento y el 32.3 por ciento de la población residente en ellos.

De la población nacida en el departamento de Río San Juan, en la mayoría de sus municipios (excepto Morrito y El Almendro) el volumen de emigrantes es mayor hacia otro departamento o región autónoma que aquellos emigrantes que prefieren otro municipio dentro del mismo departamento. La población que emigra hacia otro departamento o región autónoma involucra a seis de cada diez riosanjuaneños que emigran de su municipio de nacimiento, mientras que solo cuatro de cada diez emigra a lo interno del departamento.

En las cifras de inmigrantes intradepartamentales, la cabecera departamental junto a los municipios de San Miguelito y El Castillo, son los de mayor atractivo y captan gran parte de la población nacida en el departamento de Río San Juan que ha emigrado a nivel interno del departamento, acumulando el 84.0 por ciento de los inmigrantes intradepartamentales.

Todos los municipios de Río San Juan presentan saldo neto migratorio positivo, los mayores saldos netos positivos están en San Carlos (que se ve involucrada en una activa movilidad poblacional con los mayores volúmenes de entradas y salidas de población), seguido de El Castillo y San Miguelito.

Residencia anterior

Los movimientos migratorios recientes son evidentemente de menor magnitud que los correspondientes a los derivados a partir del lugar de nacimiento. La Tabla 7 muestra el comportamiento de las corrientes migratorias en los cinco años anteriores al censo, el más significativo es el referido al municipio de El Castillo, que sigue siendo, junto con San Carlos, el que presenta los mayores volúmenes de inmigrantes y emigrantes, con el hecho de que en El Castillo los primeros superan ampliamente a los últimos,

resultando en el mayor saldo migratorio positivo del departamento. los cinco restantes municipios presentan igual comportamiento, aunque en menor nivel.

TABLA 7. POBLACIÓN DE 5 AÑOS Y MÁS RESIDENTE EN EL PAÍS EN EL AÑO 2000, NO MIGRANTE, INMIGRANTES, EMIGRANTES INTERNOS Y SALDO NETO MIGRATORIO, SEGÚN MUNICIPIO. CENSO 2005.

Municipio	Total	No Migrante	Inmigrante (Residió en Otro Municipio en el Año 2000)			Emigrante (Reside en Otro Municipio)			Saldo Neto (Inmigrante-Emigrante)
			Total	Del Mismo Departamento	De Otro Departamento	Total	Del Mismo Departamento	De Otro Departamento	
Morrito	5 749	5 394	355	91	264	340	192	148	15
El Almendro	11 603	10 789	814	152	662	766	429	337	48
San Miguelito	14 673	13 828	845	291	554	568	361	207	277
San Carlos	32 496	30 450	2 046	403	1 643	1 446	322	1 124	600
El Castillo	16 773	14 794	1 979	413	1 566	276	85	191	1 703
San Juan de Nicaragua	1 058	847	211	50	161	43	11	32	168

Nota: No incluye 272 migrantes con lugar de origen ignorado.

El volumen de inmigrantes es mayor que la cantidad de personas que salen a residir a otro departamento en los últimos cinco años. Entre los inmigrantes, prevalece el mayor número de personas que llegan de otros departamentos o regiones autónomas a algún municipio del departamento de Río San Juan, que los provenientes del mismo departamento.

La emigración en el departamento tiene dos comportamientos; en los municipios de Morrito, El Almendro y San Miguelito predomina la emigración a municipios del mismo departamento mientras que en San Carlos, El Castillo y San Juan de Nicaragua predominan los que emigran hacia municipios de otros departamentos o regiones autónomas. Siendo mayores las diferencias proporcionales en San Miguelito con 63.6 por ciento a favor de la emigración intradepartamental y en San Carlos 77.7 por ciento de emigración interdepartamental.

En valores absolutos, quienes reciben las mayores cantidades de población para el departamento a causa de la inmigración son en orden de importancia San Carlos y El Castillo recibiendo cada uno un poco más del treinta por ciento del total de población inmigrante del departamento, no obstante a lo interno de los municipios destaca San Juan de Nicaragua, donde 1 de cada 5 habitantes en el año 2005 llegó a residir al municipio en los últimos 5 años.

De la población total, los seis municipios de Río San Juan experimentan pocos cambios en su estructura poblacional provocada por la llegada de personas (contrario a la migración según lugar de nacimiento), ya que de su población existente en el año 2005, el 92.4 por ciento corresponde a no migrantes en los últimos cinco años.

Al igual que la migración por lugar de nacimiento, la migración reciente (en los últimos cinco años) en el departamento de Río San Juan, marca un comportamiento de los flujos migratorios desde otros municipios dando como resultado saldos netos migratorios positivos, caracterizándose en su mayoría como receptores de población.

Población de 5 años y más según religión

La religión que profesan los nicaragüenses, es uno de los temas que ha estado presente en los últimos censos del país, investigada a partir de los 5 años de edad. Según la Tabla 8, para 1995 la población de Río San Juan, creyente en la fe Católica representan el 69.2 por ciento, para el año 2005 hay una reducción de ocho puntos porcentuales (60.9%), mientras que los que declararon pertenecer a la religión Evangélica aumentan en el mismo periodo de un 16.9 por ciento a un 18.2 por ciento, la religión Morava

tiene poca presencia. Para el 2005 se investiga la religión Testigos de Jehová, los que tienen presencia en sólo 0.3 por ciento de la población del departamento. Otras denominaciones religiosas mantienen porcentajes similares en ambos censos. Para el 2005 hay un aumento del cincuenta por ciento en los no creyentes o de los que no profesan religión alguna, que pasan de 12 a 18 por ciento, en el transcurso de los dos censos.

A nivel municipal el contexto religioso guarda cierta correspondencia con lo acontecido a nivel del departamento, donde se nota una baja de los católicos, a la par que aumentan los evangélicos y los que no tienen religión, a excepción de Morrito, San Miguelito y San Juan de Nicaragua que disminuyen el porcentaje de evangélicos respecto a 1995. En los municipios de San Juan de Nicaragua y San Miguelito, se dan las bajas más considerables en la fe Católica en el orden de 8 a 25 puntos porcentuales y aumentan los creyentes en la religión Evangélica para San Carlos, en el municipio de San Juan de Nicaragua disminuyen levemente los evangélicos pero refleja el mayor aumento en los que no tienen religión alguna con 21 puntos porcentuales.

El municipio de San Juan de Nicaragua muestra el mayor porcentaje en la religión Testigos de Jehová con 1.2, en el departamento el porcentaje no supera al uno por ciento, a la vez este municipio muestra el mayor porcentaje en la población urbana.

En 1995, El Castillo y San Carlos muestran los mayores porcentajes en donde la población no profesaba ninguna religión, con el 16.7 y 15.5 por ciento, en el 2005 estos municipios se mantienen con los porcentajes mayores de personas que no tienen religión (23.0 y 20.0% respectivamente), y es notorio el incremento de esta categoría en San Juan de Nicaragua, que era el municipio con el menor porcentaje de no creyentes en 1995 (1.3%), hasta un 22.2 por ciento en 10 años.

TABLA 8. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN DE 5 AÑOS Y MÁS POR RELIGIÓN, SEGÚN CENSO Y MUNICIPIO.

Censo y Municipio	Total	% Religión					Ninguna
		Católica	Evangélica	Morava	Testigos de Jehová	Otra	
Censo 1995							
LA REPÚBLICA	3 647 307	72.9	15.1	1.5	-	2.0	8.5
Río San Juan	55 688	69.2	16.9	0.1	-	1.7	12.2
Morrito	4 843	68.4	16.1	-	-	0.2	15.3
El Almendro	9 406	79.8	13.3	0.0	-	2.2	4.7
San Miguelito	10 636	75.5	15.6	0.0	-	1.5	7.4
San Carlos	22 948	64.8	17.8	0.0	-	1.9	15.5
El Castillo	7 631	61.0	20.1	0.1	-	2.1	16.7
San Juan de Nicaragua	224	60.7	32.6	4.0	-	1.3	1.3
Censo 2005							
LA REPÚBLICA	4 537 200	58.6	21.6	1.6	0.9	1.6	15.7
Río San Juan	83 211	60.9	18.2	0.1	0.3	2.2	18.2
Morrito	5 771	65.0	11.5	0.0	0.3	5.1	18.0
El Almendro	11 640	74.2	14.0	-	0.2	0.8	10.7
San Miguelito	14 747	67.4	13.6	-	0.3	4.3	14.4
San Carlos	32 869	57.0	21.4	0.0	0.2	1.4	20.0
El Castillo	17 069	54.2	20.3	0.1	0.4	2.1	23.0
San Juan de Nicaragua	1 115	36.2	31.6	7.9	1.2	0.9	22.2

Población indígena o comunidad étnica

El autoreconocimiento o pertenencia a un pueblo indígena o comunidad étnica se investigó por primera vez en Nicaragua en el censo 2005, hecho muy importante para obtener datos valiosos que cuantifiquen y caractericen esta población y así conocer la diversidad étnica que existe en el país.

En la Tabla 9, se observa que el departamento de Río San Juan cuenta solamente con casi el 0.2 por ciento de la población del país que se autoidentificó como perteneciente a un pueblo indígena o comunidad étnica, convirtiéndolo en el departamento con menor población autoidentificada en el país. Las 747 personas que se autoidentificaron, representan apenas el 0.8 por ciento de la población total en el departamento, de éstas el 14.2 por ciento habla la lengua de su comunidad étnica. Los datos demuestran que la mayor parte de la población autoidentificada (57.4%), se encuentra en la parte rural pero solamente el 4.4 por ciento de esta población, habla la lengua. De la población autoidentificada en el área urbana, el 27.4 por ciento declararon hablarla.

TABLA 9. POBLACIÓN AUTOIDENTIFICADA, DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL Y PORCENTAJE DE POBLACIÓN QUE HABLA LA LENGUA POR ÁREA DE RESIDENCIA, SEGÚN PUEBLO INDÍGENA O COMUNIDAD ÉTNICA A LA QUE PERTENECE. CENSO 2005.

Pueblo Indígena o Comunidad Étnica	Total			Urbano			Rural		
	Población	%	% Habla la Lengua	Población	%	% Habla la Lengua	Población	%	% Habla la Lengua
LA REPÚBLICA	443 847		55.0	191 682		55.3	252 165		54.8
Río San Juan	747	100.0	14.2	318	100.0	27.4	429	100.0	4.4
Rama	223	29.9	14.3	125	39.3	25.6	98	22.8	-
Garífuna	38	5.1	5.3	1	0.3	-	37	8.6	5.4
Mayangna-Sumu	10	1.3	10.0	4	1.3	25.0	6	1.4	-
Miskitu	51	6.8	45.1	12	3.8	50.0	39	9.1	43.6
Ulwa	10	1.3	-	1	0.3	-	9	2.1	-
Creole (Kriol)	23	3.1	21.7	14	4.4	35.7	9	2.1	-
Mestizo de la Costa Caribe	124	16.6	34.7	111	34.9	38.7	13	3.0	-
Xiu-Sutiava	3	0.4	-	1	0.3	-	2	0.5	-
Nahoa-Nicarao	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Chorotega-Nahua-Mange	2	0.3	-	-	-	-	2	0.5	-
Cacaoopera-Matagalpa	1	0.1	-	-	-	-	1	0.2	-
Otro	18	2.4	-	8	2.5	-	10	2.3	-
No sabe	29	3.9	-	18	5.7	-	11	2.6	-
Ignorado	215	28.8	-	23	7.2	-	192	44.8	-

Es importante mencionar que en el 35.1 por ciento de la población que se reconoce perteneciente a un pueblo o una comunidad étnica, no identifica a que pueblo indígena o comunidad étnica pertenece. Este valor significativo debe ser considerado por las autoridades y líderes locales, entre otros (dada la importancia de este segmento de la población), para sensibilizar a la sociedad en general y revitalizar la identidad de las mismas. Dentro de este porcentaje, sobresale el ignorado (grupo étnico) con el 28.8 por ciento.

Los principales pueblos indígenas o comunidades étnicas con que se autoidentifica la población del departamento de Río San Juan son Rama (29.9%) y Mestizo de la Costa Caribe con un 16.6 por ciento de la población total autoidentificada. Con menor representatividad los Miskitu (6.8%) y Garífuna (5.1%). El resto tienen valores inferiores al cuatro por ciento para cada uno, por presentar pocas personas que se autoreconocen.

Se nota que es bien bajo el porcentaje de población autoidentificada que habla la lengua del pueblo con que se identifica, exceptuando a los que se autoreconocen como Miskitu en donde una de cada dos personas hablan la lengua, además los porcentajes son similares en ambas áreas de residencia. Los que se identifican con la etnia más representativa, Rama, solamente el 14.3 por ciento habla la lengua.

Según datos de la Tabla 10, en el contexto municipal, San Juan de Nicaragua concentra al 54.4 por ciento de la población perteneciente a un pueblo indígena o comunidad étnica del departamento, mientras que en Morrito y El Almendro solamente 21 y 17 personas, respectivamente, se autoidentificaron (2.8 y 2.3%, del total que se autoidentificaron del departamento).

TABLA 10. DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN AUTOIDENTIFICADA POR PUEBLO INDÍGENA O COMUNIDAD ÉTNICA A LA QUE PERTENECE, SEGÚN MUNICIPIO. CENSO 2005.

Municipio	Total	% Pueblo Indígena o Comunidad Étnica													
		Rama	Garífuna	Mayangna-Sumu	Miskitu	Ulwa	Creole (Kriol)	Mestizo de la Costa Caribe	Xiu-Sutiava	Nahoa-Nicarao	Chorotega-Nahua-Mange	Cacaopera-Matagalpa	Otro	No sabe	Ignorado
LA REPÚBLICA	443 847	0.9	0.7	2.2	27.2	0.2	4.5	25.3	4.5	2.5	10.4	3.4	3.1	10.7	4.4
Río San Juan	747	29.9	5.1	1.3	6.8	1.3	3.1	16.6	0.4	-	0.3	0.1	2.4	3.9	28.8
Morrito	21	9.5	14.3	9.5	4.8	9.5	-	-	-	-	-	-	-	-	52.4
El Almendro	17	5.9	11.8	-	5.9	5.9	-	-	-	-	-	-	-	-	70.6
San Miguelito	56	19.6	12.5	1.8	16.1	3.6	14.3	-	-	-	-	-	1.8	3.6	26.8
San Carlos	109	18.3	16.5	3.7	2.8	4.6	-	5.5	0.9	-	-	-	4.6	7.3	35.8
El Castillo	138	38.4	5.1	-	18.8	-	1.4	0.7	-	-	1.4	-	2.9	2.2	29.0
San Juan de Nicaragua	406	33.5	0.2	0.7	2.7	-	3.2	28.8	0.5	-	-	0.2	2.0	3.9	24.1

El autoreconocimiento como Rama es más representativo en los municipios de El Castillo (38.4%) y San Juan de Nicaragua (33.5%). En el municipio de San Carlos, los Garífuna (16.5%) y Rama (18.3%) tienen mayor porcentaje. En San Miguelito hay una mejor distribución de los grupos étnicos sobresaliendo Rama (19.6%), Miskitu (16.1%), Creole (Kriol) con 14.3 por ciento y Garífuna (12.5%), sin embargo se tiene que considerar que en algunos municipios el volumen de población autoidentificada es pequeño. Es importante destacar que en ningún municipio del departamento se declaró alguna persona perteneciente al pueblo indígena Nahoa-Nicarao.

En El Almendro y Morrito, más de la mitad de la población que se autoidentificó, no determina a que pueblo indígena o comunidad étnica pertenece (ya que respondieron no saber o está ignorada la información étnica). Para el municipio de El Almendro corresponde el 70.6 por ciento de la población autoidentificada.

Nivel de la fecundidad en el orden departamental

En la Tabla 11, se muestran los resultados obtenidos de las tasas de fecundidad, aplicando el método de P/F de Brass a los datos provenientes de los censos de población de 1995 y 2005⁵. Quedan reflejados dos conjuntos de tasas de fecundidad para cada censo: las tasas observadas y las corregidas de acuerdo con el factor de corrección (f) calculado en cada aplicación, se agrega la distribución porcentual de las tasas, y el porcentaje de reducción que experimentaron en el período intercensal.

⁵ La aplicación del método P/F, se puede ver en la publicación: INEC. Resumen Censal. Censos Nacionales, 2005. Octubre 2006. Pág. 48.

TABLA 11. TASAS DE FECUNDIDAD OBSERVADAS Y CORREGIDAS, DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL, PORCENTAJE DE REDUCCIÓN, SEGÚN GRUPOS DE EDAD, TASA GLOBAL DE FECUNDIDAD Y FACTOR DE CORRECCIÓN DE LAS TASAS. CENSO DE 1995 Y 2005.

Grupos de Edad	Tasas de Fecundidad						
	Censo 1995			Censo 2005			% de Reducción de las Tasas
	Observadas	Corregidas	%	Observadas	Corregidas	%	
Río San Juan							
15-19	0.2401	0.2580	16.8	0.1449	0.1642	22.0	36.4
20-24	0.3057	0.3285	21.3	0.1634	0.1851	24.7	43.7
25-29	0.3085	0.3315	21.5	0.1307	0.1481	19.8	55.3
30-34	0.2563	0.2754	17.9	0.1139	0.1290	17.3	53.2
35-39	0.2015	0.2165	14.1	0.0641	0.0726	9.7	66.5
40-44	0.0893	0.0959	6.2	0.0341	0.0386	5.2	59.7
45-49	0.0315	0.0338	2.2	0.0089	0.0101	1.3	70.1
Σ	1.4329	1.5396	100.0	0.6600	0.7477	100.0	
TGF	7.16	7.70		3.30	3.74		
f		1.0744			1.1330		

Figura también la tasa global de fecundidad (TGF), tanto para los valores observados como para los corregidos (este indicador se obtiene sumando las tasas de fecundidad por edad y multiplicando por cinco, dado que cada grupo de edad tiene una amplitud de cinco años); por último se presentan los factores de corrección que se aplicaron en cada caso.

La fecundidad del departamento, como en los demás contextos departamentales y regionales, ha experimentando un descenso de importancia en los diez años transcurridos, el promedio de hijos por mujer pasó de 7.7 en 1995 a 3.7 hijos en el 2005, una disminución de cuatro hijos en el promedio, reducción del nivel mayor al 50 por ciento (52%); aunque el valor actual del departamento se encuentra por encima del promedio nacional (2.9), es algo inferior al de la R.A.A.S. (3.9) y es superado claramente por Jinotega (4.7) y la R.A.A.N. (5.1), que son los valores más elevados del país (ver Anexo, Cuadro 5).

Los datos censales para los cálculos anteriores requieren, además de todos los hijos nacidos vivos declarados por las mujeres, de la fecha de nacimiento del último hijo, con este dato se puede tener el total de hijos nacidos vivos en el año anterior al censo, esos nacimientos multiplicados por los factores de corrección obtenidos, constituye una estimación del número de nacimientos anuales para el departamento, los resultados son los siguientes:

Momento Censal	Nacimientos año anterior	Factor de corrección	Nacimientos estimados
21/04/1995	3 257	1.0744	3 499
04/06/2005	2 415	1.1330	2 736

El resultado principal del ejercicio anterior, es evidenciar que el descenso experimentado por la fecundidad en el período intercensal, tiene como consecuencia un número menor de nacimientos anuales en la actualidad, con respecto a años anteriores.

La pirámide poblacional del 2005, pone en evidencia este hecho, al presentar una reducción muy importante de la base, la población de 0-4 años es menos numerosa que la de 5-9 años y ésta a su vez, es inferior aún que la de 10-14 años, comparando con la estructura poblacional de 1995 (en 1995 la población menor de 10 años era el 36.8 por ciento del total, en el 2005 este peso se reduce a 28.6 por ciento, ocho puntos porcentuales menos).

La panorámica municipal (ver Anexo, Cuadro 6), muestra el promedio de hijos por mujer correspondiente al 2005, que a continuación se reproducen, ordenados de menor a mayor nivel, también se agrega,

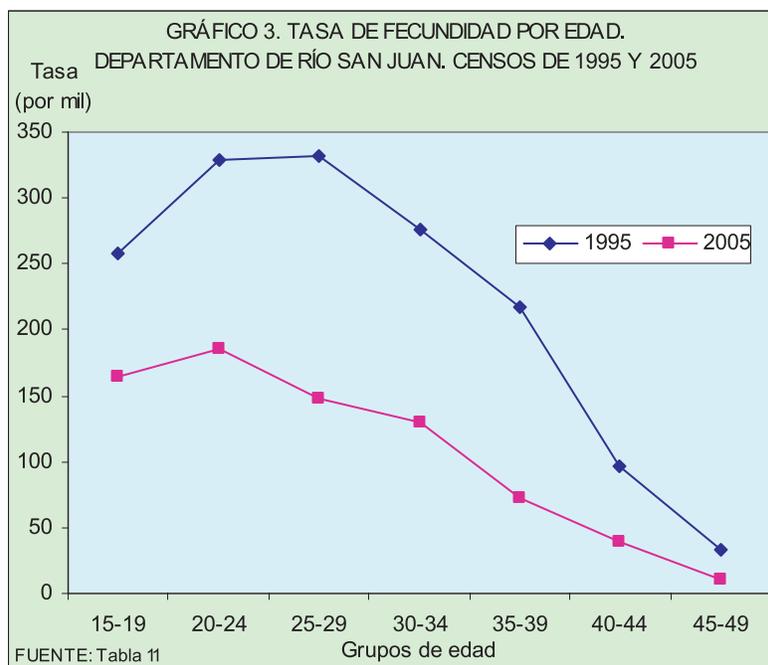
siguiendo los procedimientos anteriores, los nacimientos estimados en cada municipio y su distribución porcentual en el territorio:

Municipio	TGF	Nacimientos estimados	
		Total	%
Río San Juan	3.7	2 736	100.0
Morrito	3.3	168	6.2
El Almendro	3.4	354	12.9
San Carlos	3.9	1 090	39.8
El Castillo	4.1	577	21.1
San Miguelito	4.3	507	18.5
San Juan de Nicaragua	5.0	40	1.5

La fecundidad en el ámbito municipal presenta algunos contrastes, las mujeres de Morrito y El Almendro tienen un promedio de hijos cercano a los tres y medio, En San Carlos, El Castillo y San Miguelito es de alrededor de los cuatro hijos y algo más, y el nivel más elevado le corresponde a las mujeres de San Juan de Nicaragua con cinco hijos en promedio.

Cerca del 40 por ciento de los nacimientos del departamento, son aportados por las mujeres de San Carlos, otro tanto es el aporte en conjunto, de los nacimientos de las mujeres de El Castillo y San Miguelito, el resto poco más del 20 por ciento, le corresponden a El Almendro (12.9%), Morrito (6.2%) y no alcanzan al dos por ciento los nacimientos declarados por las mujeres de San Juan de Nicaragua.

El Gráfico 3 presenta las tasas de fecundidad por edad del departamento, para los dos momentos censales, en 1995 se trata de una estructura de la fecundidad de cúspide dilatada (son muy parecidas las tasas en 20-24 y 25-29 años), y pasa a ser una estructura de fecundidad temprana en el 2005 (el valor más alto se tiene en 20-24 años). En la comparación de los dos conjuntos de tasas, se evidencia el descenso importante que han experimentado entre 1995 y 2005; aspecto que se complementa con los porcentajes de reducción (última columna de la Tabla 11). En esa columna se observa la disminución tenida por las tasas de fecundidad en cada grupo quinquenal, es de más del 35 por ciento en las adolescentes (menores de 20 años), supera el 40 por ciento en las mujeres de 20-24 años, de alrededor del 55 por ciento en 25-34 años y reducciones superiores, de 60 por ciento y algo más en 35-44 años y culmina con el 70 por ciento hacia el final del período reproductivo.



Se considera que la edad ideal para la maternidad comprende el intervalo de edades de los 20 a los 34 años, las mujeres de este grupo aportaban con el 60.7 por ciento de la fecundidad en 1995 (suma de los porcentajes de los grupos 20-24, 25-29 y 30-34 años), en el 2005 se trata de un porcentaje levemente superior (61.8%), es decir, a pesar del descenso claro en las tasas específicas de fecundidad, no se ha producido una concentración de la misma en las edades centrales, lo que implica que los embarazos y los nacimientos de mayor riesgo (adolescentes y mujeres de 35 años y más), siguen teniendo un peso importante (cercano al 40%); aunque con cambios significativos al inicio y al final del período reproductivo, las adolescentes aumentaron su aporte en unos cinco puntos porcentuales y en poco más de seis, lo disminuyeron las mujeres de 35-49 años.

Mortalidad infantil a nivel departamental

La tasa de mortalidad infantil es un indicador que trasciende el campo demográfico y de la salud, se relaciona estrechamente a diferentes condiciones de vida, en este aspecto es un indicador del desarrollo de una sociedad.

En esta parte se presentan los resultados obtenidos, a partir de los datos aportados por los dos últimos censos, conducentes a determinar estimaciones de la mortalidad infantil en el departamento. La información para derivar medidas de esta mortalidad, proviene de preguntas dirigidas a las mujeres respecto a los hijos tenidos y a los sobrevivientes al momento del censo, para ello se aplica el método de Brass en la variante propuesta por Coale-Trussell⁶.

Esta metodología permite calcular estimaciones de la mortalidad infantil a partir de los datos de las mujeres en las edades reproductivas (15-19, 20-24, 45-49 años), es decir siete tasas, con el adicional de la ubicación en el tiempo de cada una de ellas.

En la Tabla 12, se tiene una columna con los grupos de edad de las mujeres, otra con el intervalo (i) que identifica cada grupo, se sigue con la proporción de hijos fallecidos (D_i) insumo básico para calcular la mortalidad infantil, a continuación el tiempo (t_i) en que se ubica cada estimación y por último las TMI obtenidas, estas tres últimas columnas con las referencias correspondientes a los censos de 1995 y 2005.

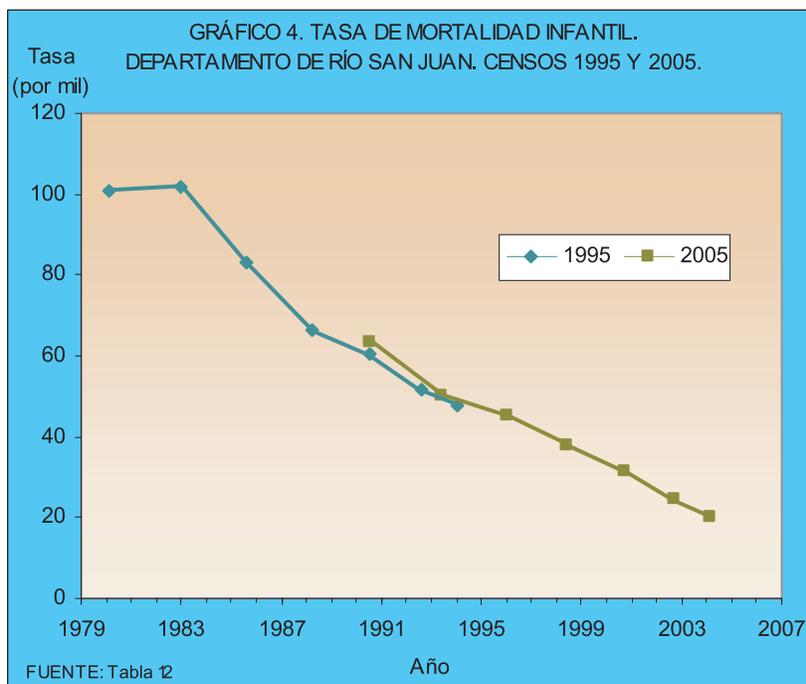
TABLA 12. PROPORCIÓN DE HIJOS FALLECIDOS (Q_i), TIEMPO DE LAS ESTIMACIONES (t_i) Y PROBABILIDAD DE MUERTE EN EL PRIMER AÑO DE VIDA (TMI), SEGÚN GRUPOS DE EDAD. CENSOS DE 1995 Y 2005.

Grupos de Edad	Intervalo i	Censo 1995			Censo 2005		
		Proporción de Hijos Fallecidos Q_i	Año t_i	TMI (por mil)	Proporción de Hijos Fallecidos Q_i	Año t_i	TMI (por mil)
Río San Juan							
15-19	1	0.06011	1993.7	47.8	0.02205	2004.1	20.3
20-24	2	0.06133	1992.3	51.6	0.02690	2002.6	24.4
25-29	3	0.07690	1990.4	60.3	0.03745	2000.6	31.6
30-34	4	0.09027	1988.4	66.5	0.04782	1998.2	38.1
35-39	5	0.12391	1986.2	83.2	0.06213	1995.7	45.2
40-44	6	0.16571	1983.8	101.6	0.07611	1993.0	50.3
45-49	7	0.17970	1981.0	100.7	0.11044	1990.2	63.5

⁶ Las referencias a la aplicación del método de Brass y la variante indicada, se puede ver en la publicación: INEC. Resumen Censal. Censos Nacionales, 2005. Octubre 2006. Pág. 52.

En esta tabla se aprecia el aumento en la proporción de hijos fallecidos a medida que aumenta la edad de las madres, se pone en evidencia la mortalidad mayor de los hijos en la medida que se alejan del momento de su nacimiento, esto se verifica en ambos conjuntos de proporciones; también para cada intervalo i , las D_i obtenidas en el 2005 son inferiores a las de 1995, reflejo del descenso de la mortalidad en la década 1995-2005.

El Gráfico 4, muestra la evolución de las tasas de mortalidad infantil calculadas a partir de los últimos censos de población, hay un comportamiento aceptable de las mismas, se observa una coincidencia notable entre las últimas estimaciones provenientes de la serie obtenida con los datos del 2005 y las primeras de 1995, aunque en las últimas tasas de este conjunto se presenta cierta irregularidad, sin embargo la tendencia es demostrativa de que esta mortalidad tuvo un descenso importante en el departamento, en las dos últimas décadas.



Generalmente se considera que la tasa de mortalidad infantil que se estima a partir de los datos obtenidos de las mujeres de 15-19 años (primer valor en cada conjunto de estimaciones), no es un valor confiable, en este caso sigue la tendencia de las estimaciones en el conjunto de tasas calculadas tanto con los datos de 1995, como en la serie correspondiente al 2005.

Cuando se cuenta con frecuencias elevadas de los eventos (en cuanto al número de mujeres, los hijos tenidos y los sobrevivientes), como son los totales departamentales, se utiliza como indicador de la mortalidad infantil para un momento reciente, el obtenido con los datos de las mujeres de 20-24 años, en este caso 24.4 por mil, se trata de una mortalidad baja en el contexto nacional, que no se corresponde con indicadores demostrativos de condiciones de vida adecuadas o satisfactorias. Es un departamento con una población preponderantemente rural (75.5%), con elevado analfabetismo, con poca cobertura en servicios básicos (agua y luz eléctrica), como se muestra en el Cuadro 5 del Anexo, se trata de condicionantes en el campo de la salud, por lo que se considera que las primeras estimaciones relativas a la mortalidad infantil no reflejan a cabalidad la magnitud real de la misma.

Como elemento de comparación se hace uso de la ENDESA-2001⁷, en esta encuesta las medidas se derivan de los nacimientos de los 10 años anteriores a la misma, se obtuvo un valor de 45 por mil, correspondiente a 1996-97, tasa similar a la del intervalo 5 (45.2 por mil); es decir, con el supuesto de

⁷ INEC-MINSA. Encuesta Nicaragüense de Demografía y Salud. Informe General. Octubre, 2002.

que esta mortalidad sigue descendiendo (con mayor o menor intensidad), es factible una tasa de 38.1 por mil, correspondiente al intervalo 4⁸.

Aún con estas limitaciones en cuanto al nivel reciente de la mortalidad infantil, es evidente que la misma ha experimentado un descenso significativo, tomando en cuenta que a inicios de la década de los '80 la tasa era de alrededor de 100 por mil y considerando como un valor plausible el indicado anteriormente, esta mortalidad tuvo un descenso del orden del 60 por ciento o algo más, en menos de dos décadas.

Cuando se desagrega la información, es conveniente promediar las tasas obtenidas a partir de los datos de las mujeres de 20-24, 25-29 y 30-34 años (intervalos 2, 3 y 4), donde la información básica se espera que sea de mejor calidad. Se aplica este procedimiento para estimar las tasas correspondientes a los municipios, en forma similar se procede para calcular el tiempo al que corresponden esas estimaciones, en este caso 2000.5.

Contando con el número estimado de nacimientos para el año anterior, derivados de ambos censos y los riesgos de muerte a los cuales, aproximadamente, están sujetos esos nacimientos (51.6 por mil, dato obtenido con los datos de las mujeres de 20-24 años en 1995 y 38.1 por mil, a partir de los datos del 2005), es posible estimar a su vez el número de defunciones de menores de un año, con el supuesto de que las tasas de mortalidad infantil calculadas, siguen vigentes para el año anterior a cada uno de los censos, los resultados son los siguientes:

	Nacimientos estimados	TMI	Defunciones de menores de un año
Censo 1995	3 499	0.0516	181
Censo 2005	2 736	0.0381	104

El ejercicio cobra importancia, aunque los valores pueden considerarse como aproximaciones, para poner en evidencia el número de defunciones infantiles que cobran los distintos riesgos de muerte en estos nacimientos; una parte preponderante de estas defunciones, están asociadas a enfermedades exógenas (enfermedades infecciosas, parasitarias, del aparato respiratorio, etc.), que son, en su gran mayoría, evitables.

Los resultados muestran una disminución significativa de las defunciones de niños(as) menores de un año, se relacionan dos factores, con peso parecido, en los mismos: primero el descenso de la mortalidad infantil (si se hubiera mantenido constante la tasa de 51.6 por mil, las defunciones hubieran sido 141), y segundo, el menor número de nacimientos (si los nacimientos fueran los mismos 3 499, las defunciones infantiles serían 133), con una TMI de 38.1 por mil.

Se presentan a continuación las tasas de mortalidad infantil para el departamento y sus municipios (ver Anexo Cuadro 6), obtenidas de la manera indicada, ordenadas de menor a mayor valor; también se presentan las defunciones infantiles y su distribución porcentual, de acuerdo a los distintos riesgos de muerte a los que están sujetos los nacimientos de cada municipio:

Municipio	TMI (por mil)	Defunciones Estimadas de menores de un año	
		Total	%
Río San Juan	38.1	104	100.0
Morrito	26.8	31	29.8
El Almendro	38.7	7	6.7
San Carlos	40.7	22	21.2
El Castillo	43.2	26	25.0
San Miguelito	43.4	16	15.4
San Juan de Nicaragua	43.8	2	1.9

⁸ Nota: En el Atlas Sociodemográfico se adoptó esta estimación para la mortalidad infantil del departamento.

La menor mortalidad infantil del departamento le corresponde a San Carlos, el municipio cabecera departamental tiene una tasa de 26.8 por mil, se trata de una mortalidad relativamente baja, se encuentra por debajo del promedio nacional (31.4 por mil, como se puede ver en el Cuadro 7 del Anexo) y es el municipio que hace diferencia en el departamento, dado que los restantes municipios presentan una mortalidad infantil elevada, con pocas diferencias, entre 39 a 44 por mil.

Con respecto a las defunciones de menores de un año, se pone en evidencia lo que implican los distintos riesgos de muerte en la población infantil. Mientras que las mujeres de San Carlos aportan con cuatro de cada 10 nacimientos del departamento (39.8%), sus hijos menores de un año contribuyen con tres de cada 10 defunciones infantiles (29.8%) del departamento, diez puntos porcentuales menos. Por consiguiente en los restantes municipios, que aportan con seis de cada 10 nacimientos (60.2%), se estima que ocurren siete de cada 10 defunciones infantiles (70.2%).

Promedio de hijos por mujer y proporción de hijos fallecidos

El estudio de la fecundidad ha tenido una larga evolución en lo que respecta a las medidas usadas para la cuantificación de sus niveles y de su cambio en el tiempo. La investigación del número de hijos nacidos vivos de la población femenina de 15 años y más, posibilita una aproximación al comportamiento de la fecundidad. Ello se logra a partir de la paridez media, o sea el número medio de hijos por mujer.

En los censos de 1995 y 2005 se investiga en las mujeres la sobrevivencia de sus hijos, ello permite el cálculo de otro indicador, que en forma aproximada, da razón de la incidencia de la mortalidad, se trata de la proporción de hijos fallecidos. En la Tabla 13, se presenta el comportamiento de los indicadores mencionados, mostrando la panorámica para Río San Juan y sus municipios.

TABLA 13. PROMEDIO DE HIJOS POR MUJER EN POBLACIÓN FEMENINA DE 15 AÑOS Y MÁS Y PROPORCIÓN DE HIJOS FALLECIDOS, POR ÁREA DE RESIDENCIA, SEGÚN MUNICIPIO. CENSO DE 1995 Y 2005.

Municipio	Censo 1995						Censo 2005					
	Promedio de Hijos por Mujer			Proporción de Hijos Fallecidos			Promedio de Hijos por Mujer			Proporción de Hijos Fallecidos		
	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural
LA REPÚBLICA	3.43	2.99	4.11	13.7	12.7	14.9	2.95	2.57	3.57	11.3	10.2	12.5
Río San Juan	4.45	3.85	4.64	15.7	14.8	16.0	3.71	3.23	3.90	11.3	11.1	11.4
Morrito	4.50	4.62	4.47	15.1	20.0	14.0	3.36	3.10	3.49	8.5	10.8	7.6
El Almendro	4.48	4.22	4.52	16.9	19.9	16.5	3.70	3.52	3.75	12.9	14.1	12.5
San Miguelito	4.63	4.12	4.82	15.9	15.4	16.0	3.88	3.28	4.04	12.0	12.4	11.9
San Carlos	4.22	3.64	4.53	14.0	13.5	14.3	3.51	3.04	3.78	9.4	9.0	9.7
El Castillo	4.85	3.16	4.91	19.4	3.6	19.8	4.09	3.76	4.15	13.7	15.2	13.4
San Juan de Nicaragua	4.10	4.04	4.60	9.6	8.1	21.7	3.77	3.50	4.89	13.8	11.3	21.4

Promedio de hijos por mujer

Los resultados del censo 2005 muestran que continúa el descenso de la fecundidad, entre estos resultados y los correspondientes a 1995, la reducción en el promedio nacional alcanza a medio hijo.

Para el total de la república y el departamento, se observa un descenso significativo en el 2005. Este indicador, como es de esperar, es mayor en el área rural, pero queda en evidencia el descenso en ambas áreas de residencia. El número medio de hijos por mujer de 1995 al 2005 en la república, descendió un 14.0 por ciento en el área urbana y 13.1 por ciento en el área rural; en cambio Río San Juan muestra un descenso de 16.1 por ciento en el área urbana y 15.9 por ciento en el rural.

Los municipios que sobresalen en la disminución de este indicador en el área rural corresponden a Morrito y El Almendro con 21.9 y 17.0 por ciento, San Carlos, San Miguelito y El Castillo con 16.6, 16.2 y 15.5 por ciento, respectivamente, en esta área de residencia el municipio de San Juan de Nicaragua registra un aumento porcentual en el promedio de hijos por mujer de 6.3 por ciento desde 1995.

En el área urbana, los municipios que han tenido una mayor reducción en este indicador han sido Morrito (32.9%), le sigue San Miguelito (20.4%), El Almendro (16.6%), San Carlos (16.5%) y San Juan de Nicaragua (13.4%). Por el contrario el municipio de El Castillo registra un aumento porcentual en el promedio de hijos por mujer de 19.0 por ciento desde 1995.

En el período 1995-2005, el promedio de hijos por mujer disminuyó en casi todos los municipios. En 1995, todos los municipios de Río San Juan superaban los cuatro hijos por mujer. Para el censo del 2005, solamente El Castillo supera los cuatro hijos por mujer.

Se observan descensos importantes en el número medio de hijos en el área urbana de los municipios de Morrito que tuvo una reducción de 1.52 hijos (4.62 hijos por mujer en 1995 se reduce a 3.10 hijos por mujer en 2005), El Almendro, San Miguelito y San Juan de Nicaragua superaban los cuatro hijos por mujer en 1995, para el 2005 el promedio de hijos no llega a los cuatro hijos por mujer. Para 1995 en el área rural, todos los municipios del departamento superaban los cuatro hijos por mujer, para el 2005 en tres de ellos redujeron el promedio a menos de los cuatro hijos por mujer (San Carlos, El Almendro y Morrito), los descensos importantes se observan en los municipios de Morrito, San Miguelito, El Almendro, El Castillo y en menor medida San Carlos, que la diferencia entre los promedios calculados supera más de medio hijo por mujer, significa un avance significativo para estos municipios.

Los valores mínimos del promedio de hijos por mujer en el 2005 en el área urbana, se observan en San Carlos y Morrito (3.04 y 3.10), en el área rural en Morrito, El Almendro y San Carlos (3.49, 3.75 y 3.78, respectivamente). Los valores máximos en el área urbana se encuentran en El Castillo (3.76), en el área rural San Juan de Nicaragua con 4.89, El Castillo con 4.15 y San Miguelito con 4.04 hijos por mujer.

Proporción de hijos fallecidos

Respecto a la proporción de hijos fallecidos, el descenso del indicador en el departamento entre 1995 y 2005, evidencia la disminución de la mortalidad (ver Tabla 13). En 1995 de cada 100 hijos de las mujeres de 15 años y más, 15.7 habían muerto hasta el momento del censo, en 2005 este número se reduce a 11.3 hijos fallecidos de cada 100, indicando un descenso de los niveles de mortalidad. Este comportamiento es similar en la mayoría de los municipios del departamento, con excepciones de las áreas urbanas de El Castillo y San Juan de Nicaragua, en donde se observa que hay incremento en la proporción de hijos fallecidos para el 2005.

En 1995 los valores mayores se tenían en El Castillo y El Almendro, con valores de 19 y 17 hijos fallecidos de cada 100 y la menor mortalidad en San Juan de Nicaragua 10 hijos fallecidos de cada 100. En 2005 se tiene a San Juan de Nicaragua, como el de mayor mortalidad con casi 14 hijos fallecidos de cada 100, la menor mortalidad se encuentran Morrito y San Carlos, con valores alrededor de nueve hijos fallecidos de cada 100 hijos nacidos vivos.

En el área urbana, se observa un descenso significativo en Morrito al pasar de 20.0 hijos fallecidos de cada 100 en 1995 a casi 11 en el censo 2005, El Almendro pasó de casi 20 a 14 y San Carlos de 13 a nueve de cada 100 en el 2005, es decir estos municipios redujeron la proporción de hijos fallecidos de cerca de cinco hasta nueve hijos por mujer, una de las razones se debe posiblemente al crecimiento de la población urbana especialmente en los municipios de Morrito y El Almendro.

En el área rural, los logros obtenidos en la reducción de la proporción de hijos fallecidos desde 1995 al 2005, sobresalen Morrito (de 14.0 a 7.6) y El Castillo (de 19.8 a 13.4), que tienen una reducción de un poco más de seis hijos fallecidos de cada 100.

Para el censo del 2005, se nota que los municipios de El Castillo y San Juan de Nicaragua incrementan su proporción de hijos fallecidos en el área urbana, siendo notorio en El Castillo el incremento de 11 hijos fallecidos en el área urbana y de tres en el área urbana de San Juan de Nicaragua. De los seis municipios de Río San Juan en cuatro de ellos se muestra una proporción menor de hijos fallecidos en el área rural respecto al área urbana (Morrito, El Castillo, El Almendro y San Miguelito).

Características Educativas

Analfabetismo

En el departamento de Río San Juan la tasa de analfabetismo en la población de 10 años y más para el censo del 2005, es de 34.5 por ciento, catorce puntos porcentuales por encima del promedio nacional, en situación similar se encuentran los departamentos de Jinotega, R.A.A.N. y R.A.A.S. que son los que tienen las tasas más altas (34 a 36%), y Managua presenta el menor porcentaje de analfabetismo con 9.3 por ciento (ver Anexo Cuadro 6).

La Tabla 14, muestra que en el departamento de Río San Juan y sus municipios, para el censo 2005 el menor nivel de analfabetismo lo tiene San Carlos con 29.0 y Morrito con 31.8 por ciento, luego están San Juan de Nicaragua (32.2%), El Almendro y San Miguelito entre el 36 y 38 por ciento; el porcentaje más alto de analfabetismo lo registra el municipio de El Castillo con 42.7 por ciento.

De acuerdo al área de residencia, se tienen diferencias significativas, siendo mayor la tasa en el ámbito rural de todos los municipios. Las mayores diferencias en el 2005, se aprecian en San Miguelito donde el analfabetismo rural es 2.6 veces mayor que el urbano, San Carlos 2.3 veces, El Almendro 2.1 veces y dos veces en San Juan de Nicaragua, Morrito y El Castillo. El mayor porcentaje de analfabetismo en el área rural lo presentan San Juan de Nicaragua y El Castillo y los menores, San Carlos y Morrito, mientras que en el área urbana el porcentaje más elevado lo tiene San Juan de Nicaragua (26.2%) y el menor lo presenta San Carlos (15.4%).

TABLA 14. TASA DE ANALFABETISMO DE LA POBLACIÓN DE 10 AÑOS Y MÁS POR ÁREA DE RESIDENCIA, SEGÚN SEXO Y MUNICIPIO. CENSO DE 1995 Y 2005.1

Sexo y Municipio	Analfabetismo 1995			Analfabetismo 2005			% de Reducción de Tasas		
	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural
LA REPÚBLICA	24.8	12.4	41.2	20.5	11.1	33.6	17.3	10.5	18.4
Río San Juan	41.1	20.6	47.0	34.5	17.6	40.4	16.0	14.6	14.0
Morrito	41.4	19.9	45.7	31.8	18.9	37.3	23.1	5.4	18.4
El Almendro	45.5	30.3	47.7	37.6	20.4	42.3	17.5	32.8	11.3
San Miguelito	46.2	19.4	54.9	36.5	15.6	41.1	21.1	19.6	25.1
San Carlos	36.0	20.0	43.7	29.0	15.4	36.0	19.5	22.9	17.6
El Castillo	44.2	10.6	45.4	42.7	22.8	46.3	3.5	-115.0	-1.9
San Juan de Nicaragua	20.1	15.8	58.8	32.2	26.2	51.4	-59.9	-65.8	12.6
Hombres	41.7	20.9	47.2	35.6	17.4	41.4	14.7	16.5	12.2
Morrito	43.5	21.5	47.5	34.3	20.1	39.7	21.1	6.4	16.3
El Almendro	46.3	29.8	48.3	40.6	20.5	45.5	12.2	31.0	5.9
San Miguelito	48.7	20.5	56.6	38.4	15.4	43.0	21.1	24.7	24.0
San Carlos	36.3	20.2	43.4	29.7	15.1	36.5	18.4	25.1	15.8
El Castillo	42.4	12.6	43.5	42.0	21.5	45.6	1.0	-70.6	-5.0
San Juan de Nicaragua	16.7	12.9	55.6	32.2	26.8	46.6	-92.9	-107.5	16.2
Mujeres	40.4	20.3	46.8	33.3	17.7	39.3	17.5	12.9	16.0
Morrito	39.1	18.5	43.6	29.1	17.7	34.4	25.4	4.3	21.0
El Almendro	44.7	30.7	47.0	34.2	20.2	38.6	23.5	34.2	17.9
San Miguelito	43.5	18.5	52.9	34.4	15.8	39.0	21.1	14.6	26.2
San Carlos	35.6	19.8	44.0	28.2	15.6	35.4	20.7	20.8	19.6
El Castillo	46.2	8.7	47.6	43.4	24.2	47.0	5.9	-179.7	1.2
San Juan de Nicaragua	25.4	20.3	62.5	32.2	25.5	59.5	-26.8	-25.6	4.8

En los porcentajes de reducción de las tasas, se observa que el analfabetismo descendió en la mayoría de los municipios, este descenso fue mayor en Morrito (23.1%) y San Miguelito (21.1%), en otros alcanzó una disminución cercana al 20 por ciento, San Carlos (19.5%), El Almendro (17.5%). El Castillo con 3.5%

tiene el menor porcentaje de reducción. San Juan de Nicaragua fue el único municipio en el que se incrementó la tasa de analfabetismo.

La disminución de las tasas en el área rural benefició a todos los municipios, con la excepción del municipio de El Castillo (-1.9%). El mayor porcentaje de reducción lo tiene San Miguelito (25.1%), Morrito (18.4%) y San Carlos (17.6%), las reducciones menores se tuvieron en El Almendro (11.3%) y San Juan de Nicaragua (12.6%). En el contexto urbano las reducciones más importantes se observan en El Almendro (32.8%), San Carlos (22.9%) y San Miguelito (19.6%), poca reducción en Morrito (5.4%) y un aumento significativo de la tasa de analfabetismo en El Castillo (115.0%) y San Juan de Nicaragua (65.8%).

Es importante señalar que, aunque existen diferencias apreciables entre área de residencia, se tuvo un descenso del analfabetismo entre 1995 y 2005, con mayor impacto en el ámbito rural. La tasa rural del departamento disminuyó de 47.0 por ciento a 40.4 por ciento, mientras que en el área urbana pasó de 20.6 a 17.6 por ciento.

Una particularidad que presenta el indicador de analfabetismo del país es que no existen grandes diferencias cuando se observa el comportamiento según sexo, y a nivel departamental tanto en 1995 y 2005, este comportamiento es similar, tanto hombres como mujeres registran porcentajes de analfabetismo parecidos.

Asistencia escolar

La asistencia escolar a los centros de enseñanza de la población de 6 a 29 años del departamento de Río San Juan para el censo del 2005, fue de 46.1 por ciento, casi seis puntos porcentuales por debajo de la asistencia a nivel nacional. Sin embargo, hay que destacar que la menor asistencia escolar departamental, es consecuencia del porcentaje rural, el 41.3 por ciento de la población de 6 a 29 años asiste, mientras que en el país un 43.3 por ciento lo hace. En el contexto urbano el departamento presenta un porcentaje algo superior al del país (61.4 vs. 58.7%).

Es importante indicar para el departamento, que la asistencia escolar muestra un aumento de casi trece puntos porcentuales en el 2005 con respecto a 1995 (33.6 a 46.1%). El área urbana presenta un aumento de 54.7% en 1995 a 61.4% en el 2005, en cambio en el área rural la asistencia escolar aumentó casi catorce puntos porcentuales (de 27.8% en 1995 a 41.3% en el 2005).

Entre los municipios en donde la asistencia escolar tuvo un aumento de importancia figuran San Carlos (de 35.9 a 50.9%), El Castillo (de 28.7 a 43.4%), Morrito (de 31.8 a 45.6%) y San Miguelito (de 32.8 a 44.6%), aumento menor en El Almendro (de 33.6 a 39.6%) y la única disminución en el departamento se registra en San Juan de Nicaragua (de 43.7 a 38.6%).

En el 2005, San Carlos posee el mayor porcentaje de asistencia escolar con 50.9 por ciento, seguido de Morrito con 45.6 por ciento. A éstos le sigue San Miguelito con el 44.6 por ciento, luego está El Castillo con 43.4 por ciento y los menores porcentajes de asistencia se encuentran en El Almendro con 39.6 por ciento y en San Juan de Nicaragua con 38.6 por ciento.

La asistencia escolar a los centros de estudios de la población de 6 a 29 años, presenta diferencias según al área de residencia donde vive esta población. El porcentaje de asistencia escolar de la población de San Miguelito es la mayor de todos los municipios en el departamento y en el área urbana con el 64.8 por ciento, en cambio el mayor porcentaje de asistencia en el área rural lo presenta la población de San Carlos con 45.4 por ciento.

En el área urbana el mayor porcentaje de asistencia escolar lo registra San Miguelito, con 64.8 por ciento, le siguen San Carlos (62.9%), Morrito con 62.5 por ciento y El Almendro con 60.3 por ciento, la menor asistencia la tienen El Castillo (58.4%) y San Juan de Nicaragua (43.8%). En el área rural, ya se mencionó que el valor más elevado corresponde a San Carlos con 45.4 por ciento, le siguen en este

orden El Castillo (41.1%), San Miguelito (40.8%), Morrito (38.9%) y El Almendro 34.1 por ciento, el valor inferior se registra en San Juan de Nicaragua 19.5 por ciento.

La asistencia escolar relacionada según el sexo, refleja que en Río San Juan se aprecia una asistencia escolar un poco más elevada en las mujeres, este comportamiento se observa en todos los municipios indistintamente del área de residencia. Las mayores diferencias se encuentran en Morrito y El Almendro en donde la asistencia escolar de las mujeres supera en casi 9 puntos porcentuales a los hombres.

TABLA 15. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA ASISTENCIA ESCOLAR EN LA POBLACIÓN DE 6 A 29 AÑOS, POR ÁREA DE RESIDENCIA, SEGÚN SEXO Y MUNICIPIO. CENSO DE 1995 Y 2005.

Sexo y Municipio	% Asistencia Escolar					
	Censo 1995			Censo 2005		
	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural
LA REPÚBLICA	47.9	59.2	34.5	51.7	58.7	43.3
Río San Juan	33.6	54.7	27.8	46.1	61.4	41.3
Morrito	31.8	63.0	25.8	45.6	62.5	38.9
El Almendro	33.6	51.5	31.0	39.6	60.3	34.1
San Miguelito	32.8	61.8	24.2	44.6	64.8	40.8
San Carlos	35.9	52.2	28.5	50.9	62.9	45.4
El Castillo	28.7	48.5	28.0	43.4	58.4	41.1
San Juan de Nicaragua	43.7	50.0	0.0	38.6	43.8	19.5
Hombres	32.0	53.7	26.5	44.0	59.3	39.4
Morrito	29.9	63.4	23.9	41.3	58.7	34.9
El Almendro	32.1	51.5	29.6	35.3	56.3	30.4
San Miguelito	30.2	60.1	22.2	42.2	63.2	38.4
San Carlos	34.4	51.1	27.4	49.3	61.0	44.2
El Castillo	28.2	47.0	27.6	42.9	58.1	40.5
San Juan de Nicaragua	48.7	56.1	0.0	37.2	42.8	18.1
Mujeres	35.3	55.6	29.2	48.4	63.3	43.3
Morrito	33.8	62.5	27.8	50.2	66.0	43.4
El Almendro	35.2	51.4	32.5	44.2	63.8	38.2
San Miguelito	35.6	63.4	26.5	47.3	66.5	43.5
San Carlos	37.5	53.3	29.7	52.7	64.7	46.7
El Castillo	29.1	50.0	28.4	44.0	58.6	41.6
San Juan de Nicaragua	37.9	43.1	0.0	40.2	44.9	21.2

Nivel de instrucción

Las características anteriores están vinculadas a la cobertura que tiene el sistema educativo y su alcance en cada municipio. En cuanto a la escolaridad de la población, ésta se relaciona con la posibilidad que ofrece el sistema educativo para dar respuesta a los que culminan la enseñanza primaria y estos puedan acceder a la enseñanza media y luego a la enseñanza superior.

Se observa en la Tabla 16, que hay cierta similitud entre los porcentajes de personas sin nivel de instrucción con los porcentajes de analfabetismo, (las Tablas 14 y 16 permiten esta comparación); también en esta última tabla se presenta el nivel de primaria separado en dos grupos; de 1 a 3 y de 4 a 6 grados, por el hecho que haber aprobado los grados agrupados en el primer grupo, no asegura que esta población sea alfabeto y por el contrario, esta esté en riesgo de analfabetismo.

En el 2005, el departamento de Río San Juan presenta un 33.6 por ciento de la población de 10 años y más sin nivel de instrucción que sumados al 23.9 por ciento de la población con 1 a 3 grados de primaria representan un 57.5 por ciento de analfabetos o potenciales analfabetos, un 25.8 por ciento tienen de 4 a 6 grados aprobados de primaria y 13.8 por ciento tienen nivel de secundaria.

En 1995 se observa que en ningún nivel y primaria 1-3 grados se tenía un 72.1 por ciento en la población de 10 años y más, porcentaje que disminuye a 57.5 por ciento en el 2005. Hay un aumento de casi siete puntos porcentuales en la enseñanza secundaria (pasó de 7.3 a 13.8%) y menos de un punto en la enseñanza superior (de 0.6 a 1.3%).

Queda reflejado en la Tabla 16, un panorama municipal un poco homogéneo en el 2005, los porcentajes menores de nivel de instrucción "Ninguno" están en San Carlos (28.1%) y San Juan de Nicaragua (30.0%), los valores más altos se registran en El Castillo (41.8%) y El Almendro (37.7%).

TABLA 16. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN DE 10 AÑOS Y MÁS POR NIVEL DE INSTRUCCIÓN, SEGÚN CENSO Y MUNICIPIO.

Censo y Municipio	Total	% Nivel de Instrucción						
		Ninguno	Primaria 1 - 3	Primaria 4 - 6	Secundaria	Técnico	Universitario	Ignorado
Censo 1995								
LA REPÚBLICA	3 012 348	27.1	20.8	25.9	19.9	2.7	3.6	-
Río San Juan	44 329	45.4	26.7	19.1	7.3	0.8	0.6	-
Morrito	3 853	44.3	28.3	22.1	4.8	0.5	0.1	-
El Almendro	7 528	49.7	29.0	17.0	3.9	0.3	0.1	-
San Miguelito	8 459	48.3	26.2	17.5	6.8	0.9	0.3	-
San Carlos	18 393	40.7	26.1	21.2	9.9	1.0	1.1	-
El Castillo	5 927	51.3	25.1	15.3	6.4	1.3	0.6	-
San Juan de Nicaragua	169	27.8	27.8	36.7	7.7	-	-	-
Censo 2005								
LA REPÚBLICA	3 895 447	20.1	16.5	27.0	26.5	2.3	7.1	0.4
Río San Juan	68 280	33.6	23.9	25.8	13.8	0.9	1.3	0.7
Morrito	4 830	31.3	23.0	30.8	13.4	0.6	0.6	0.3
El Almendro	9 600	37.7	24.4	25.8	10.3	0.5	1.2	0.2
San Miguelito	12 017	34.7	27.3	23.5	12.4	0.6	0.9	0.6
San Carlos	27 280	28.1	22.1	27.6	17.6	1.4	2.0	1.2
El Castillo	13 667	41.8	24.6	22.1	9.9	0.7	0.6	0.3
San Juan de Nicaragua	886	30.0	24.4	27.0	15.5	1.1	1.5	0.6

En secundaria, el porcentaje más elevado queda reflejado en San Carlos (17.6%), seguido de San Juan de Nicaragua (15.5%), en el resto de municipios los porcentajes oscilan entre el 9 y 14 por ciento. Con algunas diferencias lo expresado para secundaria es válido para la enseñanza superior, en este nivel también destaca San Carlos (2.0%), a continuación San Juan de Nicaragua (1.5%), y el menor porcentaje en Morrito y El Castillo con menos de un por ciento.

Queda en evidencia que las distribuciones porcentuales de los niveles de instrucción en la panorámica municipal están relacionadas con el acceso mayor o menor que ofrecen estas instancias administrativas, en la enseñanza primaria, media y lo cerca o alejado que puedan estar los centros de enseñanza superior.

Características Económicas

Los Censos Nacionales significan una valiosa oportunidad para investigar las características económicas de la población y obtener un punto de referencia a niveles geográficos menores, como los municipios y al interior de los mismos. Los resultados de los diferentes indicadores obtenidos, con otras fuentes de

información especializadas en el tema, como las encuestas nacionales de empleo o las encuestas de mediciones de nivel de vida, solo tienen representatividad a nivel departamental y regional. La ventaja de investigarse estos temas en los censos, como ya se señaló, es el nivel de desagregación, la relación con otras características investigadas, caracterización de subpoblaciones y la comparación entre los diferentes censos efectuados en el país.

Es importante tener presente y darle seguimiento al proceso de cambio de las variables demográficas y su relación con el desarrollo económico de la sociedad, ya que, de la evolución del tamaño y estructura de la población, dependerá la magnitud e intensidad de la presión que ejerzan las futuras poblaciones en el mercado de trabajo, en la medida en que estas se integren a la actividad económica. El censo 2005 se caracteriza por investigar temas nuevos, entre ellos, la situación ocupacional y la movilidad laboral de la población.

Población Económicamente Activa (PEA) y Población Económicamente Inactiva (PEI)

Con los resultados de los censos contenidos en la Tabla 17, se analiza la participación de la Población en Edad de Trabajar (PET) a partir de los 10 años de edad, separándola en dos grandes grupos: Población Económicamente Activa (PEA) y Población Económicamente Inactiva (PEI). En la PEA se investiga la condición de ocupación, la categoría ocupacional de las personas, la rama de actividad y otras características. En la PEI, se identifica la condición de inactividad como ama de casa, estudiantes, jubilados, rentistas y otras categorías.

En la población activa se examinan las magnitudes de la ocupación y la desocupación y en la población inactiva se indagan aquellas personas que aunque están en la edad de trabajar no trabajan ni buscan activamente el empleo.

TABLA 17. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN DE 10 AÑOS Y MÁS POR CONDICIÓN DE ACTIVIDAD, SEGÚN CENSO Y MUNICIPIO.

Censo y Municipio	Total	Población Económicamente Activa (PEA)			Población Económicamente Inactiva (PEI)						
		Total	Ocupados	Desocupados	Total	Ama de Casa	Estudiante	Anciano	Pensionado / Jubilado / Rentista	Incapacitado Permanente	Otro
Censo 1995											
LA REPÚBLICA	3 012 344	48.1	83.1	16.9	51.9	42.9	44.1	-	1.6	2.4	9.0
Río San Juan	44 329	50.3	91.4	8.6	49.7	55.0	30.9	-	0.4	2.0	11.7
Morrito	3 853	50.0	91.9	8.1	50.0	61.8	28.1	-	0.4	1.2	8.4
El Almendro	7 528	58.1	97.8	2.2	41.9	57.5	33.1	-	0.0	2.6	6.8
San Miguelito	8 459	50.5	92.0	8.0	49.5	52.4	30.2	-	0.3	2.4	14.7
San Carlos	18 393	47.8	90.0	10.0	52.2	53.6	33.3	-	0.4	1.8	11.0
El Castillo	5 927	48.4	85.2	14.8	51.6	56.2	24.0	-	0.9	2.0	16.8
San Juan de Nicaragua	169	47.9	82.7	17.3	52.1	51.1	31.8	-	0.0	0.0	17.0
Censo 2005											
LA REPÚBLICA	3 895 447	44.9	95.8	4.2	55.1	41.3	37.7	4.2	1.8	1.3	13.7
Río San Juan	68 280	44.1	96.1	3.9	55.9	48.6	33.2	3.1	0.2	1.0	14.0
Morrito	4 830	41.6	97.5	2.5	58.4	45.9	27.9	3.6	0.4	0.8	21.4
El Almendro	9 600	46.8	96.4	3.6	53.2	50.9	30.2	4.1	0.1	1.4	13.3
San Miguelito	12 017	43.6	95.5	4.5	56.4	52.7	32.0	2.8	0.2	0.8	11.5
San Carlos	27 280	43.2	96.5	3.5	56.8	45.2	37.2	2.7	0.3	0.9	13.7
El Castillo	13 667	45.1	95.1	4.9	54.9	51.0	30.3	3.5	0.1	1.1	14.1
San Juan de Nicaragua	886	45.7	96.3	3.7	54.3	49.5	26.4	4.0	0.0	0.2	20.0

El porcentaje de la población económicamente activa del departamento de Río San Juan presenta un valor algo más elevado en 1995, con respecto al 2005 (50.3 vs. 44.1%, respectivamente).

En el censo de 1995 los porcentajes más elevados de la PEA se encuentran en El Almendro (58.1%), San Miguelito (50.5%), y Morrito (50.0%) valores mayores al cuarenta y cinco por ciento en El Castillo (48.4%), San Juan de Nicaragua (47.9%) y San Carlos (47.8%) siendo este el municipio con menor porcentaje. Para el 2005, El Almendro presenta el valor máximo (46.8%), San Juan de Nicaragua (45.7%) y El Castillo (45.1%), con un poco de menos peso San Miguelito (43.6%), San Carlos con (43.2%) y Morrito (41.6%) este último municipio tuvo los menores porcentajes del indicador en el 2005.

Dentro de la PEA es importante diferenciar entre ocupados y desocupados, al respecto se refleja un cambio significativo entre los dos censos, casi un 17 por ciento de la PEA está en desocupación en 1995 en el orden nacional siendo menor en el departamental (8.6%), bajando significativamente para el 2005 a poco más del cuatro por ciento en el nivel nacional y el departamental.

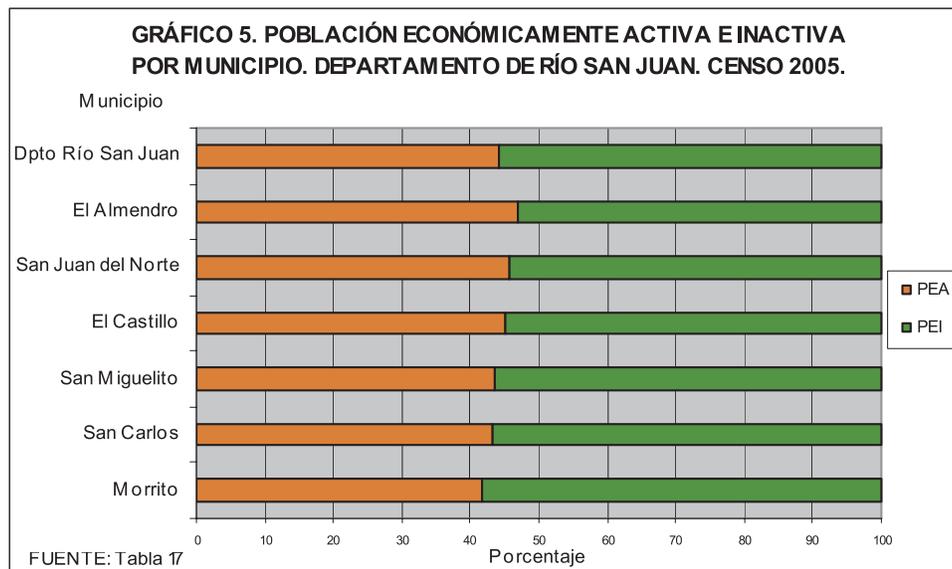
Los porcentajes más elevados de desocupados en 1995 (iguales o superiores al 10 por ciento), se tuvieron en San Juan de Nicaragua (17.3%), El Castillo (14.8%) y San Carlos (10.0%) con porcentajes inferiores Morrito, San Miguelito y El Almendro. En el 2005, el porcentaje más elevado en la PEA desocupada lo refleja El Castillo (4.9%), siguiéndole en el orden San Miguelito (4.5%), San Juan de Nicaragua con (3.7%), con porcentajes muy parecidos El Almendro con (3.6%) y San Carlos (3.5%) con menos del tres por ciento Morrito (2.5%).

En cuanto a la distribución de la Población Económicamente Inactiva se observa que en 1995 a nivel nacional la categoría más significativa era estudiante (44.1%), descendiendo en el 2005 hasta el 37.7 por ciento, lo contrario pasa en el departamento que pasó de 30.9 a 33.2 por ciento, en el caso de la disminución puede estar relacionada con el hecho de que, parte de la población estudiantil se incorpora dentro de la actividad económica, es decir estudian y trabajan, es posible también la influencia del abandono escolar. La condición de ama de casa, pasa a ser la categoría predominante en el 2005, obteniendo un leve descenso en el periodo intercensal de (42.9 a 41.3%), algo similar ocurrió para el departamento de Río San Juan (pasó de 55.0 a 48.6%).

En la mayoría de los municipios se observa que el peso de la categoría ama de casa disminuyó, menos en el municipio de San Miguelito que tuvo un aumento poco significativo de 0.3 con respecto al censo de 1995. En cuanto a los estudiantes, San Carlos, El Almendro y San Miguelito, pasaron de un porcentaje mayor al 30 por ciento (33.3, 33.1 y 30.2 %) a (37.2, 30.2 y 32.0 %, respectivamente); el valor de San Carlos (37.2%) es el más alto en el 2005, Morrito (27.9 %) y San Juan de Nicaragua (26.4%) muestran los menores porcentajes.

Tanto en 1995 como en el 2005 es muy bajo el porcentaje de personas en calidad de pensionado, jubilado o rentista, siendo en el 2005 el municipio de Morrito (0.4 %) el de mayor porcentaje, el resto de los municipios presentan valores menores. En el 2005 dentro de la PEI se investigó la categoría anciano, identificándose un cuatro por ciento en el país y en el departamento un tres por ciento, alcanzando el mayor porcentaje a nivel municipal El Almendro (4.1 %) y San Juan de Nicaragua (4.0%), siguen Morrito, El Castillo, San Miguelito, y San Carlos con porcentajes de tres por ciento. La categoría incapacitado permanente registra valores inferiores con respecto al censo de 1995, siendo un poco menor en el 2005, (probablemente en el 2005 algunas de estas personas fueron incluidas en las categorías anciano u otro). La categoría otro, pasó del nueve por ciento a casi el 14 por ciento en el total nacional y de 12 a 14 por ciento el departamento.

El Gráfico 5 muestra el comportamiento de la población económicamente activa e inactiva del departamento de Río San Juan y sus municipios de forma descendente de acuerdo con el valor de la PEA.



Población económicamente activa ocupada según sectores económicos

Las características económicas estudiadas en todos los censos están referidas a la rama de actividad. Dicha clasificación muestra la división del trabajo dentro de la organización económica y social del país.

La clasificación de la PEA ocupada por rama de actividad está vinculada a los grupos de ocupación, ya que lo idóneo es que los agricultores y trabajadores agropecuarios estén insertos en la agricultura y los artesanos, operarios y operadores de máquinas en la industria manufacturera, por ejemplo.

Los tres sectores económicos en que se dividen las actividades de los trabajadores son, sector primario: agricultura, ganadería, silvicultura y pesca; sector secundario: explotación de minas y canteras, industria manufacturera y construcción; sector terciario: electricidad, agua, comercio en general, transporte y comunicaciones, establecimientos financieros y servicios comunales, sociales y personales.

Respecto a la distribución de la población económicamente activa por rama de actividad se identifican aquellas que son más dinámicas, esto permite conocer el comportamiento de las ramas de mayor impacto, así como las que son más intensivas en el uso de la mano de obra.

Los datos en términos censales indican que la PEA ocupada en 1995 estaba compuesta mayoritariamente por el sector primario; experimentando un descenso en el primario, con aumento del secundario y el terciario mayoritariamente en el 2005.

Es muy diferente la estructura de los sectores económicos en el departamento de Río San Juan, donde el sector primario disminuye entre los dos censos, con aumento del sector secundario vinculado a la industria manufacturera y particularmente a la construcción (casi un punto porcentual); pero es el sector terciario el que registra un aumento de cinco puntos porcentuales.

TABLA 18. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN OCUPADA DE 10 AÑOS Y MÁS POR SECTORES ECONÓMICOS, SEGÚN SEXO Y MUNICIPIO. CENSO DE 1995 Y 2005.

Sexo y Municipio	Censo 1995					Censo 2005				
	Total	% Sectores Económicos				Total	% Sectores Económicos			
		Primario	Secundario	Terciario	Ignorado		Primario	Secundario	Terciario	Ignorado
LA REPÚBLICA	1 203 064	40.5	13.1	40.9	5.6	1 675 550	34.1	18.0	46.9	1.0
Río San Juan	20 404	79.0	4.3	15.5	1.1	28 899	71.7	5.1	20.9	2.2
Morrito	1 772	85.2	3.5	10.5	0.8	1 958	80.1	3.4	15.2	1.3
El Almendro	4 274	86.4	4.2	9.2	0.1	4 328	75.0	6.6	18.2	0.3
San Miguelito	3 932	81.8	3.8	14.1	0.3	5 002	82.2	3.9	13.5	0.4
San Carlos	7 918	72.8	3.7	21.8	1.7	11 362	62.3	5.1	27.9	4.8
El Castillo	2 441	77.4	7.9	12.2	2.6	5 859	77.9	5.5	16.0	0.5
San Juan de Nicaragua	67	70.1	10.4	17.9	1.5	390	42.3	10.3	45.1	2.3
Hombres	17 423	86.6	3.7	8.9	0.8	23 909	82.0	4.7	11.2	2.1
Morrito	1 634	90.6	3.7	5.1	0.6	1 675	89.7	3.2	5.9	1.1
El Almendro	3 300	93.4	3.2	3.4	0.1	3 529	86.8	6.3	6.7	0.1
San Miguelito	3 451	90.4	2.5	7.0	0.2	4 372	90.6	3.2	5.9	0.3
San Carlos	6 860	81.2	3.6	14.1	1.1	9 219	73.9	4.8	16.6	4.8
El Castillo	2 117	84.7	6.7	6.5	2.1	4 801	85.5	5.0	9.0	0.4
San Juan de Nicaragua	61	77.0	9.8	11.5	1.6	313	52.4	9.9	35.5	2.2
Mujeres	2 981	34.6	8.1	54.3	3.0	4 990	22.4	7.1	67.6	2.9
Morrito	138	20.3	1.4	73.9	4.3	283	23.0	4.2	70.3	2.5
El Almendro	974	62.9	7.8	29.0	0.3	799	22.7	7.6	68.7	1.0
San Miguelito	481	20.6	13.1	65.1	1.2	630	24.3	8.1	66.3	1.3
San Carlos	1 058	18.4	4.5	71.6	5.4	2 143	12.2	6.3	76.4	5.1
El Castillo	324	29.6	15.7	49.1	5.6	1 058	43.2	7.8	47.8	1.1
San Juan de Nicaragua	6	0.0	16.7	83.3	0.0	77	1.3	11.7	84.4	2.6

El sector de apoyo a las actividades productivas lo constituye el sector terciario. Según los datos está en constante aumento por la inserción de los trabajadores a este tipo de actividad, pasando de 15.5 por ciento en 1995 hasta un 20.9 por ciento en el censo del 2005. Es importante señalar que la dinámica de crecimiento de este sector se debe al peso cada vez más importante de la rama de comercio en general.

El diferente desarrollo económico de los municipios queda reflejado en la estructura porcentual de los sectores económicos, así por ejemplo en el 2005 uno de los municipios con mayor porcentaje de población rural, San Miguelito, está vinculado especialmente a las actividades agropecuarias, el sector primario comprende a un poco más de tres de cada cuatro personas ocupadas, el sector secundario es el de menor peso y más del 13 por ciento de la población ocupada se encuentra en el sector terciario, San Juan de Nicaragua y San Carlos tienen los menores porcentajes de personas ocupadas vinculadas al sector primario (42.3 y 62.3%, respectivamente), en San Juan de Nicaragua casi la mitad de la población ocupada está en el sector terciario; por su parte el sector secundario refleja los mayores porcentajes en San Juan de Nicaragua (10.3%), y El Almendro (6.6%).

Para el censo 2005, casi el noventa y uno por ciento de los hombres de San Miguelito están en el sector primario y dos de cada tres de la población ocupada de las mujeres de este municipio lo hacen en el terciario. Morrito está en una situación parecida al municipio anterior, los hombres en el sector primario con algo más del 89 por ciento (89.7%), siguen los hombres El Almendro (86.8%), El Castillo (85.5%), San Carlos (73.9%), siendo el municipio de San Juan de Nicaragua el de menor porcentaje (52.4%), en todo estos municipios la inserción de las mujeres en el sector terciario alcanza o supera el 65 por ciento, con excepción del municipio de El Castillo que alcanzan más del cuarenta y siete por ciento.

Los hombres en el sector secundario tiene los valores más elevados en los municipios de San Juan de Nicaragua (9.9%), El Almendro (6.3%) y El Castillo (5.0%), en cambio las mujeres sus mayores porcentajes los tienen los municipios San Juan de Nicaragua (11.7%) y San Miguelito (8.1%), el resto de los municipios no supera el ocho por ciento.

Los hombres del sector terciario tienen la menor representación en San Miguelito (5.9%). Los municipios con los porcentajes más bajos de las mujeres en el sector terciario son San Miguelito (66.3%) y El Castillo (47.8%).

Situación ocupacional

Como tema de interés nacional en el ámbito económico social de la población, en el censo 2005 se investigó la situación ocupacional de las personas desde el punto de vista de la estabilidad laboral, de acuerdo a su situación en el trabajo que desempeña, ya sea de forma permanente o temporal. Al respecto, la Tabla 19 proporciona información básica de la situación ocupacional de la población ocupada de 10 años y más.

El 64.8 por ciento de la población ocupada del país manifestó tener trabajo permanente, esto se traduce a que una buena mayoría de nicaragüenses gozan de estabilidad laboral, beneficiando probablemente a los hogares a que pertenecen, situación que se supera en el contexto departamental con el 71.0 por ciento de trabajadores permanentes y el 27.7 por ciento de temporales.

TABLA 19. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN OCUPADA DE 10 AÑOS Y MÁS POR ÁREA DE RESIDENCIA Y SITUACIÓN OCUPACIONAL, SEGÚN SEXO Y MUNICIPIO. CENSO 2005.

Sexo y Municipio	Población Ocupada	% Total			Población Ocupada	% Urbano			Población Ocupada	% Rural		
		Temporal	Permanente	Ignorado		Temporal	Permanente	Ignorado		Temporal	Permanente	Ignorado
LA REPÚBLICA	1 675 550	33.9	64.8	1.3	999 670	27.2	71.5	1.2	675 880	43.9	54.8	1.3
Río San Juan	28 899	27.7	71.0	1.3	7 373	32.8	66.1	1.1	21 526	25.9	72.6	1.4
Morrito	1 958	28.8	70.2	1.1	379	38.3	60.9	0.8	1 579	26.5	72.4	1.1
El Almendro	4 328	24.1	74.8	1.1	932	23.6	76.0	0.4	3 396	24.3	74.5	1.2
San Miguelito	5 002	25.6	73.7	0.7	779	37.0	61.9	1.2	4 223	23.5	75.9	0.6
San Carlos	11 362	26.4	72.0	1.5	4 056	31.2	67.7	1.2	7 306	23.8	74.5	1.7
El Castillo	5 859	32.9	65.1	2.0	953	37.7	60.8	1.6	4 906	32.0	65.9	2.1
San Juan de Nicaragua	390	45.6	54.4	0.0	274	52.9	47.1	0.0	116	28.4	71.6	0.0
Hombres	23 909	28.6	70.1	1.3	4 813	39.6	59.3	1.2	19 096	25.8	72.8	1.4
Morrito	1 675	30.4	68.5	1.1	297	43.4	55.6	1.0	1 378	27.6	71.3	1.2
El Almendro	3 529	24.4	74.7	0.9	587	26.6	73.1	0.3	2 942	24.0	75.1	1.0
San Miguelito	4 372	25.0	74.4	0.6	520	44.0	54.8	1.2	3 852	22.5	77.0	0.5
San Carlos	9 219	27.6	70.9	1.5	2 588	38.7	59.9	1.4	6 631	23.2	75.2	1.6
El Castillo	4 801	34.9	63.0	2.1	620	43.7	54.5	1.8	4 181	33.6	64.3	2.1
San Juan de Nicaragua	313	47.6	52.4	0.0	201	58.2	41.8	0.0	112	28.6	71.4	0.0
Mujeres	4 990	23.4	75.1	1.5	2 560	20.2	78.9	0.8	2 430	26.7	71.1	2.2
Morrito	283	19.1	80.2	0.7	82	19.5	80.5	0.0	201	18.9	80.1	1.0
El Almendro	799	22.9	75.2	1.9	345	18.6	80.9	0.6	454	26.2	70.9	2.9
San Miguelito	630	29.5	69.4	1.1	259	22.8	76.1	1.2	371	34.2	64.7	1.1
San Carlos	2 143	21.6	76.9	1.5	1 468	17.9	81.3	0.8	675	29.6	67.4	3.0
El Castillo	1 058	23.8	74.5	1.7	333	26.4	72.4	1.2	725	22.6	75.4	1.9
San Juan de Nicaragua	77	37.7	62.3	0.0	73	38.4	61.6	0.0	4	25.0	75.0	0.0

En general el trabajo permanente toma valores más elevados dadas las actividades económicas que se desarrollan en las mismas, sobresalen con los mayores porcentajes los municipios de El Almendro (74.8%), San Miguelito (73.7%), San Carlos (72.0%) y Morrito (70.2%), los menores porcentajes están en El Castillo (65.1%) y San Juan de Nicaragua (54.4%).

Se observa que el trabajo permanente beneficia un poco más a las mujeres en Río San Juan, la diferencia estriba en cinco puntos porcentuales más (70.1% en hombres, 75.1% en mujeres); comportamiento similar que se refleja en los municipios del departamento excepto en San Miguelito que el porcentaje de hombres es cinco puntos porcentuales mayor en comparación al porcentaje de mujeres, hay que hacer notar que la población masculina ocupada en el departamento es cuatro veces mayor que la población femenina.

En el departamento sobresalen las diferencias porcentuales a favor de las mujeres con trabajo permanente en los municipios de Morrito (con 283 mujeres ocupadas) y el Castillo (con 1 058 mujeres ocupadas) tienen 12 puntos porcentuales a favor de las mujeres, le sigue San Juan de Nicaragua con diez puntos porcentuales de diferencia (apenas 77 mujeres ocupadas y 313 hombres ocupados), San Carlos con cinco puntos porcentuales de diferencia. El municipio de El Almendro tiene porcentaje similar en hombres y mujeres que tienen trabajo permanente, aunque en población ocupada tiene 3 529 hombres ocupados y 799 mujeres ocupadas.

En el trabajo temporal solamente en el municipio de San Miguelito el porcentaje de mujeres supera al porcentaje de hombres, aunque en volumen de población ocupada este municipio presenta apenas 186 mujeres ocupadas temporalmente en comparación con 1 095 hombres ocupados temporalmente. Se mantiene El Almendro con valores porcentuales similares en hombres y mujeres, en el resto de municipios los porcentajes de hombres son mayores a los porcentajes de mujeres, llegando la diferencia porcentual de 11 en los municipios de Morrito y El Castillo.

Los porcentajes más elevados de hombres con trabajo permanente se encuentran en El Almendro (74.7%) y San Miguelito (74.4%); las mujeres con trabajo permanente supera el 80 por ciento en Morrito, le sigue San Carlos, El Almendro y El Castillo con porcentajes, entre 74 y 77 por ciento.

En el área urbana el municipio de San Juan de Nicaragua, muestra el mayor porcentaje con trabajo temporal tanto en hombres (58.2%) como en mujeres (38.4%), con trabajo permanente sobresale El Almendro con el mayor porcentaje en hombres (73.1%) y en mujeres San Carlos, El Almendro y Morrito (89.3, 80.9 y 80.5%, respectivamente).

En el área rural, El Castillo muestra los mayores porcentajes de trabajo temporal en hombres (33.6%) y en mujeres San Miguelito (34.2%); en el trabajo permanente en San Miguelito muestra el mayor porcentaje en hombres (77.0%) y en mujeres en el municipio de Morrito (80.1%).

Movilidad laboral

La movilidad laboral es uno de los nuevos temas investigado en el censo 2005. Ésta nos permite determinar el desplazamiento de mano de obra de un municipio a otro y así poder cuantificar la fuerza laboral en cada municipio y saber el comportamiento de la misma. Se toma a la población ocupada que se censó en cada uno de los municipios, relacionándola con la ubicación del lugar o centro de trabajo de cada persona ocupada, que diferencia entre: el mismo municipio, otro municipio y en otro país.

La Tabla 20 refleja que en los municipios de El Almendro, El Castillo y San Carlos, no hay mucha movilidad de la fuerza laboral hacia otros municipios, ya que del total de ocupados, desde el 98.3 al 98.5 por ciento trabaja en su mismo municipio, es decir donde fueron censados. Otros municipios que casi no expulsan mano de obra son San Miguelito y Morrito ya que del total de los ocupados en cada uno de ellos, el 98.0 y 97.8 por ciento respectivamente, trabajan en el mismo municipio de residencia.

En San Juan de Nicaragua se presenta el menor porcentaje de ocupados que trabajan en el mismo municipio (96.2%), a pesar de esto no evidencia ser un municipio con mucha movilidad laboral. También presenta (junto a San Miguelito) el mayor porcentaje de ocupados que trabajan en otro municipio con 1.8 por ciento, porcentaje que relativamente es bajo. En El Castillo se registra que únicamente el 0.5 por ciento de las personas ocupadas realizan sus labores en otro municipio.

TABLA 20. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN OCUPADA DE 10 AÑOS Y MÁS POR LUGAR DE TRABAJO, SEGÚN MUNICIPIO. CENSO 2005.

Municipio	Población Ocupada	Porcentaje				Total que Trabaja en el Municipio	Viene a Trabajar de Otro Municipio	% Vienen a Trabajar de Otro Municipio
		Trabaja en el Mismo Municipio	Trabaja en Otro Municipio	Trabaja en Otro País	Trabaja en Varios Municipios			
Río San Juan								
Morrito	1 958	97.8	1.6	0.2	0.4	1 966	51	2.6
El Almendro	4 328	98.5	1.3	0.2	0.1	4 372	111	2.5
San Miguelito	5 002	98.0	1.8	0.2	0.0	4 958	58	1.2
San Carlos	11 362	98.3	0.9	0.8	0.0	11 579	410	3.5
El Castillo	5 859	98.4	0.5	1.1	0.0	5 829	64	1.1
San Juan de Nicaragua	390	96.2	1.8	2.1	-	393	18	4.6

Los porcentajes de ocupados que trabajan en otro país es bastante bajo en cada municipio, exceptuando San Juan de Nicaragua (2.1%) y El Castillo (1.1%), en los restante, menos de una persona de cada 100 trabajan en otro país. Prácticamente el porcentaje de los ocupados que trabajan en varios municipios es insignificante en todos los municipios, incluso en San Juan de Nicaragua ninguna persona ocupada declaró trabajar en varios municipios, es decir que se moviliza de un municipio a otro para realizar sus actividades económicas.

El municipio de San Carlos cuenta con la mayor cantidad de ocupados que vienen a trabajar de otro municipio con 410 personas, que representan tan solo el 3.5 por ciento de los ocupados que trabajan en el municipio. En el municipio de San Juan de Nicaragua, las 18 personas que llegan a trabajar de otro municipio representan el 4.6 por ciento de la mano de obra ocupada en él. Morrito y El Almendro tienen porcentaje similares, aunque la cantidad de personas que llegan a trabajar de otro municipio es el doble en El Almendro. En San Miguelito y El Castillo el porcentaje de personas que vienen a trabajar representa apenas el uno por ciento.

CAPÍTULO 2

CENSO DE VIVIENDA

Para resaltar de una mejor manera el panorama de la evolución de las características de la vivienda, especialmente en lo que se refiere a la cantidad, promedio de personas por vivienda, tipo, tenencia y los servicios básicos (agua y luz) con que cuentan las mismas, se estudia y analiza la información censal haciendo comparaciones entre los censos de 1995 y 2005, y entre las áreas de residencia en algunos casos.

La Tabla 21, muestra información con la cual se puede evaluar el cambio que ha experimentado el departamento de Río San Juan, en dichas variables, en los dos últimos censos.

TABLA 21. VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS, POBLACIÓN Y PROMEDIO DE PERSONAS POR VIVIENDA, SEGÚN DEPARTAMENTO / REGIÓN AUTÓNOMA. CENSO DE 1995 Y 2005.

Departamento/ Región Autónoma	Censo 1995			Censo 2005		
	Viviendas Particulares Ocupadas	Población	Promedio de Personas por Vivienda	Viviendas Particulares Ocupadas	Población	Promedio de Personas por Vivienda
LA REPÚBLICA	751 637	4 345 954	5.8	978 335	5 124 891	5.2
Nueva Segovia	27 216	162 041	6.0	40 670	208 134	5.1
Jinotega	38 612	243 488	6.3	59 532	329 273	5.5
Madriz	17 659	107 360	6.1	24 916	132 385	5.3
Estelí	31 039	173 703	5.6	40 497	200 395	4.9
Chinandega	60 780	348 954	5.7	73 543	377 690	5.1
León	57 606	336 314	5.8	71 944	354 876	4.9
Matagalpa	64 290	383 002	6.0	88 324	467 634	5.3
Boaco	22 851	136 772	6.0	28 845	150 486	5.2
Managua	202 358	1 091 549	5.4	243 047	1 258 522	5.2
Masaya	41 841	241 170	5.8	55 068	289 494	5.3
Chontales	24 133	143 893	6.0	30 203	152 628	5.1
Granada	26 806	154 567	5.8	31 942	167 089	5.2
Carazo	26 412	149 068	5.6	33 103	165 700	5.0
Rivas	24 404	139 885	5.7	31 938	155 577	4.9
Río San Juan	11 521	69 893	6.1	17 818	95 442	5.4
R.A.A.N.	31 247	193 153	6.2	51 632	313 824	6.1
R.A.A.S.	42 862	271 142	6.3	55 313	305 742	5.5

La distribución de las viviendas particulares ocupadas a nivel del territorio nacional, está directamente relacionada a la distribución de su población, a Río San Juan le corresponde la posición 17, misma que le correspondía para el censo de 1995. Para el censo de 2005, el departamento agrupaba el 1.8 por ciento de las viviendas particulares ocupadas y el 1.9 por ciento de la población en dichas viviendas, relación que aumentó con respecto al censo de 1995, donde tenía el 1.5 por ciento de las viviendas particulares y el 1.6 por ciento de la población.

En cuanto al promedio de personas por vivienda, se puede observar que hubo una disminución, ya que de 6.1 personas por vivienda que había en 1995, para el censo de 2005 bajó a 5.4 personas por vivienda, para ambos censos este promedio es superior al nacional, esta disminución se puede deber a

que el total de viviendas particulares ocupadas de la región tuvo un crecimiento del 55 por ciento, mientras que el de la población sólo de un 37 por ciento.

TABLA 22. VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS, POBLACIÓN Y PROMEDIO DE PERSONAS POR VIVIENDA, SEGÚN ÁREA DE RESIDENCIA Y MUNICIPIO. CENSO DE 1995 Y 2005.

Área de Residencia y Municipio	Censo 1995			Censo 2005		
	Viviendas Particulares Ocupadas	Población	Promedio de Personas por Vivienda	Viviendas Particulares Ocupadas	Población	Promedio de Personas por Vivienda
LA REPÚBLICA	751 637	4 345 954	5.8	978 335	5 124 891	5.2
Río San Juan	11 521	69 893	6.1	17 818	95 442	5.4
Morrito	1 042	6 074	5.8	1 282	6 562	5.1
El Almendro	1 826	11 789	6.5	2 344	13 361	5.7
San Miguelito	2 259	13 533	6.0	3 189	17 023	5.3
San Carlos	4 762	28 522	6.0	7 242	37 415	5.2
El Castillo	1 577	9 704	6.2	3 510	19 788	5.6
San Juan de Nicaragua	55	271	4.9	251	1 293	5.2
Urbano	2 562	14 849	5.8	4 677	23 334	5.0
Morrito	165	945	5.7	387	1 848	4.8
El Almendro	219	1 444	6.6	507	2 790	5.5
San Miguelito	551	3 063	5.6	589	2 799	4.8
San Carlos	1 513	8 844	5.8	2 448	12 139	5.0
El Castillo	63	315	5.0	552	2 777	5.0
San Juan de Nicaragua	51	238	4.7	194	981	5.1
Rural	8 959	55 044	6.1	13 141	72 108	5.5
Morrito	877	5 129	5.8	895	4 714	5.3
El Almendro	1 607	10 345	6.4	1 837	10 571	5.8
San Miguelito	1 708	10 470	6.1	2 600	14 224	5.5
San Carlos	3 249	19 678	6.1	4 794	25 276	5.3
El Castillo	1 514	9 389	6.2	2 958	17 011	5.8
San Juan de Nicaragua	4	33	8.3	57	312	5.5

La Tabla 22, muestra similar información que la tabla anterior, distribuida según los municipios de Río San Juan, y según el área de residencia, en ella se observa que el municipio de San Carlos concentra dos de cada cinco viviendas y dos quintos de la población del departamento (40.6 y 39.2% respectivamente), hay que destacar que este municipio tenía para 1995 el 41.3 y 40.8 por ciento de las viviendas y población del departamento, observando una leve disminución de ambos indicadores, además hay una ligera disminución en el promedio de personas por vivienda, pasando de 6.0 a 5.2.

El Castillo posee el 19.7 por ciento de las viviendas y el 20.7 por ciento de la población, aumentando el porcentaje de viviendas con respecto a 1995, donde contaba con 13.7 y 13.9 por ciento; también registra una baja en cuanto al indicador de personas por vivienda (de 6.2 a 5.6).

Continúan San Miguelito y El Almendro con porcentajes entre el 13 y 18 por ciento, Morrito registró menos de diez por ciento, tanto en el porcentaje de viviendas como en el porcentaje de población. El municipio con menor cantidad de viviendas y población es San Juan de Nicaragua, sin embargo, este

municipio es el que presenta el mayor incremento tanto de viviendas como de población en el período 1995-2005.

Al observar la tabla anterior, según el área de residencia, se puede ver que la relación urbano-rural, ha tenido un aumento desde 1995 de cuatro puntos porcentuales, en el área urbana. Las viviendas del municipio de San Juan de Nicaragua tienen predominio urbano, observándose dicha tendencia tanto para 1995, como para el 2005, este municipio de San Juan de Nicaragua es el único municipio de Río San Juan con preponderancia urbana, aunque en los últimos 10 años ha disminuido ésta en 15 puntos porcentuales.

El municipio de El Castillo, para el censo de 1995, poseía apenas un 4.0 por ciento de viviendas en el área urbana, subiendo para el 2005, a un 15.7 por ciento, aumentando casi cuatro veces. Otros municipios con un aumento significativo de viviendas en el área urbana es Morrito, el cual aumentó en 1.9 veces su porcentaje de viviendas urbanas y El Almendro, pasando de tener un 12 por ciento a casi un 22 por ciento de viviendas en el área urbana, para aumentar en 1.8 veces en el transcurso de 10 años.

Tipo de vivienda

En la Tabla 23, se observa que el mayor cambio es el aumento de la categoría casa, tanto en el país, que de 88.0 en 1995, sube a 93.5 por ciento en 2005, como en el departamento de Río San Juan (de 80.2 a 92.9%), manteniéndose el departamento, para ambos censos, bajo el promedio nacional.

Se nota también un descenso significativo para el 2005 en los ranchos o chozas que bajan de 17.6 a 6.5 por ciento y de las viviendas improvisadas que disminuyen de 1.4 a 0.2 por ciento. Este comportamiento supone una mejoría en el ámbito habitacional, ya que la disminución de estas viviendas afecta positivamente a cerca de 13 mil personas que en 1995 habitaban en ellas, mientras que en 2005 figuran un poco más de 6 mil personas⁹, representando una disminución del 50 por ciento en esta población.

Los cuartos en cuartería, presentan una disminución significativa ya que en 1995, representaban el 0.4 por ciento de las viviendas particulares ocupadas del departamento y para el 2005 en el departamento no se registró este tipo de vivienda.

Para el censo de 1995 el municipio de El Almendro poseía el mayor porcentaje de viviendas en la categoría de casa (89.9%), en cambio para el censo 2005 es la cabecera departamental la que ocupa esta posición. El municipio con el menor porcentaje de viviendas tipo casa, para 1995, es San Miguelito con 70.4 por ciento, y para 2005 es El Castillo, que aunque aumenta dos puntos porcentuales con respecto a 1995, es el municipio con el menor porcentaje de viviendas tipo casa (86.8%). Algo importante de notar es que todos los municipios del departamento de Río San Juan, con la excepción de El Castillo, actualmente presentan porcentajes de vivienda tipo casa mayor al 90 por ciento.

Las viviendas de mejor calidad, como es el caso de las quintas, han tenido una disminución en el departamento, se observa que en 1995 todos los municipios, excepto San Juan de Nicaragua, registraban este tipo de vivienda, cambiando este escenario para el 2005, donde la presencia de éstas es presentada solo por los municipios de Morrito y El Almendro.

En cuanto a las viviendas improvisadas, existen bajas significativas en Morrito (2.1 en 1995 a 0.3% en 2005), El Almendro (de 2.1 a 0.6%) y San Miguelito (de 1.5 a 0.0%).

⁹ INIDE, 2007: VIII Censo de Población y IV de Vivienda, 2005. "Vivienda Volumen I Departamentos/Regiones Autónomas", Cuadro 2.

TABLA 23. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS POR TIPO DE VIVIENDA, SEGÚN CENSO Y MUNICIPIO.

Censo y Municipio	Total	% Tipo de Vivienda						
		Casa	Quinta	Apartamento	Cuarto en Cuartería	Rancho o Choza	Vivienda Improvisada	Local Usado como Vivienda
Censo 1995								
LA REPÚBLICA	751 637	88.0	0.5	0.3	1.1	4.8	5.2	0.1
Río San Juan	11 521	80.2	0.2	0.1	0.3	17.6	1.4	0.2
Morrito	1 042	72.3	0.1	-	0.3	25.1	2.1	0.1
El Almendro	1 826	89.9	0.1	-	-	7.9	2.1	0.1
San Miguelito	2 259	70.4	0.1	-	0.1	27.5	1.5	0.2
San Carlos	4 762	81.4	0.3	0.2	0.4	16.4	1.0	0.3
El Castillo	1 577	84.7	0.3	-	0.1	13.4	1.6	0.1
San Juan de Nicaragua	55	76.4	-	-	9.1	14.5	-	-
Censo 2005								
LA REPÚBLICA	978 335	93.5	0.4	0.1	0.2	3.3	2.3	0.3
Río San Juan	17 818	92.9	0.0	-	-	6.5	0.2	0.3
Morrito	1 282	94.9	0.1	-	-	4.8	0.3	-
El Almendro	2 344	92.7	0.1	-	-	5.4	0.6	1.2
San Miguelito	3 189	94.3	-	-	-	5.7	-	0.0
San Carlos	7 242	95.1	-	-	-	4.6	0.1	0.2
El Castillo	3 510	86.8	-	-	-	12.8	0.3	0.1
San Juan de Nicaragua	251	94.0	-	-	-	4.4	-	1.6

Tenencia de la vivienda

Tanto para el censo de 2005 como para el de 1995 se investigó la tenencia de las viviendas, según la posesión de las mismas y según lo declarado por el informante, con el hecho de que en el último censo se ampliaron las categorías, contemplando dentro de la vivienda propia a aquellas que estén pagándose o amortizándose y las opciones de cedida y prestada que no se tenían en 1995. En la Tabla 24, se detallan las diferentes categorías investigadas en las viviendas particulares ocupadas, según la forma de tenencia de las mismas y las diferencias existentes entre los dos censos.

El porcentaje de viviendas con tenencia propia en el departamento, ha tenido una reducción de menos de un punto porcentual entre los dos censos, notándose una redistribución a lo interno de esta tenencia con un aumento en las viviendas propias con escritura y una disminución en las viviendas propias sin escritura (20.1 y 20.8 puntos porcentuales, respectivamente), se observa también que las viviendas alquiladas presentan una leve disminución.

En el censo del 2005, los municipios de Morrito, El Almendro, San Miguelito y San Carlos presentan los porcentajes más altos de viviendas propias con escritura (de 52 a 58%), por el contrario los municipios de El Castillo y San Juan de Nicaragua presentan los porcentajes más bajos del departamento (de 37 a 40%) y a la vez los valores más altos de viviendas propias sin escritura (de 38 a 48%).

Los mayores porcentajes de viviendas alquiladas, para el 2005, se encuentran en los municipios de San Carlos (2.9%) y San Juan de Nicaragua (2.8%).

TABLA 24. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS POR TIPO DE TENENCIA, SEGÚN CENSO Y MUNICIPIO.

Censo y Municipio	Total	% Tipo de Tenencia							
		Propia con Escritura	Propia sin Escritura	Pagándose / Amortizándose	Alquilada	Cedida	Prestada	Otro	Ignorado
Censo 1995									
LA REPÚBLICA	751 637	48.5	35.6	-	4.6	-	-	10.0	1.3
Río San Juan	11 521	31.1	55.2	-	2.5	-	-	10.2	1.0
Morrito	1 042	35.0	52.5	-	0.4	-	-	11.2	0.9
El Almendro	1 826	51.7	26.8	-	1.4	-	-	19.6	0.5
San Miguelito	2 259	30.1	59.8	-	2.1	-	-	7.7	0.2
San Carlos	4 762	26.7	60.2	-	3.6	-	-	8.2	1.3
El Castillo	1 577	20.3	67.7	-	2.3	-	-	7.9	1.8
San Juan de Nicaragua	55	-	72.7	-	1.8	-	-	25.5	-
Censo 2005									
LA REPÚBLICA	978 335	51.0	32.6	0.9	4.6	2.4	6.1	1.3	1.1
Río San Juan	17 818	51.2	34.4	0.2	2.2	2.8	7.0	1.2	1.2
Morrito	1 282	56.2	31.2	0.1	1.2	2.0	6.6	0.8	2.0
El Almendro	2 344	57.3	19.9	0.5	2.2	7.4	8.7	2.9	1.2
San Miguelito	3 189	52.0	35.3	0.2	1.7	2.3	7.0	0.7	0.9
San Carlos	7 242	54.4	32.5	0.1	2.9	1.9	6.1	1.1	1.0
El Castillo	3 510	39.1	47.9	0.1	1.6	2.2	7.0	0.8	1.3
San Juan de Nicaragua	251	37.8	38.2	-	2.8	0.8	17.5	0.8	2.0

El incorporar tipos de tenencia adicionales en el 2005, mejoró la captación de la información. Dentro de las opciones incorporadas, se encuentran las viviendas prestadas, las que representan el siete por ciento de las viviendas del departamento, también la categoría pagándose o amortizándose, dentro de la cual se encuentra alrededor del 0.2 por ciento de las viviendas. Destaca el municipio de San Juan de Nicaragua en la categoría prestada, con el porcentaje más alto del departamento, con 17.5 por ciento, más del doble del resto de los municipios.

Abastecimiento de agua

En la Tabla 25, se muestra información de los dos censos, si bien en el 2005 se investigó de manera más específica el abastecimiento de pozo, separándolo en pozo privado y pozo público, los dos censos tienen categorías comparables.

Las categorías que agrupan las viviendas y la población que se benefician de un mejor suministro de agua a través de tubería dentro de la vivienda y dentro del terreno, representan un poco más del 31 por ciento de las viviendas del departamento, este porcentaje ha aumentado en un poco más de 14 puntos porcentuales desde 1995, reflejado este cambio positivo debido al aumento de viviendas con tubería dentro de la vivienda y dentro del terreno.

TABLA 25. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS POR ABASTECIMIENTO DE AGUA, SEGÚN CENSO Y MUNICIPIO.

Censo y Municipio	Total	% Abastecimiento de Agua								
		Tubería Dentro de la Vivienda	Tubería Dentro del Terreno	Puesto Público	Pozo			Río, Manantial o Quebrada	Otro	Ignorado
					Total	Privado	Público			
Censo 1995										
LA REPÚBLICA	751 637	32.2	23.3	6.2	19.7	-	-	13.2	5.2	-
Río San Juan	11 521	11.4	5.7	10.9	32.0	-	-	36.6	3.3	-
Morrito	1 042	6.7	3.8	12.4	45.8	-	-	28.5	2.8	-
El Almendro	1 826	3.0	1.9	17.8	26.2	-	-	50.7	0.4	-
San Miguelito	2 259	13.1	7.9	11.1	32.1	-	-	34.2	1.6	-
San Carlos	4 762	16.7	7.9	10.5	28.9	-	-	30.1	5.8	-
El Castillo	1 577	6.2	1.7	3.4	37.1	-	-	49.8	1.8	-
San Juan de Nicaragua	55	-	-	-	83.6	-	-	9.1	7.3	-
Censo 2005										
LA REPÚBLICA	978 335	40.5	20.3	3.2	16.4	10.8	5.6	12.0	7.0	0.7
Río San Juan	17 818	23.1	8.1	2.6	28.5	22.4	6.1	31.5	5.7	0.5
Morrito	1 282	19.4	3.2	3.1	52.9	33.2	19.7	15.1	5.9	0.5
El Almendro	2 344	18.1	4.2	10.7	23.0	19.3	3.8	40.1	3.4	0.5
San Miguelito	3 189	25.8	8.0	1.7	24.4	20.4	4.0	35.5	4.1	0.5
San Carlos	7 242	29.3	10.3	0.7	26.0	22.0	3.9	25.8	7.4	0.4
El Castillo	3 510	11.5	6.7	1.9	32.8	23.5	9.2	41.8	4.9	0.5
San Juan de Nicaragua	251	34.3	26.3	-	23.9	16.3	7.6	6.0	7.6	2.0

Al analizar la situación del abastecimiento de agua por municipio, destaca San Juan de Nicaragua, donde el suministro de agua por tubería (tanto dentro como fuera de la vivienda), alcanza a seis de cada 10 viviendas del municipio en 2005, comparado con 1995 cuando ninguna vivienda disponía de este tipo de abastecimiento. San Carlos es el otro municipio con cobertura elevada de agua por tubería, con prácticamente el 40 por ciento en el 2005 y del 24.6 por ciento en 1995.

En el 2005, San Miguelito (33.8%) es el municipio que siguen a los anteriores en cobertura de agua por tubería, por el contrario los municipios que presentan los porcentajes más bajos de cobertura son Morrito, El Almendro y El Castillo (22.6, 22.3 y 18.2% en el orden indicado). El abastecimiento de agua por pozo tiene presencia importante en las viviendas de Morrito (52.9%), en El Castillo (32.8%) y en menor medida en San Carlos (26.0%), con un peso mayor en cada uno de ellos del pozo privado.

El suministro de agua más precario a las viviendas proveniente de río, manantial o quebrada, se observa en El Castillo (41.8%), El Almendro (40.1%) y San Miguelito (35.5%), este último municipio es el único en el departamento que incrementó, aunque levemente, su porcentaje desde 1995 (de 34.2 a 35.5%).

Alumbrado

En lo que se refiere al tipo de alumbrado con que cuentan las viviendas, la Tabla 26 muestra los diferentes tipos investigados en los censos de 1995 y 2005. La cobertura de la red de energía eléctrica alcanza al 61.7 por ciento de viviendas a nivel nacional en el censo de 1995, para el 2005 este valor asciende a 68.4 por ciento.

TABLA 26. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS POR TIPO DE ALUMBRADO, SEGÚN CENSO Y MUNICIPIO.

Censo y Municipio	Total	% Tipo de Alumbrado				
		Luz Eléctrica	Gas Kerosén (Candil)	Otro	No Tiene	Ignorado
Censo 1995						
LA REPÚBLICA	751 637	61.7	33.7	4.6	-	-
Río San Juan	11 521	23.3	74.7	2.0	-	-
Morrito	1 042	30.1	68.8	1.1	-	-
El Almendro	1 826	5.4	93.3	1.4	-	-
San Miguelito	2 259	25.2	74.6	0.2	-	-
San Carlos	4 762	31.0	66.5	2.4	-	-
El Castillo	1 577	14.4	83.5	2.1	-	-
San Juan de Nicaragua	55	3.6	32.7	63.6	-	-
Censo 2005						
LA REPÚBLICA	978 335	68.4	20.6	7.6	2.2	1.3
Río San Juan	17 818	30.1	55.9	11.4	1.6	1.0
Morrito	1 282	23.2	50.1	23.3	2.6	0.8
El Almendro	2 344	30.5	60.4	7.9	0.1	1.1
San Miguelito	3 189	28.3	63.0	7.0	0.8	0.9
San Carlos	7 242	39.1	46.9	11.0	1.9	1.1
El Castillo	3 510	12.8	70.3	14.1	2.0	0.8
San Juan de Nicaragua	251	64.1	11.2	11.5	10.4	2.8

Para el departamento de Río San Juan, el porcentaje de viviendas con luz eléctrica en 1995, era de 23.3 por ciento, en el 2005 aumenta el porcentaje casi siete puntos porcentuales (30.1%), observándose una reducción de casi 19 puntos porcentuales en el tipo de alumbrado con gas kerosén (candil).

Al igual que sucede con otros indicadores, hay claras diferencias en el tipo de alumbrado en los distintos municipios del departamento. Al hacer la comparación porcentual con el censo de 1995 se tiene que los municipios de San Juan de Nicaragua y El Almendro, han tenido un aumento en la cobertura del alumbrado eléctrico de 25 a 60 puntos porcentuales; a la vez estos municipios redujeron de 21 a 33 puntos porcentuales el alumbrado con gas kerosén (candil).

Los municipios de Morrito y El Castillo, tienen una disminución en los porcentajes de viviendas que cuentan con alumbrado eléctrico, de hasta siete puntos porcentuales menos desde 1995. En el 2005, el mayor porcentaje de viviendas con luz eléctrica se observa en San Juan de Nicaragua con 64.1 por ciento, seguido de San Carlos con el 39.1 por ciento, en cambio el menor porcentaje está en El Castillo con 12.8 por ciento y Morrito con 23.2 por ciento.

La categoría otro (que agrupa en el 2005: Planta eléctrica o generador, panel solar, batería de automóvil, candela y ocote), tiene aumento significativo de nueve puntos porcentuales en el departamento, es evidente que las diferentes opciones en esta categoría representan una solución en el alumbrado de las viviendas, principalmente en los municipios que han tenido un repunte en los porcentajes al aumentar desde 1995 en Morrito (22 puntos), en El Castillo (12 puntos) y San Carlos (9 puntos), como los más sobresalientes, el resto de municipios han tenido un aumento inferior a siete puntos porcentuales, excepto San Juan de Nicaragua que muestra una disminución en el porcentaje de esta categoría respecto a 1995.

La Tabla 27, presenta información del tipo de alumbrado según el área de residencia urbano-rural para el 2005, lo que permite comparar las diferencias existentes en el tipo de alumbrado. Es notorio a nivel del departamento, que la luz eléctrica tiene el mayor valor porcentual en el área urbana (79.8%) con respecto al área rural que registra un 12.4 por ciento, comportamiento inverso muestra el alumbrado con gas kerosén (candil) que en el área urbana está presente en el seis por ciento de las viviendas, en cambio el 73.5 por ciento de las viviendas del área rural utiliza este alumbrado.

TABLA 27. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS POR TIPO DE ALUMBRADO, SEGÚN ÁREA DE RESIDENCIA Y MUNICIPIO. CENSO 2005.

Área de Residencia y Municipio	Total	% Tipo de Alumbrado				
		Luz Eléctrica	Gas Kerosén (Candil)	Otro	No Tiene	Ignorado
LA REPÚBLICA	978 335	68.4	20.6	7.6	2.2	1.3
Río San Juan	17 818	30.1	55.9	11.4	1.6	1.0
Morrito	1 282	23.2	50.1	23.3	2.6	0.8
El Almendro	2 344	30.5	60.4	7.9	0.1	1.1
San Miguelito	3 189	28.3	63.0	7	0.8	0.9
San Carlos	7 242	39.1	46.9	11	1.9	1.1
El Castillo	3 510	12.8	70.3	14.1	2.0	0.8
San Juan de Nicaragua	251	64.1	11.2	11.5	10.4	2.8
Urbano	4 677	79.8	6.3	8.4	4.3	1.2
Morrito	387	73.6	2.8	16.4	7.2	-
El Almendro	507	80.3	11.0	7.5	0.2	1.0
San Miguelito	589	87.9	0.5	7	3.2	1.4
San Carlos	2 448	84.1	6.2	4.8	3.6	1.3
El Castillo	552	56.7	13.2	21.2	7.6	1.3
San Juan de Nicaragua	194	77.3	0.5	5.7	13.4	3.1
Rural	13 141	12.4	73.5	12.5	0.7	0.9
Morrito	895	1.5	70.5	26.3	0.6	1.1
El Almendro	1 837	16.8	74.0	8	0.1	1.1
San Miguelito	2 600	14.8	77.1	7	0.3	0.8
San Carlos	4 794	16.1	67.6	14.2	1.0	1.1
El Castillo	2 958	4.6	81.0	12.8	0.9	0.7
San Juan de Nicaragua	57	19.3	47.4	31.5	-	1.8

La categoría otro tiene presencia en el departamento con 11.4 por ciento, cuatro puntos porcentuales difieren las áreas de residencia en el uso de otras opciones en el tipo de alumbrado en el departamento (8.4% urbano, 12.5% rural) es importante señalar que sólo El Castillo, tiene un porcentaje menor en el uso de otro tipo de alumbrado en el área rural respecto al área urbana (21.2% urbano, 12.8% rural) y San Miguelito que registra el mismo porcentaje en ambas áreas de residencia.

A nivel municipal es de singular importancia observar las diferencias marcadas en el porcentaje de viviendas según el tipo de alumbrado y el área de residencia, principalmente por las facilidades que representa el área urbana en el acceso a un mejor tipo de alumbrado. En la luz eléctrica, se observa la disparidad en los porcentajes, siendo San Miguelito y San Carlos los municipios con los mayores porcentajes (87.9 y 84.1%, respectivamente) de las viviendas del área urbana con luz eléctrica, seguido de El Almendro que tiene el 80.3 por ciento, en cambio en El Castillo una de cada dos viviendas en el área urbana tiene luz eléctrica. Es claro que el servicio de energía eléctrica tiene una elevada cobertura en las viviendas urbanas.

En el área rural, la cobertura en el tipo de alumbrado con luz eléctrica tiene alrededor del 12.4 por ciento de las viviendas del departamento, se nota que el acceso es muy limitado dado la lejanía y ruralidad de los municipios como en Morrito que tiene menos del dos por ciento de viviendas con luz eléctrica, seguido de El Castillo (4.6%) y San Miguelito con 14.8 por ciento. San Juan de Nicaragua tiene el mayor porcentaje de viviendas con luz eléctrica (19.3%) en el área rural, seguido de El Almendro (16.8%) y San Carlos con 16.1 por ciento.

El tipo de alumbrado con gas kerosén (candil), tiene significancia en el área rural. Precisamente El Castillo tiene el mayor porcentaje de viviendas que utilizan gas kerosén (81.0%), en el resto de municipios aproximadamente tres de cada cuatro viviendas usan gas kerosén (candil), exceptuando San Carlos y San Juan de Nicaragua con los menores porcentajes (67.6 y 47.4%).

CAPÍTULO 3

CENSO DE HOGAR

Uno de los principales avances realizados en los Censos Nacionales 2005, fue la investigación de los hogares dentro de las viviendas y las principales características de los mismos, que constituyen una nueva dimensión de estudio de las estadísticas censales del país, comparable con otras fuentes de datos, tanto nacionales como internacionales. Además la información de hogares adicionales dentro de las viviendas constituye un indicio del déficit de viviendas en el país.

Promedio de hogares por vivienda

La Tabla 28, presenta una visión general por departamento de las viviendas particulares ocupadas conforme al número de hogares dentro de las mismas, información útil para la obtención del promedio de hogares por vivienda y otros indicadores. Asimismo permite comparar la situación particular de un departamento, con respecto a otros y al promedio nacional.

TABLA 28. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS POR NÚMERO DE HOGARES, TOTAL DE HOGARES Y PROMEDIO DE HOGARES POR VIVIENDA, SEGÚN DEPARTAMENTO / REGIÓN AUTÓNOMA. CENSO 2005.

Departamento/ Región Autónoma	Viviendas Particulares Ocupadas	% Viviendas con			Total Hogares	Promedio de Hogares por Vivienda
		1 Hogar	2 Hogares	3 Hogares y Más		
LA REPÚBLICA	978 335	94.8	4.0	1.2	1 044 476	1.07
Nueva Segovia	40 670	97.5	2.2	0.3	41 860	1.03
Jinotega	59 532	97.4	2.2	0.4	61 375	1.03
Madriz	24 916	97.1	2.4	0.5	25 793	1.04
Estelí	40 497	95.2	3.9	0.9	42 931	1.06
Chinandega	73 543	93.7	4.9	1.4	79 431	1.08
León	71 944	94.0	4.6	1.4	77 522	1.08
Matagalpa	88 324	97.2	2.3	0.5	91 394	1.03
Boaco	28 845	98.2	1.5	0.3	29 486	1.02
Managua	243 047	90.9	6.7	2.4	272 636	1.12
Masaya	55 068	93.5	4.9	1.6	59 771	1.09
Chontales	30 203	96.0	3.2	0.8	31 702	1.05
Granada	31 942	93.6	4.9	1.5	34 660	1.09
Carazo	33 103	94.4	4.4	1.2	35 420	1.07
Rivas	31 938	96.2	3.1	0.7	33 450	1.05
Río San Juan	17 818	98.4	1.4	0.2	18 159	1.02
R.A.A.N.	51 632	98.2	1.5	0.3	52 689	1.02
R.A.A.S.	55 313	98.6	1.2	0.2	56 197	1.02

En el departamento de Río San Juan el 98.4 por ciento de las viviendas particulares ocupadas están conformadas por un hogar, un poco más del uno por ciento tienen dos hogares y menos del uno por ciento tienen tres hogares y más. Al comparar con los otros departamentos, Río San Juan posee, junto con la R.A.A.S., el porcentaje más bajo de viviendas con tres hogares y más (0.2%).

El promedio de hogares por vivienda en el departamento es de 1.02, promedio menor al de la República, como resultado del menor porcentaje de viviendas con hogares adicionales.

Para un mejor análisis de la conformación de las viviendas particulares ocupadas por número de hogares dentro de las mismas, la Tabla 29 muestra la distribución de éstas, por municipio y ámbito urbano y rural.

TABLA 29. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS POR NÚMERO DE HOGARES, TOTAL DE HOGARES Y PROMEDIO DE HOGARES POR VIVIENDA, SEGÚN ÁREA DE RESIDENCIA Y MUNICIPIO. CENSO 2005.

Área de Residencia y Municipio	Viviendas Particulares Ocupadas	% Viviendas con			Total Hogares	Promedio de Hogares por Vivienda
		1 Hogar	2 Hogares	3 Hogares y más		
LA REPÚBLICA	978 335	94.8	4.0	1.2	1 044 476	1.07
Río San Juan	17 818	98.4	1.4	0.2	18 159	1.02
Morrito	1 282	98.7	1.1	0.2	1 302	1.02
El Almendro	2 344	97.9	1.8	0.3	2 400	1.02
San Miguelito	3 189	98.7	1.1	0.1	3 233	1.01
San Carlos	7 242	98.3	1.4	0.3	7 392	1.02
El Castillo	3 510	98.8	1.0	0.2	3 560	1.01
San Juan de Nicaragua	251	93.2	6.0	0.8	272	1.08
Urbano	4 677	96.4	3.2	0.4	4 872	1.04
Morrito	387	97.2	2.3	0.5	400	1.03
El Almendro	507	96.1	3.7	0.2	528	1.04
San Miguelito	589	96.6	3.2	0.2	610	1.04
San Carlos	2 448	96.3	3.1	0.5	2 554	1.04
El Castillo	552	97.1	2.5	0.4	570	1.03
San Juan de Nicaragua	194	93.8	5.2	1.0	210	1.08
Rural	13 141	99.1	0.7	0.2	13 287	1.01
Morrito	895	99.3	0.6	0.1	902	1.01
El Almendro	1 837	98.4	1.3	0.3	1 872	1.02
San Miguelito	2 600	99.2	0.7	0.1	2 623	1.01
San Carlos	4 794	99.2	0.6	0.2	4 838	1.01
El Castillo	2 958	99.2	0.7	0.2	2 990	1.01
San Juan de Nicaragua	57	91.2	8.8	0.0	62	1.09

Los municipios de El Castillo, Morrito y San Miguelito muestran los mayores porcentajes de viviendas conformadas por un hogar (98.8, 98.7 y 98.7%, respectivamente), mientras que en San Juan de Nicaragua se observa el menor porcentaje (93.2%), lo que constituye un mayor indicio de déficit de viviendas en este último municipio.

El municipio de San Juan de Nicaragua, como resultado del mayor porcentaje de viviendas con hogares adicionales (6.8% respectivamente), registra el mayor promedio de hogares por vivienda (1.08 respectivamente) en el departamento.

Al realizar el análisis según el área de residencia, se observa que en el área urbana el municipio de San Juan de Nicaragua registra el menor porcentaje de viviendas con un hogar (93.8%), uniéndose a El Almendro y San Carlos (96.1 y 96.3% respectivamente), como los municipios con mayores indicios de déficit de viviendas en el departamento, mientras que los municipios de Morrito y El Castillo muestran los mayores porcentajes (97.2 y 97.1%) de viviendas con un hogar.

En el área rural es notorio que los porcentajes de viviendas con un hogar aumentan con respecto al ámbito urbano en la mayoría de los municipios, con excepción de San Juan de Nicaragua (93.8 urbano, 91.2% rural), por lo cual los datos proporcionados por el censo 2005 en el departamento de Río San Juan indican mayores indicios de déficit de viviendas en el área urbana.

El mayor porcentaje de viviendas con un hogar, se encuentra en el área rural de Morrito con 99.3 por ciento. Los mayores porcentajes de viviendas con hogares adicionales los tienen los municipios de San Juan de Nicaragua en el área rural y El Almendro en el área urbana con 8.8 y 3.9 por ciento, respectivamente.

Servicio higiénico

En los censos anteriores el acceso a los servicios higiénicos se analizó a nivel de vivienda, para el 2005 esta variable se investigó dentro de los hogares, en los cuales el servicio higiénico es uno de los determinantes básicos para evaluar la calidad de vida de la población.

En la Tabla 30, se describen algunos aspectos de interés sobre el tipo de servicio higiénico, según área de residencia y municipios del departamento de Río San Juan.

Un importante 64.8 por ciento de los hogares del departamento, cuentan con excusado o letrina, mientras que los restantes hogares disponen de inodoros en sus diferentes tipos de descarga (5.3%), o no poseen este servicio en sus hogares (29.9%).

Si se analiza la situación a lo interno de los municipios, solamente los hogares de San Carlos cuentan con inodoro conectado a tubería de aguas negras, aunque en un pequeño porcentaje del área urbana (10.2%). Es llamativo que cerca de cinco de cada 10 hogares en el municipio de San Juan de Nicaragua cuentan con inodoro conectado a sumidero o pozo séptico, un poco más de dos de cada 10 hogares cuentan con letrina (23.9%), y 31.6 por ciento de los hogares no poseen servicio higiénico, le sigue San Carlos con 7.8 por ciento de los hogares que cuentan con servicio de inodoro en sus diferentes tipos de descarga, casi siete de cada 10 hogares (68.3%) tienen letrina y no tienen este servicio el 23.9 por ciento.

Los municipios en situación más desventajosa son: San Miguelito con 32.6 por ciento de los hogares que carecen de servicio higiénico, El Almendro (33.2%) y el valor más elevado en El Castillo (40.1%), mientras que los municipios con menor porcentaje son San Carlos (23.9%) y Morrito (22.2%).

En relación al área de residencia es notable la diferencia en cuanto al acceso a los diferentes tipos de servicio higiénico, el 17.3 por ciento de los hogares ubicados en el área urbana tienen servicio de inodoro en sus diferentes tipos de descarga, mientras que en el área rural solo el 0.9 por ciento. En el ámbito urbano un 8.8 por ciento de los hogares no tiene servicio higiénico, este porcentaje es cuatro veces mayor en el área rural (37.6%).

Los hogares rurales en donde la carencia de servicio higiénico tiene mayor significancia, se encuentran en San Juan de Nicaragua donde un poco más de cinco de cada 10 hogares rurales no cuentan con servicio higiénico, en El Castillo (45.2%), en El Almendro (39.0%) y San Miguelito (38.5%).

TABLA 30. HOGARES EN VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS POR TIPO DE SERVICIO HIGIÉNICO, SEGÚN ÁREA DE RESIDENCIA Y MUNICIPIO. CENSO 2005.

Área de Residencia y Municipio	Total de Hogares	% Tipo de Servicio Higiénico				
		Inodoro			Excusado o Letrina	No Tiene
		Conectado a Tubería de Aguas Negras	Conectado a Sumidero o Pozo Séptico	Descarga en Río / Quebrada		
LA REPÚBLICA	1 044 476	19.4	7.4	0.2	57.9	15.2
Río San Juan	18 159	1.4	3.4	0.5	64.8	29.9
Morrito	1 302	-	0.7	-	77.1	22.2
El Almendro	2 400	-	1.5	-	65.3	33.2
San Miguelito	3 233	-	2.3	0.0	65.1	32.6
San Carlos	7 392	3.5	4.1	0.2	68.3	23.9
El Castillo	3 560	-	2.1	2.2	55.6	40.1
San Juan de Nicaragua	272	-	44.5	-	23.9	31.6
Urbano	4 872	5.3	10.3	1.7	73.8	8.8
Morrito	400	-	1.8	-	88.3	10.0
El Almendro	528	-	6.1	-	81.4	12.5
San Miguelito	610	-	10.8	-	82.0	7.2
San Carlos	2 554	10.2	8.7	0.4	74.8	5.9
El Castillo	570	-	10.7	12.3	63.5	13.5
San Juan de Nicaragua	210	-	55.2	-	19.5	25.2
Rural	13 287	-	0.8	0.1	61.5	37.6
Morrito	902	-	0.2	-	72.2	27.6
El Almendro	1 872	-	0.3	-	60.7	39.0
San Miguelito	2 623	-	0.3	0.0	61.2	38.5
San Carlos	4 838	-	1.6	0.1	64.8	33.5
El Castillo	2 990	-	0.4	0.2	54.1	45.2
San Juan de Nicaragua	62	-	8.1	-	38.7	53.2

Eliminación de la basura

La eliminación de la basura es un tema de interés, por el impacto que sus formas de eliminación pueden tener en la salud de la población y en el medio ambiente.

Los datos de la Tabla 31, muestran que en el departamento de Río San Juan la eliminación de basura a través de la quema es la forma que presenta el mayor porcentaje de cobertura con el 42.8 por ciento de los hogares, el 33.0 por ciento la tiran en predio baldío, cauce, calle y guindo y en un 10.8 por ciento se la lleva el camión de la basura.

Por área de residencia, el sistema de recolección de basura por medio de camión recolector, se vuelve casi una exclusividad en el área urbana (63.9%), mientras que en la rural la principal forma de eliminar la basura es compartida por dos formas; tirarla a predio baldío, cauce, calle o guindo con el 43.8 por ciento de los hogares y un 43.5 por ciento la queman.

Al describir el comportamiento por municipio, se encuentra que San Miguelito, tiene el mayor porcentaje de eliminación de basura en el área urbana a través de camión recolector, con el 63.9 por ciento, lo mismo sucede con los municipios de Morrito y San Carlos (46.6%), en contraste los municipios de San Juan de Nicaragua (43.5%), El Castillo y El Almendro (40.5%) presentan en el área urbana, el mayor porcentaje para la eliminación de la basura a través de la quema.

TABLA 31. HOGARES EN VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS POR FORMA DE ELIMINAR LA BASURA, SEGÚN ÁREA DE RESIDENCIA Y MUNICIPIO. CENSO 2005.

Área de Residencia y Municipio	Total de Hogares	% Forma de Eliminar la Basura								
		Se la Lleva el Camión de la Basura	Basurero Autorizado / Contenedor	La Quemam	La Entierran	Tiran a Predio Baldío / Cauce / Calle / Guindo	Tiran al Río / Laguna / Quebrada / Arroyo	Pagan para que la Boten	Abono Orgánico	Otro
LA REPÚBLICA	1 044 476	39.3	0.8	34.8	4.5	16.4	1.0	1.5	1.4	0.3
Río San Juan	18 159	10.8	1.8	42.8	7.7	33.0	1.5	0.4	1.3	0.7
Morrito	1 302	5.6	1.4	52.2	4.9	32.2	0.5	0.6	1.2	1.5
El Almendro	2 400	9.6	0.2	31.5	5.4	49.3	1.2	0.5	0.5	1.8
San Miguelito	3 233	12.1	0.2	36.8	3.4	42.5	3.4	0.2	1.1	0.2
San Carlos	7 392	16.1	1.7	47.8	7.0	24.9	0.7	0.3	0.9	0.6
El Castillo	3 560	2.0	4.6	41.7	12.9	33.0	2.0	0.3	3.1	0.4
San Juan de Nicaragua	272	-	1.8	47.4	44.5	1.8	0.4	3.7	0.4	0.0
Urbano	4 872	63.9	0.0	30.3	2.3	2.5	0.3	0.0	0.3	0.3
Morrito	400	46.6	4.2	38.9	5.8	3.2	0.0	0.6	0.5	0.2
El Almendro	528	12.6	25.3	40.5	13.7	3.7	0.5	1.4	1.9	0.4
San Miguelito	610	63.9	0.0	30.3	2.3	2.5	0.3	0.0	0.3	0.3
San Carlos	2 554	46.6	4.2	38.9	5.8	3.2	0.0	0.6	0.5	0.2
El Castillo	570	12.6	25.3	40.5	13.7	3.7	0.5	1.4	1.9	0.4
San Juan de Nicaragua	210	-	0.5	43.5	7.6	43.8	2.0	0.2	1.6	0.9
Rural	13 287	0.1	0.5	43.5	7.6	43.8	2.0	0.2	1.6	0.9
Morrito	902	0.1	1.8	47.0	4.3	42.7	0.7	0.2	1.3	1.9
El Almendro	1 872	-	0.1	27.7	5.3	62.3	1.5	0.4	0.5	2.2
San Miguelito	2 623	0.1	0.2	38.4	3.7	51.8	4.1	0.3	1.3	0.2
San Carlos	4 838	0.1	0.4	52.5	7.6	36.3	1.1	0.1	1.1	0.8
El Castillo	2 990	-	0.6	41.9	12.8	38.6	2.2	0.1	3.3	0.4
San Juan de Nicaragua	62	-	0.0	54.8	40.3	1.6	1.6	1.6	0.0	0.0

En el área rural, sobresale el municipio de El Almendro donde el 62.3 por ciento de los hogares eliminan la basura tirándola a un predio baldío, cauce, calle o guindo, seguido de San Miguelito con el 51.8 por ciento, mientras que en el área rural de San Juan de Nicaragua el 54.8 por ciento de los hogares eliminan la basura a través de la quema, lo mismo que San Carlos y Morrito, en donde el 52.5 y 47.0 por ciento, respectivamente, de los hogares eliminan la basura de esta forma.

Combustible usado para cocinar

El tipo de combustible utilizado por la población para cocinar ha sido investigado en encuestas y por primera vez en un censo. Es un tema de interés nacional por la repercusión que el uso de algunos combustibles tiene en la salud de la población y en el medio ambiente. El uso tradicional de la leña por ejemplo, produce una alta incidencia de enfermedades respiratorias y problemas de visión, a la par que su uso indiscriminado fomenta la deforestación.

Según la Tabla 32, en el 86.4 por ciento de los hogares del departamento se utiliza leña para cocinar, en el 12.5 por ciento se utiliza gas butano o propano y menos del uno por ciento utiliza un tipo de combustible para cocinar diferente a los dos anteriores y solamente el 0.4 por ciento de los hogares no cocinan.

TABLA 32. HOGARES EN VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS POR COMBUSTIBLE USADO PARA COCINAR, SEGÚN ÁREA DE RESIDENCIA Y MUNICIPIO. CENSO 2005.

Área de Residencia y Municipio	Total de Hogares	% Combustible Usado para Cocinar							
		Gas Butano/ Propano (Cilindro)	Leña	Carbón	Gas Kerosén	Electricidad	Otro	No Cocinan	Ignorado
LA REPÚBLICA	1 044 476	38.3	59.2	0.6	0.4	0.5	0.1	0.8	0.1
Río San Juan	18 159	12.5	86.4	0.2	0.4	0.0	0.0	0.4	0.0
Morrito	1 302	7.1	91.7	0.2	0.6	-	-	0.3	-
El Almendro	2 400	10.0	89.4	0.3	0.0	-	0.0	0.3	-
San Miguelito	3 233	11.1	88.2	0.2	0.1	-	-	0.3	0.0
San Carlos	7 392	17.0	81.6	0.2	0.7	0.0	0.0	0.5	-
El Castillo	3 560	5.8	93.1	0.1	0.3	0.1	-	0.6	-
San Juan de Nicaragua	272	42.6	56.3	1.1	-	-	-	-	-
Urbano	4 872	39.2	59.0	0.2	0.4	0.1	0.0	1.1	-
Morrito	400	19.3	79.5	0.3	1.0	-	-	-	-
El Almendro	528	34.3	65.5	-	-	-	-	0.2	-
San Miguelito	610	43.4	55.2	0.2	0.3	-	-	0.8	-
San Carlos	2 554	43.7	54.4	0.1	0.4	0.1	0.0	1.2	-
El Castillo	570	27.7	67.9	0.4	0.5	0.4	-	3.2	-
San Juan de Nicaragua	210	53.3	45.2	1.4	-	-	-	-	-
Rural	13 287	2.7	96.5	0.2	0.4	0.0	0.0	0.2	-
Morrito	902	1.8	97.1	0.2	0.4	-	-	0.4	-
El Almendro	1 872	3.2	96.1	0.4	0.1	-	0.1	0.3	-
San Miguelito	2 623	3.5	95.9	0.2	0.1	-	-	0.2	0.0
San Carlos	4 838	2.9	95.9	0.2	0.8	-	-	0.1	-
El Castillo	2 990	1.6	98.0	0.1	0.2	0.0	-	0.1	-
San Juan de Nicaragua	62	6.5	93.5	-	-	-	-	-	-

El Castillo destaca como el municipio, en el cual, el principal tipo de combustible utilizado para cocinar en los hogares es la leña, con el 93.1 por ciento, contrario a San Juan de Nicaragua donde se utiliza la leña en el 56.3 por ciento de los hogares.

Cuando se considera el área de residencia, se presentan contrastes mayores. En el área urbana, Morrito supera (79.5 por ciento) en el uso de la leña, como combustible para cocinar, al resto de municipios, seguido de El Castillo con 67.9 por ciento, mientras que los municipios de San Juan de Nicaragua (45.2%), San Carlos (54.4%) y San Miguelito (55.2%) son los que menos utilizan la leña, por el contrario los municipios de San Juan de Nicaragua y San Carlos son los que más utilizan gas butano o propano como combustible para cocinar (entre el 17.0 y 42.6 %). En el área rural, en la totalidad de los municipios más del 90 por ciento de los hogares utilizan leña como combustible para cocinar destacando los municipios de El Castillo y Morrito con 98.0 y 97.1 por ciento respectivamente.

A stylized graphic of a house with a family silhouette inside. The house is represented by a simple outline with a gabled roof. Inside the house, there are silhouettes of a man, a woman, and a child, representing a family. The entire graphic is rendered in a light gray color.

**CONCEPTOS,
DEFINICIONES BÁSICAS
Y
NOTA TÉCNICA**

**censo
2005**

CONCEPTOS Y DEFINICIONES BÁSICAS

En esta parte, se presentan los conceptos y definiciones que ameritan los temas investigados en los Censos Nacionales 2005. Primeramente se definen conceptos que son comunes para toda la estadística censal, a continuación se sigue con los correspondientes a cada capítulo. Adicionalmente es conveniente indicar que esta presentación no es exhaustiva, hay temas incluidos en los censos, con sus categorías u opciones, que no requieren de mayores aclaraciones. La inclusión del cuestionario censal ayuda al usuario de los datos, aportando con las preguntas y las opciones contempladas en ellas, que permiten conocer a cabalidad la forma en que se obtuvo la información, lo que aporta en una mejor interpretación de los datos censales del 2005.

Definiciones generales

Censo de jure o derecho

Las personas nacionales y extranjeras son censadas en el **lugar donde residen habitualmente**, dentro del territorio y aguas bajo la jurisdicción de la república, estén presentes o no al momento del censo.

Residente habitual

Es la persona que ha vivido habitualmente en el hogar por seis meses o más, o que teniendo menos tiempo, tiene la intención de vivir en el hogar.

Fecha de referencia

La recolección de la información censal comprendió el período del 28 de mayo al 11 de junio de 2005.

Unidad estadística de investigación

Es la vivienda, el hogar y las personas que viven habitualmente en éstos.

Área de residencia

Urbano

Se consideraron urbanas las localidades cabeceras departamentales, regionales y municipales además las concentraciones de población de 1000 o más habitantes que contaran con algunas características, tales como: trazado de calles, servicio de luz eléctrica, establecimientos comerciales y/o industriales, etc.

Rural

Las áreas rurales comprenden los poblados de menos de 1000 habitantes que no reúnen las condiciones urbanísticas mínimas indicadas y la población dispersa.

CAPÍTULO 1

Características Sociodemográficas

Censo de población

Es la operación por medio de la cual se determina el número y características de todos los habitantes de un territorio determinado, en un momento dado.

Estado conyugal

Es la unión tanto legal como de hecho, que implica la conformación de parejas. Se investiga a la población de 12 años y más, contemplando las siguientes categorías:

Unido(a) / juntado(a)

Persona que sin existir vínculo matrimonial de orden legal, vive en unión libre o de hecho con otra persona.

Casado(a)

Persona que ha contraído matrimonio legal y que no ha enviudado ni se ha divorciado o separado.

Separado(a)

Persona que estuvo casada o unida y actualmente esta separada de su cónyuge o compañero y no vive en unión libre o de hecho (con otra pareja).

Divorciado(a)

Persona cuyo matrimonio fue disuelto por la vía legal y actualmente no ha vuelto a contraer matrimonio, ni está unida ni juntada.

Viudo(a)

Persona que habiendo estado casada, falleció su cónyuge y actualmente no ha vuelto a casarse ni está unida ni juntada.

Soltero(a)

Persona que nunca ha contraído matrimonio, ni ha estado unida o juntada.

Migración

Es el movimiento que realiza la población y que implica un cambio de residencia. Comprende a la **migración internacional** (movimientos de población entre países) y la **migración interna** (movimientos dentro del país).

Emigrante e inmigrante

La persona que ingresa a una división político administrativa diferente a la de su nacimiento o residencia anterior, se constituye en un **migrante**. Visto desde su lugar de origen es un **emigrante** y es un **inmigrante** respecto al lugar de destino. Esta denominación basta para identificar a la población cuando traspone la frontera de un país. Cuando se traspasa una división político administrativa dentro del país, se tiene a un **emigrante interno** respecto a su origen y a un **inmigrante interno**, según su destino.

Migración neta

Dentro del crecimiento o decrecimiento de la población, el componente correspondiente a la migración recibe el nombre de **saldo migratorio**, este saldo cuantifica la **migración neta**, cuando las entradas superan a las salidas, se habla de **inmigración neta**, en el caso contrario se tiene una **emigración neta**.

Lugar de nacimiento

Para fines censales, se entiende por **lugar de nacimiento de la persona**, el municipio donde residía habitualmente la madre al momento de ocurrir el nacimiento de la persona de la cual se obtienen los datos, aunque el parto ocurriera en un municipio distinto al de residencia habitual de la madre, por causa de atención médica u otra razón.

Lugar de residencia anterior

En el censo se preguntó sobre el lugar de residencia en una fecha fija anterior, se utilizó como referencia el municipio de residencia 5 años antes, por consiguiente, la población objeto de estudio, es aquella con 5 años y más de edad, al momento del censo.

Pueblo indígena / comunidad étnica

Es el conjunto de personas que mantienen una continuidad histórica con sus ancestros y que aún comparten tradiciones y sus propios valores culturales. En la práctica censal es la persona que se auto reconoce como perteneciente a un pueblo indígena o comunidad étnica.

Religión

Conjunto de creencias y dogmas que definen las relaciones entre el hombre y la divinidad.

Fecundidad

Con este término se expresa la capacidad que tiene una población para procrearse. La fecundidad estudia los fenómenos cuantitativos directamente relacionados con la procreación o reproducción humana en el seno de una población o de una subpoblación.

Como un indicador muy general de esta capacidad, se hace uso de la información brindada por el censo relativa al total de hijos tenidos nacidos vivos y a los nacidos vivos en el año anterior al censo, por las mujeres de 15 años y más.

Nacido vivo

Producto de la concepción, que al nacer da muestras de algún signo de vida (respiración, llanto, movimientos musculares, latidos del corazón, etc.), aunque haya muerto al poco tiempo de nacer.

Natalidad

Esta denominación se aplica a la frecuencia de los nacimientos que ocurren en una población.

Mortalidad

Es el número de defunciones ocurridas en una población durante un período determinado.

Características Educativas

Alfabeta

Es la persona que sabe leer y escribir un recado, un mensaje o un párrafo de un texto sencillo. En la práctica censal es la persona que contesta en forma afirmativa a la pregunta de si sabe leer y escribir.

Analfabeta

Persona que declara que no sabe leer ni escribir, se incluyen en esta categoría las personas que sólo saben leer.

Asistencia escolar

Se considera que existe asistencia escolar, cuando la persona se encuentra actualmente estudiando y está matriculada en un centro de enseñanza primaria, secundaria, técnica o superior, ya sea público o privado.

Nivel de instrucción

Se refiere al último grado o año aprobado en las diferentes etapas del ciclo educativo dentro de la enseñanza formal: primaria, secundaria, técnica, superior.

Características Económicas

Trabajo

Es cualquier actividad laboral que tenga como fin la producción de bienes y servicios con valor económico, incluye las actividades de familiares no remunerados y las realizadas por cuenta propia. En la práctica censal se consideró **trabajo** el haber realizado una labor remunerada o no, **por lo menos una hora** en la semana de referencia.

Población Económicamente Activa (PEA)

Se trata de las personas que durante el período de referencia definido en el censo, tienen un trabajo, o lo buscan activamente, o no buscan por estar a la espera de una respuesta por parte de un empleador o esperan continuar sus labores agrícolas.

No es trabajo

Los quehaceres del hogar no remunerado y actividades que las personas realizan para su propia vivienda.

Ocupados

Comprende a las personas que declararon que durante la semana anterior a la entrevista trabajaron, a las que no trabajaron por estar de vacaciones, permiso, subsidio o enfermedad y a las que declararon que no trabajaron pero realizaron actividades como: vender en puesto fijo o ambulante, lavar, planchar, coser ajeno, hacer y vender pan, tortillas, dulces, artesanías, ayudantes o aprendiz, labores de campo u otras actividades remuneradas. Este conjunto de personas constituye la **Población Económicamente Activa ocupada**.

Desocupados

Comprende a los cesantes, a los que buscan trabajo por primera vez y a los otros activos que buscaron trabajo activamente en las dos últimas semanas anteriores al día de la entrevista censal. Este conjunto de personas conforman la **Población Económicamente Activa desocupada**, comprende:

Cesantes

Personas desocupadas que han trabajado anteriormente y buscaron trabajo en las dos últimas semanas.

Buscan trabajo por primera vez

Personas que nunca antes habían trabajado y buscaron activamente un trabajo o empleo por primera vez, en el período considerado.

Otros activos

Personas desocupadas, que no trabajaron en las semanas de referencia porque esperaban continuar sus labores agrícolas / pecuarias o porque ya consiguieron trabajo o porque esperaban respuestas de un empleador.

Población Económicamente Inactiva (PEI)

Conjunto de personas que no teniendo ocupación, no buscan empleo activamente. Comprende a los estudiantes, personas que se dedican a los oficios o quehaceres del hogar, pensionados / jubilados / rentistas, incapacitados permanentes, ancianos y a otros como una categoría remanente. Esta población económicamente inactiva depende económicamente de la PEA, incluye:

Estudiante

Personas que asistieron a la escuela, colegio o universidad y no efectuaron ningún trabajo durante las semanas de referencia.

Oficios o quehaceres del hogar

Personas, hombres o mujeres dedicadas exclusivamente a los quehaceres domésticos y no realizan ninguna actividad remunerada.

Pensionado, jubilado o rentista

Personas que por enfermedad, accidente u otra causa reciben una pensión; personas retiradas de la actividad económica por haber completado el tiempo de servicio en un trabajo y personas que viven de ahorros, intereses o alquiler de propiedades.

Incapacitado permanente

Es la persona que sufre alguna o algunas deficiencias físicas o mentales que le impiden el funcionamiento adecuado de alguna parte de su cuerpo, que afectan sus relaciones con los demás y/o le impide dedicarse a una actividad económica.

Anciano

Es la persona que debido a su avanzada edad está incapacitada a realizar alguna actividad económica.

Otro

Personas que no trabajan, ni buscaron trabajo y que no se pueden ubicar en las categorías anteriores.

Rama de actividad

Consiste en la actividad económica que realiza la fábrica, industria, taller, finca o establecimiento en el que la persona trabaja o trabajó.

Sectores económicos

Estos reflejan la organización económica, el grado de desarrollo tecnológico y en alguna medida los procedimientos administrativos que caracteriza al país. Las agrupaciones de las actividades económicas se clasifican en: sector primario, secundario y terciario.

Situación Ocupacional

La situación ocupacional considera para efectos censales a los trabajadores permanentes y trabajadores temporales

Trabajador permanente

Es aquella persona que trabaja de manera regular y continua en un mismo centro de trabajo durante seis meses o más.

Trabajador temporal

Es aquella persona que trabaja por un tiempo determinado, es decir, que tiene un tiempo fijo de duración menor a los seis meses.

Movilidad laboral

Se considera movilidad laboral al desplazamiento de la mano de obra de un municipio hacia otro o hacia otro país, sin implicar cambio de residencia de la población ocupada que tiene su lugar de trabajo en el municipio o país de destino.

CAPÍTULO 2**Vivienda**

Es todo local formado por uno o más cuartos, estructuralmente separado e independiente, destinado al alojamiento de una o más personas, parientes o no. Es separado porque está delimitado por paredes, muros o cercas y es independiente porque se puede entrar y salir sin pasar por otras viviendas, teniendo acceso directo desde la calle o por medio de un pasillo.

Tipo de vivienda

En primera instancia las viviendas se dividen en **particulares y colectivas**, contemplando la opción **sin vivienda**, para las personas que utilizan espacios abiertos para dormir.

Vivienda particular

Es todo local formado por un cuarto o conjunto de cuartos destinados al alojamiento de uno o más hogares, tales como: casa, quinta, apartamento, cuarto en cuartería, rancho o choza, vivienda improvisada y local usado como vivienda.

Vivienda Colectiva

Es el local de habitación, donde reside un grupo de personas generalmente sin vínculo familiar, tales como: hotel, pensión, motel, hospedaje, casa de huéspedes, hospital, sanatorio o clínica, centro de rehabilitación, asilo, orfanato, institución religiosa o internado, cárcel o tutelar.

Sin vivienda

Es un espacio físico que no cumple con ninguno de los conceptos de vivienda expuestos anteriormente y que algunas personas utilizan para dormir. Ejemplo: parques, mercados, aceras, paradas de buses u otros espacios abiertos.

Vivienda ocupada

Se considera vivienda ocupada cuando hay residentes habituales en ella.

Tipo de tenencia

Comprende las distintas formas en que los residentes habituales ocupan la vivienda.

Alquilada

Se ocupa una vivienda a cambio de un pago en concepto de arrendamiento.

Propia con escritura

Se posee un documento que acredita la pertenencia de la vivienda a alguna persona que la habita, por haberla comprado o construida con un préstamo y está totalmente paga o la heredó.

Propia sin escritura

Es la vivienda cuyo derecho de propiedad ha sido adquirido con el paso del tiempo, no se tiene un documento legal que la acredite como propia.

Pagándose / amortizándose

Es la vivienda construida con un préstamo, adquiriéndose la escritura al terminar de pagarla.

Prestada

Se trata de una vivienda ajena ocupada temporalmente.

Cedida

Vivienda que esta siendo habitada como un beneficio que le brinda el centro de trabajo o porque pertenece a algún familiar.

CAPÍTULO 3**Hogar**

Está formado por una persona o grupo de personas parientes o no, que viven bajo un mismo techo y que preparan en común sus alimentos (olla común).

Jefe o jefa del hogar

Es la persona reconocida como tal por los demás miembros residentes habituales del hogar.

NOTA TÉCNICA

Definición de términos, indicadores y medidas utilizadas en la Caracterización Sociodemográfica del Departamento de Río San Juan

Período intercensal

Es el período de tiempo, generalmente expresado en años, entre un censo y otro.

➤ Tasa de crecimiento exponencial

Este tipo de comportamiento tiene implícito, durante el período de observación, en este caso entre un censo y otro, el hecho de que ciertas poblaciones crecen conforme a una función exponencial, que tiene como variable el tiempo.

La expresión matemática de la función exponencial, aplicada en el campo demográfico, es la siguiente:

$$N(t) = N(0) * e^{rt}$$

En donde:

$N(t)$, es la población en un momento t

$N(0)$, es la población en un momento inicial, o momento anterior

e , es la constante de Euler (base de los logaritmos naturales), vale 2.71828

r , es la tasa de crecimiento de la población

t , es el tiempo transcurrido en el intervalo (0-t)

De la expresión anterior se deduce que la tasa de crecimiento, es:

$$r = 1/t * \ln N(t) / N(0)$$

En las aplicaciones efectuadas $N(t)$ representa la población de un censo más reciente, $N(0)$ la población del censo anterior y t el tiempo transcurrido entre ambos censos.

➤ Densidad de población

Se define como la población por unidad de superficie terrestre, supone una distribución uniforme de la población en el territorio; el indicador utilizado en los cuadros respectivos, expresa el número de habitantes por kilómetro cuadrado.

➤ Relación o razón de masculinidad (RM)

Es el cociente entre la población masculina y la femenina, multiplicado por 100, expresa el número de hombres por cada 100 mujeres. Un cociente mayor que 100 implica un predominio de hombres, alrededor de 100 un equilibrio entre los sexos y un valor inferior a 100 refleja un predominio de mujeres.

➤ Promedio de hijos por mujer o paridez media (P_i)

Es el cociente entre el número de hijos tenidos nacidos vivos y el número de mujeres, generalmente el denominador está constituido por las mujeres de 15 años y más, también suele calcularse por grupos quinquenales de edad (15-19, 20-24 años, ..., etc.).

➤ Tasa global de fecundidad (TGF)

Es el número de hijos que en promedio tendría una mujer que durante su período fértil tuviera sus hijos de acuerdo a las tasas de fecundidad por edad de la población en estudio y no estuviera expuesta a riesgos de mortalidad desde el nacimiento hasta el término del período fértil. En forma práctica esta medida se obtiene sumando las tasas de fecundidad por edad y multiplicando por 5 (cuando estas tasas se corresponden con los grupos quinquenales: 15-19, 20-24, ..., 45-49 años).

➤ **Tasa de fecundidad por edad**

También denominada tasa Específica de Fecundidad, se define como el cociente entre el número de nacimientos registrados en un año, provenientes de mujeres de una determinada edad (o grupo de edades), con respecto a la población femenina de esa misma edad, a mitad del año considerado. Estas tasas están referidas al período fértil de las mujeres, de los 15 a los 49 años; si se definen grupos quinquenales de edad, se tiene un conjunto de siete tasas. Dado que se registran nacimientos de mujeres menores de 15 años, estos nacimientos se agregan a los nacimientos de las mujeres de 15-19 años, en el otro extremo si se registran nacimientos de mujeres de 50 años y más, éstos se suman a los nacimientos de las mujeres de 45-49 años.

➤ **Tasa de Mortalidad Infantil (TMI)**

Se refiere a la mortalidad en el primer año de vida. A partir de los registros este indicador se define como el cociente de las defunciones de niños(as) menores de un año, con respecto a los nacimientos de ese año, multiplicado por mil, expresa cuántos niños(as) mueren en un año por cada mil nacidos vivos. En las aplicaciones presentadas, la TMI se deriva a partir de métodos indirectos, pero su interpretación es la misma.



ANEXOS

censo
2005

CUADRO 1. POBLACIÓN POR SEXO, SEGÚN GRUPOS DE EDAD. CENSO DE 1995 Y 2005.

Grupos de Edad	Censo 1995			Censo 2005		
	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres
LA REPÚBLICA	4 357 099	2 147 106	2 209 993	5 142 098	2 534 491	2 607 607
Río San Juan	70 143	36 395	33 748	95 596	49 331	46 265
00 - 04	14 455	7 400	7 055	12 385	6 366	6 019
05 - 09	11 359	5 825	5 534	14 931	7 621	7 310
10 - 14	10 418	5 500	4 918	15 169	7 850	7 319
15 - 19	7 844	4 127	3 717	10 796	5 701	5 095
20 - 24	5 967	3 057	2 910	9 096	4 733	4 363
25 - 29	4 377	2 134	2 243	7 156	3 671	3 485
30 - 34	3 533	1 831	1 702	5 776	2 894	2 882
35 - 39	3 011	1 516	1 495	4 515	2 228	2 287
40 - 44	2 218	1 161	1 057	3 829	1 946	1 883
45 - 49	1 804	964	840	3 108	1 560	1 548
50 - 54	1 447	813	634	2 477	1 294	1 183
55 - 59	1 047	566	481	1 878	1 004	874
60 - 64	910	519	391	1 458	830	628
65 - 69	593	333	260	1 038	560	478
70 - 74	464	271	193	783	423	360
75 - 79	312	162	150	530	300	230
80 - 84	207	109	98	314	163	151
85 y más	177	107	70	357	187	170

CUADRO 2. POBLACIÓN ANALFABETA DE 10 AÑOS Y MÁS POR ÁREA DE RESIDENCIA, SEGÚN SEXO Y MUNICIPIO. CENSO DE 1995 Y 2005.

Sexo y Municipio	Analfabetismo 1995			Analfabetismo 2005		
	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural
LA REPÚBLICA	746 524	213 960	532 564	798 751	251 086	547 665
Río San Juan	18 207	2 051	16 156	23 547	3 118	20 429
Morrito	1 596	127	1 469	1 538	268	1 270
El Almendro	3 426	288	3 138	3 605	423	3 182
San Miguelito	3 912	400	3 512	4 383	341	4 042
San Carlos	6 618	1 190	5 428	7 901	1 431	6 470
El Castillo	2 621	22	2 599	5 835	478	5 357
San Juan de Nicaragua	34	24	10	285	177	108
Hombres	9 669	1 003	8 666	12 586	1 492	11 094
Morrito	885	66	819	862	138	724
El Almendro	1 793	128	1 665	2 033	199	1 834
San Miguelito	2 164	198	1 966	2 394	158	2 236
San Carlos	3 500	586	2 914	4 163	675	3 488
El Castillo	1 310	13	1 297	2 979	228	2 751
San Juan de Nicaragua	17	12	5	155	94	61
Mujeres	8 538	1 048	7 490	10 961	1 626	9 335
Morrito	711	61	650	676	130	546
El Almendro	1 633	160	1 473	1 572	224	1 348
San Miguelito	1 748	202	1 546	1 989	183	1 806
San Carlos	3 118	604	2 514	3 738	756	2 982
El Castillo	1 311	9	1 302	2 856	250	2 606
San Juan de Nicaragua	17	12	5	130	83	47

CUADRO 3. POBLACIÓN DE 6 A 29 AÑOS POR ASISTENCIA ESCOLAR Y AREA DE RESIDENCIA, SEGÚN SEXO Y MUNICIPIO. CENSO DE 1995 Y 2005.

Sexo y Municipio	Asistencia Escolar					
	Censo 1995			Censo 2005		
	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural
LA REPÚBLICA	1 110 920	746 188	364 732	1 409 959	870 857	539 102
Río San Juan	12 589	4 411	8 178	24 953	7 964	16 989
Morrito	1 025	328	697	1 674	649	1 025
El Almendro	2 138	419	1 719	3 056	977	2 079
San Miguelito	2 358	1 016	1 342	4 306	989	3 317
San Carlos	5 527	2 504	3 023	10 717	4 191	6 526
El Castillo	1 479	82	1 397	4 928	915	4 013
San Juan de Nicaragua	62	62		272	243	29
Hombres	6 202	2 101	4 101	12 330	3 797	8 533
Morrito	504	161	343	781	296	485
El Almendro	1 041	188	853	1 419	428	991
San Miguelito	1 124	471	653	2 135	485	1 650
San Carlos	2 751	1 205	1 546	5 337	2 004	3 333
El Castillo	745	39	706	2 522	463	2 059
San Juan de Nicaragua	37	37		136	121	15
Mujeres	6 387	2 310	4 077	12 623	4 167	8 456
Morrito	521	167	354	893	353	540
El Almendro	1 097	231	866	1 637	549	1 088
San Miguelito	1 234	545	689	2 171	504	1 667
San Carlos	2 776	1 299	1 477	5 380	2 187	3 193
El Castillo	734	43	691	2 406	452	1 954
San Juan de Nicaragua	25	25	-	136	122	14

CUADRO 4. POBLACIÓN FEMENINA DE 15 AÑOS Y MÁS, POR ÁREA DE RESIDENCIA, DECLARACIÓN DE HIJOS TENIDOS NACIDOS VIVOS, NÚMERO DE HIJOS NACIDOS VIVOS E HIJOS SOBREVIVIENTES, SEGÚN CENSO Y MUNICIPIO.

Censo y Municipio	Población Femenina de 15 Años y Más			Total de Hijos					
	Total	Urbano	Rural	Nacidos Vivos			Actualmente Vivos		
				Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural
Censo 1995									
LA REPÚBLICA	1 244 149	754 962	489 187	4 265 920	2 257 718	2 008 202	3 679 922	1 970 746	1 709 176
Río San Juan	16 241	4 005	12 236	72 216	15 433	56 783	60 842	13 144	47 698
Morrito	1 395	245	1 150	6 273	1 131	5 142	5 325	905	4 420
El Almendro	2 794	392	2 402	12 516	1 654	10 862	10 398	1 325	9 073
San Miguelito	3 061	841	2 220	14 170	3 469	10 701	11 924	2 935	8 989
San Carlos	6 790	2 401	4 389	28 621	8 740	19 881	24 607	7 564	17 043
El Castillo	2 150	80	2 070	10 427	253	10 174	8 399	244	8 155
San Juan de Nicaragua	51	46	5	209	186	23	189	171	18
Censo 2005									
LA REPÚBLICA	1 664 928	1 032 136	632 792	4 911 796	2 653 485	2 258 311	4 358 773	2 382 278	1 976 495
Río San Juan	25 617	7 327	18 290	94 956	23 668	71 288	84 207	21 034	63 173
Morrito	1 804	578	1 226	6 064	1 789	4 275	5 546	1 596	3 950
El Almendro	3 597	862	2 735	13 299	3 030	10 269	11 589	2 604	8 985
San Miguelito	4 476	938	3 538	17 383	3 074	14 309	15 294	2 693	12 601
San Carlos	10 372	3 853	6 519	36 358	11 719	24 639	32 924	10 665	22 259
El Castillo	5 044	835	4 209	20 630	3 142	17 488	17 801	2 665	15 136
San Juan de Nicaragua	324	261	63	1 222	914	308	1 053	811	242

CUADRO 5. INDICADORES PRESENTADOS EN EL ATLAS SOCIODEMOGRÁFICO, SEGÚN DEPARTAMENTO / REGIÓN AUTÓNOMA. CENSO 2005

Departamento / Región Autónoma	TMI	TGF	RM	RDE	Densidad de Población	% Urbano	% Analfabetismo	% Luz Eléctrica	% Tubería dentro de la Vivienda
LA REPÚBLICA	31.4	2.94	97.2	71.8	42.7	55.9	20.5	68.4	40.5
Nueva Segovia	36.5	3.43	100.8	80.4	59.7	41.2	26.9	47.5	22.3
Jinotega	45.7	4.70	102.2	93.8	35.9	21.4	34.4	28.6	20.3
Madriz	36.7	3.28	102.3	76.9	77.5	30.7	26.9	42.8	16.8
Estelí	26.3	2.52	94.3	67.0	90.4	59.0	17.0	69.8	41.0
Chinandega	35.1	2.75	97.6	71.6	78.6	59.7	17.5	76.8	41.1
León	22.6	2.42	95.0	64.2	69.2	59.0	16.1	79.8	48.1
Matagalpa	44.3	3.31	98.9	79.2	69.0	37.3	29.5	53.1	29.5
Boaco	29.8	3.08	97.3	77.3	36.1	31.4	31.8	44.4	28.2
Managua	18.5	2.45	92.3	57.3	364.5	90.5	9.3	94.7	63.9
Masaya	25.3	2.75	96.9	66.4	474.8	55.4	14.2	93.5	38.3
Chontales	31.7	2.85	96.6	69.6	23.8	58.1	25.7	60.8	46.8
Granada	23.3	2.85	97.3	67.8	161.8	64.0	14.7	88.7	53.9
Carazo	27.9	2.54	96.8	66.2	153.6	61.7	14.5	84.1	53.4
Rivas	27.4	2.55	101.2	66.5	72.3	47.4	14.8	83.9	38.4
Río San Juan	38.1	3.74	106.6	90.9	12.7	24.5	34.5	30.1	23.1
R.A.A.N.	49.0	5.10	101.4	101.8	9.5	28.0	36.2	23.9	9.6
R.A.A.S.	49.0	3.91	101.2	92.1	11.2	36.9	36.3	35.1	15.0

TMI: Tasa de Mortalidad Infantil: Defunciones de menores de un año, por mil nacidos vivos.

TGF: Tasa Global de Fecundidad: Promedio de hijos por mujer.

RM: Relación de Masculinidad: Número de hombres por cada 100 mujeres.

RDE: Relación de Dependencia de la Edad: Menores de 15 años, más personas de 65 años y más, dividido por la población de 15 a 64 años multiplicado por 100, número de dependientes por cada 100 personas en edades activas.

Densidad de Población: Número de habitantes por km².

% Urbano: Proporción de Población Urbana, con respecto a la Población Total, por 100.

% Analfabetismo: Proporción de Población Analfabeta de 10 años y más, con respecto a la Población Total de 10 años y más, por 100.

% Luz Eléctrica: Proporción de Viviendas Particulares Ocupadas, con respecto al Total de Viviendas Particulares Ocupadas, por 100.

% Tubería dentro de la Vivienda: Proporción de Viviendas Particulares Ocupadas con suministro de Agua por Tubería dentro de la Vivienda, con respecto al Total de Viviendas Particulares Ocupadas, por 100.

CUADRO 6. INDICADORES PRESENTADOS EN EL ATLAS SOCIODEMOGRÁFICO, SEGÚN DEPARTAMENTO / REGIÓN AUTÓNOMA Y MUNICIPIO. CENSO 2005

Departamento / Región Autónoma y Municipio	TMI	TGF	RM	RDE	Densidad de Población	% Urbano	% Analfabetismo	% Luz Eléctrica	% Tubería dentro de la Vivienda
LA REPÚBLICA	31.4	2.94	97.2	71.8	42.7	55.9	20.5	68.4	40.5
Nueva Segovia	36.5	3.43	100.8	80.4	59.7	41.2	26.9	47.5	22.3
Jalapa	37.0	3.40	100.8	78.3	79.3	44.8	23.3	56.6	22.3
Murra	39.4	5.08	106.4	100.5	34.6	8.9	40.4	11.4	5.3
El Jicaro	39.0	3.38	103.0	81.7	60.4	26.1	28.0	47.2	15.9
San Fernando	34.1	3.52	104.2	75.2	36.2	50.6	25.3	52.1	46.7
Mozonte	41.8	4.46	101.6	85.3	31.2	26.6	31.1	34.4	1.8
Dipilto	39.6	3.65	102.0	76.9	49.6	3.4	30.0	49.1	4.7
Macuelizo	37.2	3.05	112.7	76.1	23.9	4.1	28.6	38.5	2.1
Santa María	32.2	3.61	106.7	76.5	28.0	12.5	28.1	30.3	8.6
Ocotal	22.5	2.60	90.9	65.4	405.7	98.9	14.2	85.7	47.9
Ciudad Antigua	39.5	4.63	105.1	90.8	33.1	30.3	34.4	21.6	10.0
Quilalí	35.7	3.91	101.9	87.1	76.7	26.9	35.1	22.6	14.5
Wiwili de Nueva Segovia	38.0	4.77	103.8	96.4	41.1	21.2	37.3	13.4	14.7
Jinotega	45.7	4.70	102.2	93.8	35.9	21.4	34.4	28.6	20.3
Wiwili de Jinotega	51.0	7.04	104.8	114.8	24.3	11.6	44.2	6.6	11.2
El Cuá	48.5	4.92	106.4	102.6	68.0	8.3	40.1	8.3	12.9
San José de Bocay	53.4	7.11	103.1	118.6	10.5	9.2	48.6	6.5	6.3
Santa María de Pantasma	47.1	4.93	105.4	95.5	67.6	12.8	34.0	17.1	9.4
San Rafael del Norte	34.5	3.47	102.7	79.7	76.4	27.8	25.2	46.3	29.6
San Sebastián de Yalí	41.3	3.97	106.6	84.3	67.3	16.6	28.3	30.4	13.7
La Concordia	34.2	3.49	104.0	71.1	42.9	23.0	23.8	54.3	14.2
Jinotega	37.5	3.48	96.3	77.9	112.9	41.4	26.3	54.8	37.4
Madriz	36.7	3.28	102.3	76.9	77.5	30.7	26.9	42.8	16.8
Somoto	25.0	2.57	96.7	67.9	72.5	53.6	19.3	65.6	39.0
Totogalpa	37.9	3.86	108.6	82.7	89.6	15.0	35.0	15.7	6.3
Telpaneca	42.1	4.13	107.8	85.6	53.9	20.3	33.4	13.3	14.0
San Juan de Río Coco	45.3	4.51	103.5	87.1	116.2	31.2	29.7	31.3	15.0
Palacagüina	31.7	2.61	98.5	69.6	81.9	33.0	18.4	65.4	7.1
Yalagüina	30.3	2.38	102.4	65.0	135.3	17.0	31.3	54.0	7.6
San Lucas	34.2	3.50	105.3	77.4	85.3	16.4	29.7	44.4	1.8
Las Sabanas	44.4	3.28	102.2	72.7	64.1	21.9	29.4	45.9	2.3
San José de Cusmapa	37.3	4.59	103.6	96.1	54.4	19.9	29.2	13.0	0.2
Estelí	26.3	2.52	94.3	67.0	90.4	59.0	17.0	69.8	41.0
Pueblo Nuevo	35.6	2.86	99.7	70.6	101.8	16.7	20.9	58.9	9.7
Condega	24.6	2.67	99.1	72.8	76.8	34.7	19.1	55.3	16.2
Estelí	21.6	2.38	89.9	62.7	140.9	80.6	13.0	82.5	59.8
San Juan de Limay	27.6	3.29	101.3	81.5	31.5	27.3	23.3	37.5	6.2
La Trinidad	24.9	2.48	98.0	66.2	74.6	54.6	22.4	67.6	37.6
San Nicolás	35.9	3.21	108.5	82.1	41.5	9.1	36.0	17.2	1.3
Chinandega	35.1	2.75	97.6	71.6	78.6	59.7	17.5	76.8	41.1
San Pedro de Norte	36.2	4.10	98.4	87.8	66.0	13.8	22.6	64.6	0.7
San Francisco del Norte	38.6	3.82	102.2	76.7	56.2	13.3	23.2	53.2	4.7
Cinco Pinos	36.3	3.52	101.2	78.9	112.3	17.6	19.6	62.5	4.8
Santo Tomás del Norte	38.5	3.65	100.9	83.5	178.1	17.3	23.5	62.5	1.1
El Viejo	28.7	2.94	100.5	73.1	60.2	51.0	21.7	64.4	29.3
Puerto Morazán	27.7	3.40	100.6	81.6	25.8	44.6	24.4	70.3	12.0
Somotillo	34.5	3.29	99.6	80.5	40.1	45.8	23.2	59.3	22.0
Villanueva	35.5	3.59	104.2	86.7	32.9	29.9	25.3	50.5	19.8
Chinandega	27.0	2.51	93.7	66.5	177.4	78.5	13.2	88.3	55.9
El Realejo	34.1	2.89	97.1	73.9	84.5	44.7	21.5	80.5	40.4
Corinto	22.5	2.19	92.2	61.1	235.2	99.0	7.9	92.8	80.0
Chichigalpa	33.4	2.58	97.1	65.5	201.2	76.5	11.9	91.6	58.5
Posoltega	29.4	2.94	100.8	73.3	112.5	34.1	21.4	83.7	38.0

CUADRO 6. INDICADORES PRESENTADOS EN EL ATLAS SOCIODEMOGRÁFICO, SEGÚN DEPARTAMENTO / REGIÓN AUTÓNOMA Y MUNICIPIO. CENSO 2005

Departamento / Región Autónoma y Municipio	TMI	TGF	RM	RDE	Densidad de Población	% Urbano	% Analfabetismo	% Luz Eléctrica	% Tubería dentro de la Vivienda
León	22.6	2.42	95.0	64.2	69.2	59.0	16.1	79.8	48.1
Achuapa	26.6	3.69	104.5	79.8	33.1	16.0	24.7	23.5	12.5
El Sauce	29.3	2.93	101.7	82.8	40.3	27.2	24.6	41.2	22.9
Santa Rosa del Peñón	27.2	2.92	104.8	76.8	41.9	19.4	27.7	35.8	12.4
El Jicaral	29.0	3.08	98.0	72.0	23.9	7.6	24.3	69.4	3.6
Larreynaga	24.4	2.59	97.6	66.6	35.8	40.5	21.1	76.1	24.6
Telica	27.5	2.46	100.3	69.7	59.1	29.4	19.1	75.1	23.5
Quezalguaque	26.7	2.55	97.7	64.0	100.2	14.4	17.1	84.4	21.7
León	19.0	2.47	90.3	58.2	212.2	80.1	11.2	92.4	70.6
La Paz Centro	30.4	2.78	97.1	68.6	40.7	67.6	21.0	82.4	40.1
Nagarote	25.0	2.45	99.6	61.4	54.0	60.7	16.2	85.5	39.8
Matagalpa	44.3	3.31	98.9	79.2	69.0	37.3	29.5	53.1	29.5
Rancho Grande	49.3	6.02	107.7	102.4	43.8	6.3	40.2	8.9	16.9
Río Blanco	41.2	3.89	97.7	93.8	46.5	42.0	37.2	35.1	40.0
El Tuma - La Dalia	49.4	4.33	101.5	94.4	87.0	13.9	38.0	28.0	10.6
San Isidro	31.1	2.62	98.0	67.2	61.6	46.0	23.1	75.3	39.9
Sébaco	26.7	2.80	95.5	68.3	111.2	69.6	19.4	83.3	43.2
Matagalpa	34.7	2.80	93.8	68.4	215.4	60.1	21.4	72.9	42.3
San Ramón	53.0	4.04	102.7	89.7	72.4	8.9	38.7	33.9	11.5
Matiguás	40.0	3.55	101.8	86.8	26.8	21.7	41.4	30.2	19.6
Muy Muy	39.7	3.13	99.3	82.8	39.2	27.4	34.5	34.1	31.7
Esquipulas	38.0	3.45	99.5	84.2	72.6	34.5	27.1	57.3	33.5
San Dionisio	41.3	3.63	103.1	84.1	98.3	13.3	37.5	34.3	14.9
Terrabona	39.1	3.02	108.0	76.2	51.2	13.8	31.5	45.2	15.5
Ciudad Dario	32.2	3.07	101.0	70.0	55.8	40.6	22.7	74.6	26.7
Boaco	29.8	3.08	97.3	77.3	36.1	31.4	31.8	44.4	28.2
San José de los Remates	29.8	3.45	103.8	78.4	27.3	23.0	34.6	35.9	19.7
Boaco	27.5	2.90	95.1	75.5	45.9	40.9	30.8	47.5	34.3
Camoapa	31.7	3.41	94.4	83.2	23.6	40.0	33.5	38.4	35.2
Santa Lucía	36.5	2.94	100.3	80.9	68.3	24.8	31.3	37.7	14.4
Teustepe	30.8	3.14	101.4	74.6	40.7	15.1	35.3	43.1	19.2
San Lorenzo	31.5	3.48	98.9	74.3	42.3	21.7	26.8	53.3	24.3
Managua	18.5	2.45	92.3	57.3	364.5	90.5	9.3	94.7	63.9
San Francisco Libre	38.4	3.22	111.0	74.3	14.1	21.8	26.5	39.8	14.0
Tipitapa	23.4	2.67	99.5	63.2	104.3	84.5	15.8	88.2	43.7
Mateare	26.3	3.21	98.4	70.4	96.8	88.0	12.5	94.5	39.2
Villa El Carmen	23.8	2.48	102.3	68.7	48.8	24.5	19.8	71.7	15.6
Ciudad Sandino	19.5	2.72	93.2	62.5	1469.0	96.6	9.9	97.1	52.3
Managua	16.1	2.41	90.2	54.8	3509.0	96.9	7.4	97.0	73.1
Ticuantepe	27.0	2.43	95.8	60.3	444.3	38.2	13.7	94.7	30.3
El Crucero	31.5	2.52	99.3	66.6	60.5	53.3	17.8	84.8	45.2
San Rafael del Sur	27.5	2.43	102.6	67.6	118.7	55.2	17.4	89.6	27.4
Masaya	25.3	2.75	96.9	66.4	474.8	55.4	14.2	93.5	38.3
Nindirí	22.6	2.46	96.5	62.3	268.4	45.1	12.9	95.0	32.4
Masaya	20.7	2.60	94.9	64.3	952.0	66.3	13.2	95.0	50.7
Tisma	34.0	2.80	102.6	66.0	84.7	35.6	23.5	91.0	18.7
La Concepción	35.5	2.98	100.4	71.1	486.5	38.3	17.8	90.4	13.2
Masatepe	27.0	3.19	98.4	69.0	531.7	49.0	13.6	90.8	42.8
Nandasmó	27.3	3.04	99.7	74.2	608.7	30.8	14.1	90.8	12.5
Catarina	26.9	2.47	101.2	66.6	654.8	75.9	11.2	94.5	18.4
San Juan de Oriente	45.4	2.89	100.6	75.2	514.6	54.8	11.9	91.0	10.9
Niquinohomo	36.5	3.16	97.7	74.2	468.5	50.7	16.0	93.2	38.2

CUADRO 6. INDICADORES PRESENTADOS EN EL ATLAS SOCIODEMOGRÁFICO, SEGÚN DEPARTAMENTO / REGIÓN AUTÓNOMA Y MUNICIPIO. CENSO 2005

Departamento / Región Autónoma y Municipio	TMI	TGF	RM	RDE	Densidad de Población	% Urbano	% Analfabetismo	% Luz Eléctrica	% Tubería dentro de la Vivienda
Chontales	31.7	2.85	96.6	69.6	23.8	58.1	25.7	60.8	46.8
Comalapa	43.2	2.89	115.7	69.2	18.3	9.1	36.7	33.5	18.7
San Francisco de Cuapa	35.4	2.74	93.5	74.2	19.9	39.2	33.8	48.9	27.3
Juigalpa	25.3	2.42	89.6	61.6	71.3	82.5	17.2	82.2	64.5
La Libertad	40.8	3.15	104.3	74.0	14.8	42.8	33.5	42.7	31.2
Santo Domingo	47.6	2.81	99.3	80.4	17.9	40.8	37.3	37.5	46.0
Santo Tomás	30.0	2.83	94.0	69.4	30.0	71.2	21.0	69.1	54.9
San Pedro de Lóvago	36.2	2.96	102.4	67.4	16.4	44.6	22.5	52.1	39.3
Acoyapa	32.5	3.08	99.2	75.3	12.3	47.8	27.8	48.4	33.7
Villa Sandino	38.0	2.95	97.7	76.4	19.4	52.8	31.6	54.4	42.5
El Coral	38.2	2.90	99.0	81.5	23.0	48.0	32.7	45.4	21.2
Granada	23.3	2.85	97.3	67.8	161.8	64.0	14.7	88.7	53.9
Diriá	27.3	2.40	99.5	68.0	249.8	56.1	15.0	90.8	34.0
Diriomo	22.5	2.98	96.3	73.4	446.3	39.0	18.1	89.4	26.1
Granada	21.3	2.80	96.8	65.4	177.6	75.5	13.4	92.3	66.9
Nandaimé	25.0	3.07	98.9	72.1	92.2	46.3	16.7	77.6	37.4
Carazo	27.9	2.54	96.8	66.2	153.6	61.7	14.5	84.1	53.4
San Marcos	34.4	2.42	96.7	66.7	245.7	65.0	14.8	89.6	56.3
Jinotepe	22.3	2.43	93.6	64.2	150.1	74.2	10.5	84.7	64.7
Dolores	29.6	2.91	90.6	57.3	2580.5	96.7	13.9	95.4	80.5
Diriamba	30.7	2.60	98.1	65.3	164.9	61.2	16.8	87.9	55.4
El Rosario	28.1	2.68	100.3	67.3	377.6	49.6	11.4	92.8	23.0
La Paz de Carazo	38.0	2.75	101.2	74.9	300.3	51.0	16.5	88.8	20.5
Santa Teresa	32.0	2.56	99.4	72.6	79.2	28.5	17.0	63.8	31.2
La Conquista	28.7	2.64	103.8	76.7	42.7	21.8	16.0	35.6	19.3
Rivas	27.4	2.55	101.2	66.5	72.3	47.4	14.8	83.9	38.4
Tola	31.0	2.75	104.3	69.0	46.2	26.4	20.1	79.8	19.2
Belén	28.5	2.50	102.8	68.6	66.7	39.3	15.4	85.0	15.8
Potosí	27.1	2.39	101.1	64.1	82.9	39.9	14.1	94.3	33.1
Buenos Aires	35.2	2.58	102.5	66.6	72.1	41.3	16.3	88.0	32.7
Moyogalpa	35.6	2.56	105.5	70.4	147.5	49.3	16.6	82.0	41.9
Altagracia	39.2	3.20	103.0	80.8	94.5	35.3	17.9	66.4	36.1
San Jorge	24.5	2.57	94.1	58.3	323.2	88.8	8.4	93.8	59.1
Rivas	22.2	2.37	95.2	59.3	146.4	67.3	10.7	95.5	59.4
San Juan del Sur	25.9	2.79	107.7	62.0	35.9	49.0	12.3	76.0	38.7
Cárdenas	30.5	3.54	107.4	79.5	30.8	13.4	23.3	52.4	12.6
Río San Juan	38.1	3.74	106.6	90.9	12.7	24.5	34.5	30.1	23.1
Morrito	38.7	3.32	106.2	82.9	9.7	28.2	31.8	23.2	19.4
El Almendro	43.4	3.42	108.7	88.4	13.2	20.9	37.6	30.5	18.1
San Miguelito	40.7	4.26	107.5	95.8	15.5	16.5	36.5	28.3	25.8
San Carlos	26.8	3.92	105.3	85.9	25.9	32.5	29.0	39.1	29.3
El Castillo	43.2	4.07	106.4	101.2	12.0	14.3	42.7	12.8	11.5
San Juan de Nicaragua	43.8	5.00	117.5	92.5	0.8	75.4	32.2	64.1	34.3

CUADRO 6. INDICADORES PRESENTADOS EN EL ATLAS SOCIODEMOGRÁFICO, SEGÚN DEPARTAMENTO / REGIÓN AUTÓNOMA Y MUNICIPIO. CENSO 2005

Departamento / Región Autónoma y Municipio	TMI	TGF	RM	RDE	Densidad de Población	% Urbano	% Analfabetismo	% Luz Eléctrica	% Tubería dentro de la Vivienda
R.A.A.N.	49.0	5.10	101.4	101.8	9.5	28.0	36.2	23.9	9.6
Waspán	51.3	5.44	97.4	111.3	5.1	14.9	27.6	8.5	2.1
Puerto Cabezas	31.7	3.96	96.0	87.3	11.1	59.6	17.8	57.9	10.0
Rosita	49.5	4.81	104.7	101.5	10.3	37.6	38.7	27.0	3.6
Bonanza	46.9	5.82	101.6	98.2	9.8	43.7	31.7	40.1	20.3
Waslala	48.8	5.51	103.1	106.1	37.1	17.4	44.4	11.6	13.9
Mulukukú	66.2	5.36	107.1	100.7	15.7	14.4	49.6	15.1	14.4
Siuna	52.9	5.26	104.9	106.1	18.7	16.1	47.1	13.4	9.8
Prinzapolka	55.6	6.65	102.2	116.8	2.3	10.5	49.6	0.0	0.0
R.A.A.S.	49.0	3.91	101.2	92.1	11.2	36.9	36.3	35.1	15.0
Paiwas	54.0	4.52	102.2	104.2	15.2	12.4	45.8	6.7	16.4
La Cruz de Río Grande	72.9	6.50	107.0	114.8	6.8	3.6	57.1	1.1	4.0
Desembocadura de Río G.	53.7	4.12	98.2	97.3	2.1	64.0	34.6	0.0	0.0
Laguna de Perlas	42.5	4.16	100.8	96.4	5.4	41.3	28.0	39.7	0.0
El Tortuguero	64.6	6.59	109.5	122.1	6.6	7.8	60.9	5.3	0.0
El Rama	45.9	3.77	103.2	92.8	14.0	28.3	39.0	26.8	15.7
El Ayote	53.6	3.43	101.3	93.1	14.9	31.6	45.8	24.2	2.4
Muelle de los Bueyes	37.6	3.66	99.3	81.7	16.0	33.5	33.3	38.7	36.4
Kukra - Hill	42.2	4.15	106.9	93.4	7.4	31.5	36.3	31.2	0.0
Corn Island	28.6	3.27	93.6	65.9	736.2	100.0	8.9	84.7	30.5
Bluefields	31.5	2.72	93.2	76.3	9.5	84.8	17.1	80.4	5.2
Nueva Guinea	35.8	3.36	101.2	87.8	25.0	38.2	33.8	36.6	26.6

CUADRO 7. TASA DE MORTALIDAD INFANTIL (TMI), TASA GLOBAL DE FECUNDIDAD (TGF), RELACIÓN DE MASCULINIDAD (RM), RELACION DE DEPENDENCIA DE LA EDAD (RDE) Y PORCENTAJE DE ANALFABETISMO DE LA POBLACIÓN DE 10 AÑOS Y MÁS, ORDENADOS DE MENOR A MAYOR VALOR DEL INDICADOR, SEGÚN MUNICIPIO. CENSO 2005

Municipios	TMI	Municipios	TGF	Municipios	RM	Municipios	RDE	Municipios	% de Analfabetismo
LA REPÚBLICA	31.4	LA REPÚBLICA	2.94	LA REPÚBLICA	97.2	LA REPÚBLICA	71.8	LA REPÚBLICA	20.5
Managua	16.1	Corinto	2.19	Juigalpa	89.6	Managua	54.8	Managua	7.4
León	19.0	Rivas	2.37	Estelí	89.9	Dolores	57.3	Corinto	7.9
Ciudad Sandino	19.5	Estelí	2.38	Managua	90.2	León	58.2	San Jorge	8.4
Masaya	20.7	Yalagüina	2.38	León	90.3	San Jorge	58.3	Corn Island	8.9
Granada	21.3	Potosí	2.39	Dolores	90.6	Rivas	59.3	Ciudad Sandino	9.9
Estelí	21.6	Diriá	2.40	Ocotal	90.9	Ticuanetepe	60.3	Jinotepe	10.5
Rivas	22.2	Managua	2.41	Corinto	92.2	Corinto	61.1	Rivas	10.7
Jinotepe	22.3	Juigalpa	2.42	Bluefields	93.2	Nagarote	61.4	León	11.2
Ocotal	22.5	San Marcos	2.42	Ciudad Sandino	93.2	Juigalpa	61.6	Catarina	11.2
Corinto	22.5	Jinotepe	2.43	San Francisco de Cuapa	93.5	San Juan del Sur	62.0	El Rosario	11.4
Diriomo	22.5	Ticuanetepe	2.43	Jinotepe	93.6	Nindirí	62.3	San Juan de Oriente	11.9
Nindirí	22.6	San Rafael del Sur	2.43	Corn Island	93.6	Ciudad Sandino	62.5	Chichigalpa	11.9
Tipitapa	23.4	Nagarote	2.45	Chinandega	93.7	Estelí	62.7	San Juan del Sur	12.3
Villa El Carmen	23.8	Nindirí	2.46	Matagalpa	93.8	Tipitapa	63.2	Mateare	12.5
Larreynaga	24.4	Telica	2.46	Santo Tomás	94.0	Quezalguaque	64.0	Nindirí	12.9
San Jorge	24.5	León	2.47	San Jorge	94.1	Potosí	64.1	Estelí	13.0
Condega	24.6	Catarina	2.47	Camoapa	94.4	Jinotepe	64.2	Chinandega	13.2
La Trinidad	24.9	Villa El Carmen	2.48	Masaya	94.9	Masaya	64.3	Masaya	13.2
Somoto	25.0	La Trinidad	2.48	Boaco	95.1	Yalagüina	65.0	Granada	13.4
Nagarote	25.0	Belén	2.50	Rivas	95.2	Diriamba	65.3	Masatepe	13.6
Nandaime	25.0	Chinandega	2.51	Sébaco	95.5	Granada	65.4	Ticuanetepe	13.7
Juigalpa	25.3	El Crucero	2.52	Ticuanetepe	95.8	Ocotal	65.4	Dolores	13.9
San Juan del Sur	25.9	Quezalguaque	2.55	Puerto Cabezas	96.0	Chichigalpa	65.5	Nandasmo	14.1
Mateare	26.3	Santa Teresa	2.56	Diriomo	96.3	Corn Island	65.9	Potosí	14.1
Achuapa	26.6	Moyogalpa	2.56	Jinotega	96.3	Tisma	66.0	Ocotal	14.2
Quezalguaque	26.7	San Jorge	2.57	Nindirí	96.5	La Trinidad	66.2	San Marcos	14.8
Sébaco	26.7	Somoto	2.57	San Marcos	96.7	Chinandega	66.5	Diriá	15.0
San Carlos	26.8	Chichigalpa	2.58	Somoto	96.7	Larreynaga	66.6	Belén	15.4
Catarina	26.9	Buenos Aires	2.58	Granada	96.8	Buenos Aires	66.6	Tipitapa	15.8
Chinandega	27.0	Larreynaga	2.59	Chichigalpa	97.1	El Crucero	66.6	Niquinohomo	16.0
Ticuanetepe	27.0	Masaya	2.60	El Realejo	97.1	Catarina	66.6	La Conquista	16.0
Masatepe	27.0	Ocotal	2.60	La Paz Centro	97.1	San Marcos	66.7	Nagarote	16.2
Potosí	27.1	Diriamba	2.60	Waspán	97.4	San Isidro	67.2	Buenos Aires	16.3
Santa Rosa del Peñón	27.2	Palacagüina	2.61	Larreynaga	97.6	El Rosario	67.3	La Paz de Carazo	16.5
Nandasmo	27.3	San Isidro	2.62	Río Blanco	97.7	San Pedro de Lóvago	67.4	Moyogalpa	16.6
Diriá	27.3	La Conquista	2.64	Villa Sandino	97.7	San Rafael del Sur	67.6	Nandaime	16.7
Telica	27.5	Tipitapa	2.67	Quezalguaque	97.7	Somoto	67.9	Diriamba	16.8
Boaco	27.5	Condega	2.67	Niquinohomo	97.7	Diriá	68.0	Santa Teresa	17.0
San Rafael del Sur	27.5	El Rosario	2.68	El Jicaral	98.0	Sébaco	68.3	Quezalguaque	17.1
San Juan de Limay	27.6	Ciudad Sandino	2.72	La Trinidad	98.0	Matagalpa	68.4	Bluefields	17.1
Puerto Morazán	27.7	Bluefields	2.72	San Isidro	98.0	La Paz Centro	68.6	Juigalpa	17.2
El Rosario	28.1	San Francisco de Cuapa	2.74	Diriamba	98.1	Belén	68.6	San Rafael del Sur	17.4
Belén	28.5	Tola	2.75	Desembocadura de Río G.	98.2	Villa El Carmen	68.7	La Concepción	17.8
Corn Island	28.6	La Paz de Carazo	2.75	San Pedro del Norte	98.4	Masatepe	69.0	El Crucero	17.8
El Viejo	28.7	La Paz Centro	2.78	Masatepe	98.4	Tola	69.0	Puerto Cabezas	17.8
La Conquista	28.7	San Juan del Sur	2.79	Mateare	98.4	Comalapa	69.2	Altigracia	17.9
El Jicaral	29.0	Granada	2.80	Palacagüina	98.5	Santo Tomás	69.4	Diriomo	18.1
El Sauce	29.3	Sébaco	2.80	Nandaime	98.9	Palacagüina	69.6	Palacagüina	18.4
Posoltega	29.4	Tisma	2.80	San Lorenzo	98.9	Telica	69.7	Condega	19.1
Dolores	29.6	Matagalpa	2.80	El Coral	99.0	Ciudad Darío	70.0	Telica	19.1

CUADRO 7. TASA DE MORTALIDAD INFANTIL (TMI), TASA GLOBAL DE FECUNDIDAD (TGF), RELACIÓN DE MASCULINIDAD (RM), RELACION DE DEPENDENCIA DE LA EDAD (RDE) Y PORCENTAJE DE ANALFABETISMO DE LA POBLACIÓN DE 10 AÑOS Y MÁS, ORDENADOS DE MENOR A MAYOR VALOR DEL INDICADOR, SEGÚN MUNICIPIO. CENSO 2005

Municipios	TMI	Municipios	TGF	Municipios	RM	Municipios	RDE	Municipios	% de Analfabetismo
San José de los Remates	29.8	Santo Domingo	2.81	Condega	99.1	Moyogalpa	70.4	Somoto	19.3
Santo Tomás	30.0	Santo Tomás	2.83	Acoyapa	99.2	Mateare	70.4	Sébaco	19.4
Yalagüina	30.3	Pueblo Nuevo	2.86	Muelle de los Bueyes	99.3	Pueblo Nuevo	70.6	Cinco Pinos	19.6
La Paz Centro	30.4	El Realejo	2.89	Muy Muy	99.3	La Concepción	71.1	Villa El Carmen	19.8
Cárdenas	30.5	Comalapa	2.89	El Crucero	99.3	La Concordia	71.1	Tola	20.1
Diriamba	30.7	San Juan de Oriente	2.89	Santo Domingo	99.3	El Jicaral	72.0	Pueblo Nuevo	20.9
Teustepe	30.8	Boaco	2.90	Santa Teresa	99.4	Nandaime	72.1	Santo Tomás	21.0
Tola	31.0	El Coral	2.90	Diriá	99.5	Santa Teresa	72.6	La Paz Centro	21.0
San Isidro	31.1	Dolores	2.91	Tipitapa	99.5	Las Sabanas	72.7	Larreynaga	21.1
San Lorenzo	31.5	Santa Rosa del Peñón	2.92	Esquipulas	99.5	Condega	72.8	Posoltega	21.4
El Crucero	31.5	El Sauce	2.93	Somotillo	99.6	El Viejo	73.1	Matagalpa	21.4
Bluefields	31.5	El Viejo	2.94	Nagarote	99.6	Posoltega	73.3	El Realejo	21.5
Palacagüina	31.7	Posoltega	2.94	Nandasmo	99.7	Diriomo	73.4	El Viejo	21.7
Camoapa	31.7	Santa Lucía	2.94	Pueblo Nuevo	99.7	El Realejo	73.9	La Trinidad	22.4
Puerto Cabezas	31.7	Villa Sandino	2.95	Telica	100.3	La Libertad	74.0	San Pedro de Lóvago	22.5
Santa Teresa	32.0	San Pedro de Lóvago	2.96	El Rosario	100.3	Nandasmo	74.2	San Pedro del Norte	22.6
Santa María	32.2	Diriomo	2.98	Santa Lucía	100.3	San Francisco de Cuapa	74.2	Ciudad Darío	22.7
Ciudad Darío	32.2	La Concepción	2.98	La Concepción	100.4	Niquinohomo	74.2	San Isidro	23.1
Acoyapa	32.5	Terrabona	3.02	El Viejo	100.5	San Lorenzo	74.3	Somotillo	23.2
Chichigalpa	33.4	Nandasmo	3.04	San Juan de Oriente	100.6	San Francisco Libre	74.3	San Francisco del Norte	23.2
Tisma	34.0	Macuelizo	3.05	Puerto Morazán	100.6	Teustepe	74.6	San Juan de Limay	23.3
San Fernando	34.1	Nandaime	3.07	Jalapa	100.8	La Paz de Carazo	74.9	Cárdenas	23.3
El Realejo	34.1	Ciudad Darío	3.07	Posoltega	100.8	San Juan de Oriente	75.2	Jalapa	23.3
La Concordia	34.2	El Jicaral	3.08	Laguna de Perlas	100.8	San Fernando	75.2	Santo Tomás del Norte	23.5
San Lucas	34.2	Acoyapa	3.08	Santo Tomás del Norte	100.9	Acoyapa	75.3	Tisma	23.5
San Marcos	34.4	Muy Muy	3.13	Ciudad Darío	101.0	Boaco	75.5	La Concordia	23.8
San Rafael del Norte	34.5	Teustepe	3.14	Potosí	101.1	Macuelizo	76.1	El Jicaral	24.3
Somotillo	34.5	La Libertad	3.15	Cinco Pinos	101.2	Terrabona	76.2	Puerto Morazán	24.4
Matagalpa	34.7	Niquinohomo	3.16	La Paz de Carazo	101.2	Bluefields	76.3	El Sauce	24.6
Buenos Aires	35.2	Masatepe	3.19	Catarina	101.2	Villa Sandino	76.4	Achuapa	24.7
San Francisco de Cuapa	35.4	Altagracia	3.20	Nueva Guinea	101.2	Santa María	76.5	San Rafael del Norte	25.2
Villanueva	35.5	Mateare	3.21	San Juan de Limay	101.3	San Francisco del Norte	76.7	San Fernando	25.3
La Concepción	35.5	San Nicolás	3.21	El Ayote	101.3	La Conquista	76.7	Villanueva	25.3
Pueblo Nuevo	35.6	San Francisco Libre	3.22	Teustepe	101.4	Santa Rosa del Peñón	76.8	Jinotega	26.3
Moyogalpa	35.6	Corn Island	3.27	El Tuma - La Dalia	101.5	Dipilto	76.9	San Francisco Libre	26.5
Quilalí	35.7	Las Sabanas	3.28	Bonanza	101.6	San Lucas	77.4	San Lorenzo	26.8
Nueva Guinea	35.8	San Juan de Limay	3.29	Mozonte	101.6	Jinotega	77.9	Esquipulas	27.1
San Nicolás	35.9	Somotillo	3.29	El Sauce	101.7	Jalapa	78.3	Waspán	27.6
San Pedro del Norte	36.2	Morrito	3.32	Matiguás	101.8	San José de los Remates	78.4	Santa Rosa del Peñón	27.7
San Pedro de Lóvago	36.2	Nueva Guinea	3.36	Quilalí	101.9	Cinco Pinos	78.9	Acoyapa	27.8
Cinco Pinos	36.3	El Jicaral	3.38	Dipilto	102.0	Cárdenas	79.5	Laguna de Perlas	28.0
Santa Lucía	36.5	Puerto Morazán	3.40	Las Sabanas	102.2	San Rafael del Norte	79.7	El Jicaral	28.0
Niquinohomo	36.5	Jalapa	3.40	Paiwas	102.2	Achuapa	79.8	Santa María	28.1
Jalapa	37.0	Camoapa	3.41	San Francisco del Norte	102.2	Santo Domingo	80.4	San Sebastián de Yalí	28.3
Macuelizo	37.2	El Almendro	3.42	Prinzapolka	102.2	Somotillo	80.5	Macuelizo	28.6
San José de Cusmapa	37.3	El Ayote	3.43	Villa El Carmen	102.3	Altagracia	80.8	San Carlos	29.0
Jinotega	37.5	San José de los Remates	3.45	Yalagüina	102.4	Santa Lucía	80.9	San José de Cusmapa	29.2
Muelle de los Bueyes	37.6	Esquipulas	3.45	San Pedro de Lóvago	102.4	San Juan de Limay	81.5	Las Sabanas	29.4
Totogalpa	37.9	San Rafael del Norte	3.47	Buenos Aires	102.5	El Coral	81.5	San Juan de Río Coco	29.7
Wiwilí de Nueva Segovia	38.0	San Lorenzo	3.48	Tisma	102.6	Puerto Morazán	81.6	San Lucas	29.7
Esquipulas	38.0	Jinotega	3.48	San Rafael del Sur	102.6	Muelle de los Bueyes	81.7	Dipilto	30.0
Villa Sandino	38.0	La Concordia	3.49	San Ramón	102.7	El Jicaral	81.7	Boaco	30.8

CUADRO 7. TASA DE MORTALIDAD INFANTIL (TMI), TASA GLOBAL DE FECUNDIDAD (TGF), RELACIÓN DE MASCULINIDAD (RM), RELACION DE DEPENDENCIA DE LA EDAD (RDE) Y PORCENTAJE DE ANALFABETISMO DE LA POBLACIÓN DE 10 AÑOS Y MÁS, ORDENADOS DE MENOR A MAYOR VALOR DEL INDICADOR, SEGÚN MUNICIPIO. CENSO 2005

Municipios	TMI	Municipios	TGF	Municipios	RM	Municipios	RDE	Municipios	% de Analfabetismo
La Paz de Carazo	38.0	San Lucas	3.50	San Rafael del Norte	102.7	San Nicolás	82.1	Mozonte	31.1
El Coral	38.2	San Fernando	3.52	Belén	102.8	Totogalpa	82.7	Santa Lucía	31.3
San Francisco Libre	38.4	Cinco Pinos	3.52	El Jicaró	103.0	El Sauce	82.8	Yalagüina	31.3
Santo Tomás del Norte	38.5	Cárdenas	3.54	Altagracia	103.0	Muy Muy	82.8	Terrabona	31.5
San Francisco del Norte	38.6	Matiguás	3.55	San Dionisio	103.1	Morrito	82.9	Villa Sandino	31.6
Morrito	38.7	Villanueva	3.59	Waslala	103.1	Camoapa	83.2	Bonanza	31.7
El Jicaró	39.0	Santa María	3.61	San José de Bocay	103.1	Santo Tomás del Norte	83.5	Morrito	31.8
Terrabona	39.1	San Dionisio	3.63	El Rama	103.2	San Dionisio	84.1	San Juan de Nicaragua	32.2
Altagracia	39.2	Santo Tomás del Norte	3.65	San Juan de Río Coco	103.5	Esquipulas	84.2	El Coral	32.7
Murra	39.4	Dipilto	3.65	San José de Cusmapa	103.6	San Sebastián de Yalí	84.3	Muelle de los Bueyes	33.3
Ciudad Antigua	39.5	Muelle de los Bueyes	3.66	Wiwilí de Nueva Segovia	103.8	Mozonte	85.3	Telpaneca	33.4
Dipilto	39.6	Achuapa	3.69	La Conquista	103.8	Telpaneca	85.6	La Libertad	33.5
Muy Muy	39.7	El Rama	3.77	San José de los Remates	103.8	San Carlos	85.9	Camoapa	33.5
Matiguás	40.0	San Francisco del Norte	3.82	La Concordia	104.0	Villanueva	86.7	Nueva Guinea	33.8
San Miguelito	40.7	Totogalpa	3.86	Villanueva	104.2	Matiguás	86.8	San Francisco de Cuapa	33.8
La Libertad	40.8	Río Blanco	3.89	San Fernando	104.2	San Juan de Río Coco	87.1	Santa María de Pantasma	34.0
Río Blanco	41.2	Quilalí	3.91	La Libertad	104.3	Quilalí	87.1	Ciudad Antigua	34.4
San Sebastián de Yalí	41.3	San Carlos	3.92	Tola	104.3	Puerto Cabezas	87.3	Muy Muy	34.5
San Dionisio	41.3	Puerto Cabezas	3.96	Achuapa	104.5	San Pedro del Norte	87.8	San José de los Remates	34.6
Mozonte	41.8	San Sebastián de Yalí	3.97	Rosita	104.7	Nueva Guinea	87.8	Desembocadura de Río G.	34.6
Telpaneca	42.1	San Ramón	4.04	Santa Rosa del Peñón	104.8	El Almendro	88.4	Totogalpa	35.0
Kukra - Hill	42.2	El Castillo	4.07	Wiwilí de Jinotega	104.8	San Ramón	89.7	Quilalí	35.1
Laguna de Perlas	42.5	San Pedro del Norte	4.10	Siuna	104.9	Ciudad Antigua	90.8	Teustepe	35.3
Comalapa	43.2	Desembocadura de Río G.	4.12	Ciudad Antigua	105.1	San Juan de Nicaragua	92.5	San Nicolás	36.0
El Castillo	43.2	Telpaneca	4.13	San Lucas	105.3	El Rama	92.8	Kukra - Hill	36.3
El Almendro	43.4	Kukra - Hill	4.15	San Carlos	105.3	El Ayote	93.1	San Miguelito	36.5
San Juan de Nicaragua	43.8	Laguna de Perlas	4.16	Santa María de Pantasma	105.4	Kukra - Hill	93.4	Comalapa	36.7
Las Sabanas	44.4	San Miguelito	4.26	Moyogalpa	105.5	Río Blanco	93.8	Río Blanco	37.2
San Juan de Río Coco	45.3	El Tuma - La Dalia	4.33	Morrito	106.2	El Tuma - La Dalia	94.4	Santo Domingo	37.3
San Juan de Oriente	45.4	Mozonte	4.46	Murra	106.4	Santa María de Pantasma	95.5	Wiwilí de Nueva Segovia	37.3
El Rama	45.9	San Juan de Río Coco	4.51	El Cuá	106.4	San Miguelito	95.8	San Dionisio	37.5
Bonanza	46.9	Paiwas	4.52	El Castillo	106.4	San José de Cusmapa	96.1	El Almendro	37.6
Santa María de Pantasma	47.1	San José de Cusmapa	4.59	San Sebastián de Yalí	106.6	Laguna de Perlas	96.4	El Tuma - La Dalia	38.0
Santo Domingo	47.6	Ciudad Antigua	4.63	Santa María	106.7	Wiwilí de Nueva Segovia	96.4	Rosita	38.7
El Cuá	48.5	Wiwilí de Nueva Segovia	4.77	Kukra - Hill	106.9	Desembocadura de Río G.	97.3	San Ramón	38.7
Waslala	48.8	Rosita	4.81	La Cruz de Río Grande	107.0	Bonanza	98.2	El Rama	39.0
Rancho Grande	49.3	El Cuá	4.92	Mulukukú	107.1	Murra	100.5	El Cuá	40.1
El Tuma - La Dalia	49.4	Santa María de Pantasma	4.93	Cárdenas	107.4	Mulukukú	100.7	Rancho Grande	40.2
Rosita	49.5	San Juan de Nicaragua	5.00	San Miguelito	107.5	El Castillo	101.2	Murra	40.4
Wiwilí de Jinotega	51.0	Murra	5.08	San Juan del Sur	107.7	Rosita	101.5	Matiguás	41.4
Waspán	51.3	Siuna	5.26	Rancho Grande	107.7	Rancho Grande	102.4	El Castillo	42.7
Siuna	52.9	Mulukukú	5.36	Telpaneca	107.8	El Cuá	102.6	Wiwilí de Jinotega	44.2
San Ramón	53.0	Waspán	5.44	Terrabona	108.0	Paiwas	104.2	Waslala	44.4
San José de Bocay	53.4	Waslala	5.51	San Nicolás	108.5	Waslala	106.1	Paiwas	45.8
El Ayote	53.6	Bonanza	5.82	Totogalpa	108.6	Siuna	106.1	El Ayote	45.8
Desembocadura de Río G.	53.7	Rancho Grande	6.02	El Almendro	108.7	Waspán	111.3	Siuna	47.1
Paiwas	54.0	La Cruz de Río Grande	6.50	El Tortuguero	109.5	Wiwilí de Jinotega	114.8	San José de Bocay	48.6
Prinzapolka	55.6	El Tortuguero	6.59	San Francisco Libre	111.0	La Cruz de Río Grande	114.8	Prinzapolka	49.6
El Tortuguero	64.6	Prinzapolka	6.65	Macuelizo	112.7	Prinzapolka	116.8	Mulukukú	49.6
Mulukukú	66.2	Wiwilí de Jinotega	7.04	Comalapa	115.7	San José de Bocay	118.6	La Cruz de Río Grande	57.1
La Cruz de Río Grande	72.9	San José de Bocay	7.11	San Juan de Nicaragua	117.5	El Tortuguero	122.1	El Tortuguero	60.9

CUADRO 8. DENSIDAD DE POBLACIÓN, PORCENTAJE URBANO, PORCENTAJE DE LUZ ELÉCTRICA Y PORCENTAJE DE TUBERÍA DENTRO DE LA VIVIENDA, ORDENADOS DE MAYOR A MENOR VALOR DEL INDICADOR, SEGÚN MUNICIPIO. CENSO 2005

Municipios	Densidad de Población	Municipios	% Urbano	Municipios	% Luz Eléctrica	Municipios	% Tubería dentro de la Vivienda
LA REPÚBLICA	42.7	LA REPÚBLICA	55.9	LA REPÚBLICA	68.4	LA REPÚBLICA	40.5
Managua	3509.0	Corn Island	100.0	Ciudad Sandino	97.1	Dolores	80.5
Dolores	2580.5	Corinto	99.0	Managua	97.0	Corinto	80.0
Ciudad Sandino	1469.0	Ocotal	98.9	Rivas	95.5	Managua	73.1
Masaya	952.0	Managua	96.9	Dolores	95.4	León	70.6
Corn Island	736.2	Dolores	96.7	Masaya	95.0	Granada	66.9
Catarina	654.8	Ciudad Sandino	96.6	Nindirí	95.0	Jinotepe	64.7
Nandasmo	608.7	San Jorge	88.8	Ticuantepe	94.7	Juigalpa	64.5
Masatepe	531.7	Mateare	88.0	Catarina	94.5	Estelí	59.8
San Juan de Oriente	514.6	Bluefields	84.8	Mateare	94.5	Rivas	59.4
La Concepción	486.5	Tipitapa	84.5	Potosí	94.3	San Jorge	59.1
Niquinohomo	468.5	Juigalpa	82.5	San Jorge	93.8	Chichigalpa	58.5
Dirioma	446.3	Estelí	80.6	Niquinohomo	93.2	San Marcos	56.3
Ticuantepe	444.3	León	80.1	Corinto	92.8	Chinandega	55.9
Ocotal	405.7	Chinandega	78.5	El Rosario	92.8	Diriamba	55.4
El Rosario	377.6	Chichigalpa	76.5	León	92.4	Santo Tomás	54.9
San Jorge	323.2	Catarina	75.9	Granada	92.3	Ciudad Sandino	52.3
La Paz de Carazo	300.3	Granada	75.5	Chichigalpa	91.6	Masaya	50.7
Nindirí	268.4	San Juan de Nicaragua	75.4	San Juan de Oriente	91.0	Ocotal	47.9
Diriá	249.8	Jinotepe	74.2	Tisma	91.0	San Fernando	46.7
San Marcos	245.7	Santo Tomás	71.2	Nandasmo	90.8	Santo Domingo	46.0
Corinto	235.2	Sébaco	69.6	Masatepe	90.8	El Crucero	45.2
Matagalpa	215.4	La Paz Centro	67.6	Diriá	90.8	Tipitapa	43.7
León	212.2	Rivas	67.3	La Concepción	90.4	Sébaco	43.2
Chichigalpa	201.2	Masaya	66.3	San Marcos	89.6	Masatepe	42.8
Santo Tomás del Norte	178.1	San Marcos	65.0	San Rafael del Sur	89.6	Villa Sandino	42.5
Granada	177.6	Desembocadura de Río G.	64.0	Dirioma	89.4	Matagalpa	42.3
Chinandega	177.4	Diriamba	61.2	La Paz de Carazo	88.8	Moyogalpa	41.9
Diriamba	164.9	Nagarote	60.7	Chinandega	88.3	El Realejo	40.4
Jinotepe	150.1	Matagalpa	60.1	Tipitapa	88.2	La Paz Centro	40.1
Moyogalpa	147.5	Puerto Cabezas	59.6	Buenos Aires	88.0	Río Blanco	40.0
Rivas	146.4	Diriá	56.1	Diriamba	87.9	San Isidro	39.9
Estelí	140.9	San Rafael del Sur	55.2	Ocotal	85.7	Nagarote	39.8
Yalagüina	135.3	San Juan de Oriente	54.8	Nagarote	85.5	San Pedro de Lóvago	39.3
San Rafael del Sur	118.7	La Trinidad	54.6	Belén	85.0	Mateare	39.2
San Juan de Río Coco	116.2	Somoto	53.6	El Crucero	84.8	Somoto	39.0
Jinotega	112.9	El Crucero	53.3	Corn Island	84.7	San Juan del Sur	38.7
Posoltega	112.5	Villa Sandino	52.8	Jinotepe	84.7	Niquinohomo	38.2
Cinco Pinos	112.3	El Viejo	51.0	Quezalguaque	84.4	Posoltega	38.0
Sébaco	111.2	La Paz de Carazo	51.0	Posoltega	83.7	La Trinidad	37.6
Tipitapa	104.3	Niquinohomo	50.7	Sébaco	83.3	Nandaime	37.4
Pueblo Nuevo	101.8	San Fernando	50.6	Estelí	82.5	Jinotega	37.4
Quezalguaque	100.2	El Rosario	49.6	La Paz Centro	82.4	Muelle de los Bueyes	36.4
San Dionisio	98.3	Moyogalpa	49.3	Juigalpa	82.2	Altagracia	36.1
Mateare	96.8	San Juan del Sur	49.0	Moyogalpa	82.0	Camoapa	35.2
Altagracia	94.5	Masatepe	49.0	El Realejo	80.5	Boaco	34.3
Nandaime	92.2	El Coral	48.0	Bluefields	80.4	San Juan de Nicaragua	34.3
Totogalpa	89.6	Acoyapa	47.8	Tola	79.8	Diriá	34.0
El Tuma - La Dalia	87.0	Nandaime	46.3	Nandaime	77.6	Acoyapa	33.7
San Lucas	85.3	San Isidro	46.0	Larreynaga	76.1	Esquipulas	33.5
Tisma	84.7	Somotillo	45.8	San Juan del Sur	76.0	Potosí	33.1

CUADRO 8 DENSIDAD DE POBLACIÓN, PORCENTAJE URBANO, PORCENTAJE DE LUZ ELÉCTRICA Y PORCENTAJE DE TUBERÍA DENTRO DE LA VIVIENDA, ORDENADOS DE MAYOR A MENOR VALOR DEL INDICADOR, SEGÚN MUNICIPIO. CENSO 2005

Municipios	Densidad de Población	Municipios	% Urbano	Municipios	% Luz Eléctrica	Municipios	% Tubería dentro de la Vivienda
El Realejo	84.5	Nindirí	45.1	San Isidro	75.3	Buenos Aires	32.7
Potosí	82.9	Jalapa	44.8	Telica	75.1	Nindirí	32.4
Palacagüina	81.9	El Realejo	44.7	Ciudad Darío	74.6	Muy Muy	31.7
Jalapa	79.3	Puerto Morazán	44.6	Matagalpa	72.9	La Libertad	31.2
Santa Teresa	79.2	San Pedro de Lóvago	44.6	Villa El Carmen	71.7	Santa Teresa	31.2
Condega	76.8	Bonanza	43.7	Puerto Morazán	70.3	Corn Island	30.5
Quilalí	76.7	La Libertad	42.8	El Jicaral	69.4	Ticuanetepe	30.3
San Rafael del Norte	76.4	Río Blanco	42.0	Santo Tomás	69.1	San Rafael del Norte	29.6
La Trinidad	74.6	Jinotega	41.4	La Trinidad	67.6	San Carlos	29.3
Esquipulas	72.6	Buenos Aires	41.3	Altagracia	66.4	El Viejo	29.3
Somoto	72.5	Laguna de Perlas	41.3	Somoto	65.6	San Rafael del Sur	27.4
San Ramón	72.4	Boaco	40.9	Palacagüina	65.4	San Francisco de Cuapa	27.3
Buenos Aires	72.1	Santo Domingo	40.8	San Pedro del Norte	64.6	Ciudad Darío	26.7
Juigalpa	71.3	Ciudad Darío	40.6	El Viejo	64.4	Nueva Guinea	26.6
Santa Lucía	68.3	Larreynaga	40.5	San Juan de Nicaragua	64.1	Diriomo	26.1
El Cuá	68.0	Camoapa	40.0	Santa Teresa	63.8	San Miguelito	25.8
Santa María de Pantasma	67.6	Potosí	39.9	Cinco Pinos	62.5	Larreynaga	24.6
San Sebastián de Yalí	67.3	Belén	39.3	Santo Tomás del Norte	62.5	San Lorenzo	24.3
Belén	66.7	San Francisco de Cuapa	39.2	Somotillo	59.3	Telica	23.5
San Pedro del Norte	66.0	Diriomo	39.0	Pueblo Nuevo	58.9	El Rosario	23.0
Las Sabanas	64.1	La Concepción	38.3	Puerto Cabezas	57.9	El Sauce	22.9
San Isidro	61.6	Ticuanetepe	38.2	Esquipulas	57.3	Jalapa	22.3
El Crucero	60.5	Nueva Guinea	38.2	Jalapa	56.6	Somotillo	22.0
El Jicaró	60.4	Rosita	37.6	Condega	55.3	Quezalguaque	21.7
El Viejo	60.2	Tisma	35.6	Jinotega	54.8	El Coral	21.2
Telica	59.1	Altagracia	35.3	Villa Sandino	54.4	La Paz de Carazo	20.5
San Francisco del Norte	56.2	Condega	34.7	La Concordia	54.3	Bonanza	20.3
Ciudad Darío	55.8	Esquipulas	34.5	Yalagüina	54.0	Villanueva	19.8
San José de Cusmapa	54.4	Posoltega	34.1	San Lorenzo	53.3	San José de los Remates	19.7
Nagarote	54.0	Muelle de los Bueyes	33.5	San Francisco del Norte	53.2	Matiguás	19.6
Telpaneca	53.9	Palacagüina	33.0	Cárdenas	52.4	Morrito	19.4
Terrabona	51.2	San Carlos	32.5	San Pedro de Lóvago	52.1	La Conquista	19.3
Dipilto	49.6	El Ayote	31.6	San Fernando	52.1	Teustepe	19.2
Villa El Carmen	48.8	Kukra - Hill	31.5	Villanueva	50.5	Tola	19.2
Río Blanco	46.5	San Juan de Río Coco	31.2	Dipilto	49.1	Comalapa	18.7
Tola	46.2	Nandasmo	30.8	San Francisco de Cuapa	48.9	Tisma	18.7
Boaco	45.9	Ciudad Antigua	30.3	Acoyapa	48.4	Catarina	18.4
Rancho Grande	43.8	Villanueva	29.9	Boaco	47.5	El Almendro	18.1
La Concordia	42.9	Telica	29.4	El Jicaró	47.2	Rancho Grande	16.9
La Conquista	42.7	Santa Teresa	28.5	San Rafael del Norte	46.3	Paiwas	16.4
San Lorenzo	42.3	El Rama	28.3	Las Sabanas	45.9	Condega	16.2
Santa Rosa del Peñón	41.9	Morrito	28.2	El Coral	45.4	El Jicaró	15.9
San Nicolás	41.5	San Rafael del Norte	27.8	Terrabona	45.2	Belén	15.8
Wiwilí de Nueva Segovia	41.1	Muy Muy	27.4	San Lucas	44.4	El Rama	15.7
Teustepe	40.7	San Juan de Limay	27.3	Teustepe	43.1	Villa El Carmen	15.6
La Paz Centro	40.7	El Sauce	27.2	La Libertad	42.7	Terrabona	15.5
El Sauce	40.3	Quilalí	26.9	El Sauce	41.2	San Juan de Río Coco	15.0
Somotillo	40.1	Mozonte	26.6	Bonanza	40.1	San Dionisio	14.9
Muy Muy	39.2	Tola	26.4	San Francisco Libre	39.8	Wiwilí de Nueva Segovia	14.7
Waslala	37.1	El Jicaró	26.1	Laguna de Perlas	39.7	Quilalí	14.5
San Fernando	36.2	Santa Lucía	24.8	San Carlos	39.1	Mulukukú	14.4
San Juan del Sur	35.9	Villa El Carmen	24.5	Muelle de los Bueyes	38.7	Santa Lucía	14.4

CUADRO 8. DENSIDAD DE POBLACIÓN, PORCENTAJE URBANO, PORCENTAJE DE LUZ ELÉCTRICA Y PORCENTAJE DE TUBERÍA DENTRO DE LA VIVIENDA, ORDENADOS DE MAYOR A MENOR VALOR DEL INDICADOR, SEGÚN MUNICIPIO. CENSO 2005

Municipios	Densidad de Población	Municipios	% Urbano	Municipios	% Luz Eléctrica	Municipios	% Tubería dentro de la Vivienda
Larreynaga	35.8	San José de los Remates	23.0	Macuelizo	38.5	La Concordia	14.2
Murra	34.6	La Concordia	23.0	Camoapa	38.4	Telpaneca	14.0
Achuapa	33.1	Las Sabanas	21.9	Santa Lucía	37.7	San Francisco Libre	14.0
Ciudad Antigua	33.1	La Conquista	21.8	San Juan de Limay	37.5	Waslala	13.9
Villanueva	32.9	San Francisco Libre	21.8	Santo Domingo	37.5	San Sebastián de Yalí	13.7
San Juan de Limay	31.5	San Lorenzo	21.7	Nueva Guinea	36.6	La Concepción	13.2
Mozonte	31.2	Matiguás	21.7	San José de los Remates	35.9	El Cuá	12.9
Cárdenas	30.8	Wiwilí de Nueva Segovia	21.2	Santa Rosa del Peñón	35.8	Cárdenas	12.6
Santo Tomás	30.0	El Almendro	20.9	La Conquista	35.6	Achuapa	12.5
Santa María	28.0	Telpaneca	20.3	Río Blanco	35.1	Nandasmo	12.5
San José de los Remates	27.3	San José de Cusmapa	19.9	Mozonte	34.4	Santa Rosa del Peñón	12.4
Matiguás	26.8	Santa Rosa del Peñón	19.4	San Dionisio	34.3	Puerto Morazán	12.0
San Carlos	25.9	Cinco Pinos	17.6	Muy Muy	34.1	San Ramón	11.5
Puerto Morazán	25.8	Waslala	17.4	San Ramón	33.9	El Castillo	11.5
Nueva Guinea	25.0	Santo Tomás del Norte	17.3	Comalapa	33.5	Wiwilí de Jinotega	11.2
Wiwilí de Jinotega	24.3	Yalagüina	17.0	San Juan de Río Coco	31.3	San Juan de Oriente	10.9
El Jicaral	23.9	Pueblo Nuevo	16.7	Kukra - Hill	31.2	El Tuma - La Dalia	10.6
Macuelizo	23.9	San Sebastián de Yalí	16.6	El Almendro	30.5	Puerto Cabezas	10.0
Camoapa	23.6	San Miguelito	16.5	San Sebastián de Yalí	30.4	Ciudad Antigua	10.0
El Coral	23.0	San Lucas	16.4	Santa María	30.3	Siuna	9.8
San Francisco de Cuapa	19.9	Siuna	16.1	Matiguás	30.2	Pueblo Nuevo	9.7
Villa Sandino	19.4	Achuapa	16.0	San Miguelito	28.3	Santa María de Pantasma	9.4
Siuna	18.7	Teustepe	15.1	El Tuma - La Dalia	28.0	Santa María	8.6
Comalapa	18.3	Totogalpa	15.0	Rosita	27.0	Yalagüina	7.6
Santo Domingo	17.9	Waspán	14.9	El Rama	26.8	Palacagüina	7.1
San Pedro de Lóvago	16.4	Quezalguaque	14.4	El Ayote	24.2	Totogalpa	6.3
Muelle de los Bueyes	16.0	Mulukukú	14.4	Achuapa	23.5	San José de Bocay	6.3
Mulukukú	15.7	El Castillo	14.3	Morrito	23.2	San Juan de Limay	6.2
San Miguelito	15.5	El Tuma - La Dalia	13.9	Quilalí	22.6	Murra	5.3
Paiwas	15.2	San Pedro del Norte	13.8	Ciudad Antigua	21.6	Bluefields	5.2
El Ayote	14.9	Terrabona	13.8	San Nicolás	17.2	Cinco Pinos	4.8
La Libertad	14.8	Cárdenas	13.4	Santa María de Pantasma	17.1	San Francisco del Norte	4.7
San Francisco Libre	14.1	San Francisco del Norte	13.3	Totogalpa	15.7	Dipilto	4.7
El Rama	14.0	San Dionisio	13.3	Mulukukú	15.1	La Cruz de Río Grande	4.0
El Almendro	13.2	Santa María de Pantasma	12.8	Wiwilí de Nueva Segovia	13.4	Rosita	3.6
Acoyapa	12.3	Santa María	12.5	Siuna	13.4	El Jicaral	3.6
El Castillo	12.0	Paiwas	12.4	Telpaneca	13.3	El Ayote	2.4
Puerto Cabezas	11.1	Wiwilí de Jinotega	11.6	San José de Cusmapa	13.0	Las Sabanas	2.3
San José de Bocay	10.5	Prinzapolka	10.5	El Castillo	12.8	Macuelizo	2.1
Rosita	10.3	San José de Bocay	9.2	Waslala	11.6	Waspán	2.1
Bonanza	9.8	San Nicolás	9.1	Murra	11.4	San Lucas	1.8
Morrito	9.7	Comalapa	9.1	Rancho Grande	8.9	Mozonte	1.8
Bluefields	9.5	Murra	8.9	Waspán	8.5	San Nicolás	1.3
Kukra - Hill	7.4	San Ramón	8.9	El Cuá	8.3	Santo Tomás del Norte	1.1
La Cruz de Río Grande	6.8	El Cuá	8.3	Paiwas	6.7	San Pedro del Norte	0.7
El Tortuguero	6.6	El Tortuguero	7.8	Wiwilí de Jinotega	6.6	San José de Cusmapa	0.2
Laguna de Perlas	5.4	El Jicaral	7.6	San José de Bocay	6.5	Kukra - Hill	0.0
Waspán	5.1	Rancho Grande	6.3	El Tortuguero	5.3	Laguna de Perlas	0.0
Prinzapolka	2.3	Macuelizo	4.1	La Cruz de Río Grande	1.1	Desembocadura de Río G.	0.0
Desembocadura de Río G.	2.1	La Cruz de Río Grande	3.6	Desembocadura de Río G.	0.0	Prinzapolka	0.0
San Juan de Nicaragua	0.8	Dipilto	3.4	Prinzapolka	0.0	El Tortuguero	0.0

CUADRO 9. POBLACION POR DEPARTAMENTO / REGIÓN AUTÓNOMA Y MUNICIPIO SEGÚN AÑO CENSAL Y AÑOS CALENDARIO 2005-2010

DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO	30/06/2005	30/06/2006	30/06/2007	30/06/2008	30/06/2009	30/06/2010
LA REPÚBLICA	5 457 207	5 529 758	5 603 240	5 677 239	5 751 345	5 825 140
NUEVA SEGOVIA	215 514	218 445	221 348	224 271	227 179	230 107
Jalapa	56 679	57 368	58 130	58 897	59 661	60 429
Murra	15 046	15 229	15 431	15 634	15 837	16 040
El Jícaro	26 886	27 213	27 574	27 937	28 299	28 663
San Fernando	8 973	9 082	9 203	9 325	9 446	9 568
Mozonte	7 104	7 191	7 286	7 382	7 477	7 573
Dipilto	5 244	5 308	5 378	5 448	5 519	5 589
Macuelizo	6 376	6 453	6 539	6 626	6 712	6 799
Santa María	4 594	4 650	4 712	4 774	4 837	4 899
Ocotál	34 868	35 292	35 761	36 233	36 703	37 176
Ciudad Antigua	4 868	5 238	5 308	5 378	5 449	5 519
Quilalí	27 734	28 071	28 445	28 822	29 196	29 574
Wiwilí de Nueva Segovia	17 142	17 350	17 581	17 814	18 045	18 278
JINOTEGA	346 089	350 799	355 461	360 152	364 843	369 587
Wiwilí de Jinotega	61 607	62 356	63 185	63 948	64 705	65 465
El Cuá	45 463	46 016	46 627	47 190	47 749	48 311
San José de Bocay	44 021	44 556	45 148	45 693	46 234	46 777
Santa María de Pantasma	39 761	40 244	40 779	41 271	41 759	42 249
San Rafael del Norte	18 089	18 309	18 552	18 776	18 998	19 222
San Sebastián de Yalí	28 265	28 609	28 989	29 339	29 687	30 036
La Concordia	6 486	7 068	7 162	7 649	8 168	8 721
Jinotega	102 397	103 641	105 019	106 286	107 543	108 806
MADRIZ	137 915	139 592	141 446	143 154	144 849	146 552
Somoto	35 118	35 545	36 017	36 452	36 883	37 317
Totogalpa	12 007	12 152	12 314	12 462	12 608	12 755
Telpaneca	19 223	19 457	19 715	19 953	20 190	20 427
San Juan de Río Coco	21 617	21 880	22 170	22 438	22 704	22 971
Palacagüina	15 378	15 565	15 772	15 962	16 151	16 341
Yalagüina	10 030	10 152	10 287	10 411	10 535	10 658
San Lucas	13 054	13 213	13 389	13 551	13 712	13 873
Las Sabanas	4 231	4 283	4 340	4 393	4 446	4 498
San José de Cusmapa	7 257	7 345	7 442	7 532	7 621	7 710
ESTELI	212 750	215 336	218 197	220 831	223 444	226 070
Pueblo Nuevo	22 706	22 982	23 287	23 568	23 847	24 127
Condega	29 684	30 045	30 444	30 812	31 177	31 543
Estelí	118 277	119 715	121 306	122 770	124 224	125 684
San Juan de Limay	14 388	14 563	14 756	14 934	15 111	15 289
La Trinidad	20 768	21 020	21 300	21 557	21 811	22 067
San Nicolás	6 927	7 011	7 104	7 190	7 274	7 360
CHINANDEGA	436 487	441 793	447 663	453 067	458 430	463 817
San Pedro del Norte	4 879	4 938	5 004	5 064	5 124	5 184
San Francisco del Norte	7 251	7 339	7 436	7 526	7 615	7 704
Cinco Pinos	7 214	7 302	7 399	7 489	7 578	7 667
Santo Tomás del Norte	7 431	7 522	7 622	7 715	7 807	7 899
El Viejo	87 835	88 903	90 084	91 172	92 251	93 336
Puerto Morazán	16 041	16 236	16 452	16 651	16 848	17 046
Somotillo	30 602	30 974	31 386	31 765	32 141	32 519
Villanueva	31 124	31 502	31 921	32 306	32 688	33 072
Chinandega	148 867	150 676	152 678	154 520	156 349	158 185
El Realejo	10 372	10 498	10 637	10 765	10 893	11 021
Corinto	17 952	18 170	18 411	18 633	18 853	19 075
Chichigalpa	49 658	50 262	50 930	51 545	52 156	52 769
Posoltega	17 261	17 471	17 703	17 917	18 129	18 342

CUADRO 9. POBLACION POR DEPARTAMENTO / REGIÓN AUTÓNOMA Y MUNICIPIO SEGÚN AÑO CENSAL Y AÑOS CALENDARIO 2005-2010

DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO	30/06/2005	30/06/2006	30/06/2007	30/06/2008	30/06/2009	30/06/2010
LEÓN	380 548	385 173	390 292	395 002	399 677	404 373
Achuapa	14 436	14 611	14 806	14 984	15 161	15 339
El Sauce	34 404	34 822	35 285	35 711	36 133	36 558
Santa Rosa del Peñón	9 994	10 116	10 250	10 374	10 498	10 621
El Jicaral	10 987	11 121	11 269	11 405	11 541	11 677
Larreynaga	29 518	29 877	30 274	30 640	31 002	31 367
Telica	23 865	24 155	24 476	24 771	25 064	25 359
Quezalguaque	9 181	9 292	9 416	9 529	9 641	9 754
León	185 908	188 168	190 668	192 970	195 254	197 549
La Paz Centro	28 648	28 996	29 381	29 735	30 087	30 440
Nagarote	33 607	34 015	34 467	34 882	35 295	35 709
MATAGALPA	484 393	490 279	496 795	502 789	508 738	514 715
Rancho Grande	27 289	27 620	27 987	28 324	28 659	28 995
Río Blanco	32 675	33 072	33 512	33 916	34 318	34 721
El Tuma - La Dalia	58 691	59 404	60 194	60 920	61 641	62 365
San Isidro	17 806	18 022	18 262	18 482	18 700	18 920
Sébaco	32 315	32 708	33 143	33 543	33 940	34 340
Matagalpa	137 163	138 830	140 675	142 373	144 058	145 750
San Ramón	30 859	31 234	31 649	32 031	32 410	32 791
Matiguás	43 216	43 741	44 322	44 857	45 387	45 920
Muy Muy	15 934	16 127	16 342	16 539	16 734	16 930
Esquipulas	16 184	16 381	16 599	16 800	16 999	17 199
San Dionisio	17 520	17 733	17 968	18 185	18 400	18 616
Terrabona	13 139	13 299	13 475	13 638	13 800	13 962
Ciudad Darío	41 602	42 108	42 667	43 182	43 694	44 208
BOACO	158 331	160 257	162 386	164 347	166 294	168 250
San José de los Remates	7 962	8 059	8 166	8 265	8 363	8 461
Boaco	50 626	51 242	51 923	52 550	53 173	53 798
Camoapa	35 358	35 788	36 264	36 702	37 137	37 573
Santa Lucía	9 688	9 806	9 936	10 056	10 175	10 295
Teustepe	28 642	28 990	29 375	29 729	30 081	30 434
San Lorenzo	26 055	26 372	26 722	27 045	27 365	27 687
MANAGUA	1 325 491	1 343 666	1 361 523	1 379 947	1 398 344	1 415 559
San Francisco Libre	9 684	9 802	9 932	10 052	10 171	10 291
Tipitapa	105 329	106 609	108 026	109 330	110 623	111 923
Mateare	30 809	31 184	31 598	31 980	32 359	32 740
Villa El Carmen	28 106	28 448	28 826	29 174	29 520	29 867
Ciudad Sandino	75 083	78 067	79 105	82 031	85 045	88 162
Managua	990 543	1 002 574	1 015 900	1 028 180	1 040 369	1 051 258
Ticuantepe	27 470	27 804	28 173	28 513	28 851	29 190
El Crucero	13 893	14 062	14 248	14 420	14 591	14 763
San Rafael del Sur	44 574	45 116	45 715	46 267	46 815	47 365
MASAYA	307 379	311 252	315 390	319 341	323 271	327 226
Nindirí	39 221	39 697	40 225	40 710	41 191	41 674
Masaya	151 053	152 889	154 921	156 791	158 647	160 511
Tisma	11 622	11 763	11 920	12 064	12 206	12 349
La Concepción	33 901	34 313	34 769	35 189	35 605	36 023
Masatepe	32 014	32 403	32 834	33 230	33 623	34 018
Nandasmó	10 916	11 049	11 196	11 331	11 466	11 601
Catarina	8 267	8 368	8 479	8 582	8 684	8 787
San Juan de Oriente	4 734	4 928	4 994	5 198	5 410	5 629
Niquinohomo	15 651	15 842	16 052	16 247	16 440	16 634

CUADRO 9. POBLACION POR DEPARTAMENTO / REGIÓN AUTÓNOMA Y MUNICIPIO SEGÚN AÑO CENSAL Y AÑOS CALENDARIO 2005 -2010

DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO	30/06/2005	30/06/2006	30/06/2007	30/06/2008	30/06/2009	30/06/2010
CHONTALES	166 552	170 647	172 914	177 512	182 483	187 980
Comalapa	12 591	12 744	12 913	13 069	13 223	13 379
San Francisco de Cuapa	5 646	5 715	5 791	5 861	5 931	6 001
Juigalpa	57 351	58 048	58 819	59 529	60 233	60 941
La Libertad	12 203	12 352	12 516	12 668	12 818	12 970
Santo Domingo	13 156	13 316	13 493	13 656	13 818	13 980
Santo Tomás	18 411	18 635	18 883	19 111	19 338	19 565
San Pedro de Lóvago	8 036	8 134	8 242	8 342	8 441	8 540
Acoyapa	18 437	18 661	18 909	19 137	19 364	19 591
Villa Sandino	13 152	15 381	15 586	18 284	21 368	24 971
El Coral	7 569	7 661	7 762	7 856	7 949	8 042
GRANADA	179 868	182 056	184 475	186 703	188 915	191 137
Diriá	7 018	7 104	7 198	7 286	7 373	7 460
Diriomo	23 224	23 507	23 819	24 107	24 393	24 681
Granada	112 066	113 428	114 936	116 323	117 700	119 083
Nandaime	37 560	38 017	38 522	38 987	39 449	39 913
CARAZO	170 236	172 528	174 819	177 090	179 353	181 634
San Marcos	29 890	30 254	30 656	31 027	31 395	31 764
Jinotepe	43 291	43 817	44 399	44 935	45 466	46 000
Dolores	6 922	7 006	7 099	7 185	7 269	7 355
Diriamba	57 741	58 443	59 219	59 934	60 643	61 356
El Rosario	5 317	5 603	5 678	5 906	6 141	6 385
La Paz de Carazo	4 684	4 741	4 804	4 862	4 920	4 978
Santa Teresa	18 352	18 576	18 822	19 050	19 277	19 504
La Conquista	4 039	4 088	4 142	4 192	4 241	4 291
RIVAS	166 643	168 667	170 911	172 972	175 018	177 073
Tola	23 807	24 096	24 417	24 711	25 003	25 297
Belén	18 561	18 787	19 037	19 267	19 496	19 725
Potosí	13 285	13 447	13 626	13 791	13 955	14 119
Buenos Aires	5 565	5 632	5 707	5 775	5 843	5 911
Moyogalpa	10 080	10 202	10 338	10 462	10 586	10 709
Altagracia	20 275	20 521	20 794	21 045	21 293	21 543
San Jorge	8 130	8 229	8 338	8 439	8 539	8 639
Rivas	43 786	44 318	44 907	45 449	45 986	46 527
San Juan del Sur	15 901	16 094	16 308	16 505	16 700	16 896
Cárdenas	7 253	7 341	7 439	7 529	7 618	7 707
RÍO SAN JUAN	98 381	99 370	100 690	101 726	102 771	103 830
Morrito	6 671	6 752	6 841	6 926	7 011	7 097
El Almendro	14 271	14 445	14 637	14 819	15 002	15 188
San Miguelito	17 215	17 424	17 656	17 874	18 095	18 318
San Carlos	38 969	39 443	39 967	40 462	40 962	41 468
El Castillo	19 864	19 898	20 162	20 201	20 239	20 278
San Juan de Nicaragua	1 391	1 408	1 427	1 445	1 463	1 481
R.A.A.N.	334 934	339 730	344 243	349 083	353 936	358 852
Waspán	51 844	52 475	53 172	53 815	54 452	55 093
Puerto Cabezas	68 286	69 116	70 034	70 879	71 718	72 561
Rosita	23 844	24 133	24 454	24 748	25 040	25 334
Bonanza	20 277	20 524	20 797	21 049	21 298	21 549
Waslala	51 850	52 481	53 178	53 821	54 458	55 099
Mulukukú	33 193	33 597	34 043	34 454	34 863	35 273
Siuna	69 535	70 380	71 315	72 176	73 030	73 888
Prinzapolka	16 105	17 024	17 250	18 142	19 076	20 056

CUADRO 9. POBLACION POR DEPARTAMENTO / REGIÓN AUTÓNOMA Y MUNICIPIO SEGÚN AÑO CENSAL Y AÑOS CALENDARIO 2005 - 2010

DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO	30/06/2005	30/06/2006	30/06/2007	30/06/2008	30/06/2009	30/06/2010
R.A.A.S.	335 696	340 168	344 687	349 252	353 800	358 380
Paiwas	33 100	33 502	33 947	34 356	34 763	35 171
La Cruz de Río Grande	23 284	23 708	24 023	24 458	24 896	25 339
Desembocadura de Río G.	3 952	4 000	4 053	4 102	4 150	4 199
Laguna de Perlas	11 218	11 355	11 506	11 646	11 784	11 923
El Tortuguero	22 324	22 846	23 149	23 688	24 235	24 791
El Rama	59 038	59 755	60 549	61 279	62 004	62 732
El Ayote	13 215	13 376	13 553	13 717	13 880	14 043
Muelle de los Bueyes	26 761	27 086	27 446	27 777	28 105	28 435
Kukra - Hill	9 076	9 186	9 308	9 420	9 531	9 643
Corn Island	7 257	7 345	7 443	7 533	7 622	7 711
Bluefields	47 957	48 540	49 185	49 779	50 368	50 960
Nueva Guinea	78 514	79 469	80 525	81 498	82 463	83 433

FUENTE: Estimaciones Preliminares, elaboradas en la Dirección de Estadísticas Sociodemográficas en base a las cifras de los censos de población de 1971, 1995 y 2005.

CONFIDENCIAL

Por ley, los datos suministrados son estrictamente confidenciales y serán usados sólo para fines estadísticos

**REPÚBLICA DE NICARAGUA
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS (INEC)
VIII CENSO DE POBLACIÓN Y IV DE VIVIENDA, 2005**



CPV-05-01

Boleta _____ de _____

SECCIÓN I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LA VIVIENDA

1 Departamento / Región Autónoma _____ / / /
 2 Municipio _____ / / /
 3 Barrio / Comarca _____ / / /
 4 Comunidad _____ / / /
 5 Localidad _____ / / /

6 Área de supervisión _____ / / /
 7 Segmento censal _____ / / /
 8 Manzana _____ / / /
 9 Vivienda _____ / / / / / / /
 10 Número del hogar en la vivienda _____ / / /

11 Dirección exacta _____

SECCIÓN II. DATOS DE LA VIVIENDA

1 Tipo de vivienda
(Por observación)

Particular

01 Casa
 02 Quinta
 03 Apartamento
 04 Cuarto en cuartería
 05 Rancho o choza
 06 Vivienda improvisada
 07 Local usado como vivienda

Colectiva

08 Hotel
 09 Pensión / motel / hospedaje
 10 Casa de huéspedes
 11 Hospital / sanatorio / clínica
 12 Centro de rehabilitación
 13 Asilo
 14 Orfanato
 15 Institución religiosa / internado
 16 Cárcel o tutelar
 17 Base o instalación militar
 18 Otro
 19 Sin vivienda

(Pase a preg. 3)

(Pase a Sección VI-B)

3 ¿De qué material es la mayor parte de las paredes exteriores?

01 Bloque de cemento o concreto
 02 Piedra cantera
 03 Concreto reforzado
 04 Loseta de concreto
 05 Paneles tipo covintec
 06 Gypsum
 07 Lámina tipo plycem / nicalit
 08 Concreto y madera (minifalda)
 09 Concreto y otro material
 10 Ladrillo o bloque de barro
 11 Adobe o taquezal
 12 Madera
 13 Zinc
 14 Bambú / barul / caña / palma
 15 Ripio o desecho
 16 Otro

7 Esta vivienda se abastece de agua por:

01 Tubería dentro de la vivienda
 02 Tubería fuera de la vivienda pero dentro del terreno
 03 Puesto público
 04 Pozo privado
 05 Pozo público
 06 Ojo de agua o manantial
 07 Río / quebrada / arroyo
 08 Camión / carreta / pipa
 09 De otra vivienda / vecino / empresa
 10 Otro

8 Esta vivienda que ocupan es:

1 Alquilada
 2 Cedida
 3 Pagándose / amortizándose
 4 Prestada
 5 Propia sin escritura
 6 Propia con escritura
 7 Otro

4 ¿De qué material es la mayor parte del techo?

1 Zinc
 2 Lámina de plycem / nicalit
 3 Teja de barro / teja de cemento
 4 Losa de concreto reforzado
 5 Paja, palma y similares
 6 Ripio o desecho
 7 Otro

9 Desde esta vivienda al centro o puesto de salud más cercano:

¿Qué distancia hay?

Kilómetros _____ Metros _____
 Cuadras _____ Varas _____

5 ¿De qué material es la mayor parte del piso?

1 Ladrillo de cemento / mosaico / terrazo / cerámica
 2 Embaldosado / concreto
 3 Ladrillo de barro
 4 Madera (tambo)
 5 Tierra
 6 Otro

¿Qué medio de transporte usan para ir?

1 A pie
 2 Bestia
 3 Lancha / panga / bote
 4 Canoa / cayuco
 5 Carro / camioneta / jeep / bus / moto
 6 Otro

¿Qué tiempo tardan en llegar?

Días _____ Horas _____ Minutos _____

2 Condición de ocupación
(Por observación)

Vivienda ocupada

01 Con moradores presentes
 02 Con moradores ausentes

Vivienda desocupada

03 En venta / alquiler
 04 Es de uso temporal
 05 En construcción
 06 En reparación
 07 Desocupada temporalmente
 08 Abandonada
 09 En ruinas o destruida

(Pase a otra vivienda)

6 El alumbrado que tiene esta vivienda es:

01 Luz eléctrica
 02 Planta eléctrica o generador
 03 Panel solar
 04 Batería de automóvil
 05 Gas Kerosén (candil)
 06 Candela
 07 Ocote
 08 Otro
 09 No tiene

10 ¿Hay en esta vivienda persona o grupos de personas que preparan por separado sus alimentos?

1 Sí 2 No

11 Señor(a), teniendo en cuenta que un HOGAR está formado por una persona o grupo de personas parientes o no, que viven bajo un mismo techo y que preparan en común sus alimentos (olla común), dígame: ¿Cuántos hogares hay en esta vivienda?

Total _____

SECCIÓN III. CARACTERÍSTICAS DEL HOGAR

1 El tipo de servicio higiénico que tiene este hogar es:

- 1 Excusado o letrina
Inodoro que descarga en:
- 2 Tubería de aguas negras
- 3 Sumidero o pozo séptico
- 4 Río / quebrada
- 5 No tiene

(Pase a pregunta 3)

2 ¿El servicio higiénico es de uso exclusivo de este hogar?

- 1 Sí 2 No

3 ¿De cuántos cuartos dispone este hogar sólo para dormir? (No incluya cocinas, baños, pasillos ni garajes)

Total

4 ¿Este hogar tiene un cuarto sólo para cocinar?

- 1 Sí 2 No

5 En este hogar, el combustible usado principalmente para cocinar es:

- 1 Gas butano / gas propano (cilindro)
- 2 Leña
- 3 Carbón
- 4 Gas Kerosén
- 5 Electricidad
- 6 Otro
- 7 No cocinan

6 ¿En este hogar, cómo eliminan la mayor parte de la basura?

- 01 Se la lleva el camión de la basura
- 02 Basurero autorizado / contenedor
- 03 La queman
- 04 La entierran
- 05 Tiran a predio baldío / cauce / calle / guindo
- 06 Tiran al río / laguna / quebrada / arroyo
- 07 Pagan para que la boten
- 08 Abono orgánico
- 09 Otro

7 Este hogar tiene bienes o servicios que sean de su propiedad, tales como:

(Respuesta múltiple)

- | | Sí | No |
|----------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Radio grabadora | 1 <input type="checkbox"/> | 2 <input type="checkbox"/> |
| Equipo de sonido | 1 <input type="checkbox"/> | 2 <input type="checkbox"/> |
| Radio | 1 <input type="checkbox"/> | 2 <input type="checkbox"/> |
| Cocina (butano, eléctrica) | 1 <input type="checkbox"/> | 2 <input type="checkbox"/> |
| Televisor | 1 <input type="checkbox"/> | 2 <input type="checkbox"/> |
| Refrigeradora | 1 <input type="checkbox"/> | 2 <input type="checkbox"/> |
| Abanico | 1 <input type="checkbox"/> | 2 <input type="checkbox"/> |
| Máquina de coser | 1 <input type="checkbox"/> | 2 <input type="checkbox"/> |
| Plancha eléctrica | 1 <input type="checkbox"/> | 2 <input type="checkbox"/> |
| Teléfono convencional | 1 <input type="checkbox"/> | 2 <input type="checkbox"/> |
| Teléfono celular | 1 <input type="checkbox"/> | 2 <input type="checkbox"/> |
| Lavadora de ropa | 1 <input type="checkbox"/> | 2 <input type="checkbox"/> |
| Aire acondicionado | 1 <input type="checkbox"/> | 2 <input type="checkbox"/> |
| Servicio de cable TV | 1 <input type="checkbox"/> | 2 <input type="checkbox"/> |
| Computadora | 1 <input type="checkbox"/> | 2 <input type="checkbox"/> |
| Internet | 1 <input type="checkbox"/> | 2 <input type="checkbox"/> |

8 Este hogar tiene vehículo destinado sólo para uso particular, tales como:

(Respuesta múltiple)

- | | Sí | No |
|--------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Carro / camioneta / jeep | 1 <input type="checkbox"/> | 2 <input type="checkbox"/> |
| Moto / cuadraciclo | 1 <input type="checkbox"/> | 2 <input type="checkbox"/> |
| Bicicleta | 1 <input type="checkbox"/> | 2 <input type="checkbox"/> |
| Bestia | 1 <input type="checkbox"/> | 2 <input type="checkbox"/> |
| Canoa / cayuco | 1 <input type="checkbox"/> | 2 <input type="checkbox"/> |
| Lancha / panga / bote | 1 <input type="checkbox"/> | 2 <input type="checkbox"/> |
| Yate | 1 <input type="checkbox"/> | 2 <input type="checkbox"/> |

9 Dentro de la vivienda, algún miembro de este hogar realiza alguna actividad económica, tales como:

(Respuesta múltiple)

- Hacer algún producto o artículo para vender como: tortillas, pan, ropa, zapatos, muebles, hamacas, artesanías, otros
- 1 Sí 2 No
- Vender algún producto o artículo que no fabriquen, produzcan o hagan, como: granos básicos, gaseosas, ropa, zapatos, otros
- 1 Sí 2 No
- Prestar algún servicio, como: alquiler de cuartos, reparación de radio, TV, refrigeradora, servicio médico, sala de belleza, otros
- 1 Sí 2 No

10 Fuera de la vivienda, ¿Algún miembro de este hogar realiza alguna actividad agropecuaria por cuenta propia o como patrón, tales como: cultivar la tierra, producción de viveros, criar animales, etc.?

- 1 Sí 2 No

11 En este hogar hay una o más personas:

(Respuesta múltiple)

Que sea sorda o muda o ciega

- 1 Sí 2 No

Que tenga dificultad permanente para caminar o para bañarse o vestirse por sí sola

- 1 Sí 2 No

Que tenga dificultad permanente para aprender o entender o que tenga problemas mentales o que tenga dificultad para relacionarse con los demás

- 1 Sí 2 No

12 ¿Recibió este hogar, remesas en los últimos 12 meses de alguna persona fuera del país?

- 1 Sí 2 No

(Pase a Sección IV)

13 ¿Cada cuánto y cuál es el monto en dólares que recibió?

(Respuesta múltiple)

- | Periodicidad | Monto |
|---|---------------------------|
| 01 <input type="checkbox"/> Semanal | US\$ <input type="text"/> |
| 02 <input type="checkbox"/> Quincenal | US\$ <input type="text"/> |
| 03 <input type="checkbox"/> Mensual | US\$ <input type="text"/> |
| 04 <input type="checkbox"/> Bimensual | US\$ <input type="text"/> |
| 05 <input type="checkbox"/> Trimestral | US\$ <input type="text"/> |
| 06 <input type="checkbox"/> Cuatrimestral | US\$ <input type="text"/> |
| 07 <input type="checkbox"/> Semestral | US\$ <input type="text"/> |
| 08 <input type="checkbox"/> Anual | US\$ <input type="text"/> |
| 09 <input type="checkbox"/> Otro | US\$ <input type="text"/> |
| 10 <input type="checkbox"/> No sabe / no responde | |

SECCIÓN IV. EMIGRACIÓN INTERNACIONAL EN EL HOGAR

1 Alguna persona que era miembro de este hogar, ¿Vive actualmente en otro país?

1 Sí → ¿Cuántas?

2 No → (Pase a Sección V)

Inicie la lista con la última persona que se fue de Nicaragua

Nº	Nombre	2 ¿[...] es varón o mujer?	3 ¿En qué año se fue [...] de Nicaragua?	4 ¿En qué país vive [...] actualmente?	5 ¿Qué edad tenía [...] cuando se fue de Nicaragua?	6 ¿Cuál es el grado o año escolar más alto que tenía aprobado [...] cuando se fue de Nicaragua?
1		1 <input type="checkbox"/> Varón 2 <input type="checkbox"/> Mujer	<input type="text"/>	<input type="text"/> COD.	<input type="text"/>	0 <input type="checkbox"/> Ninguno 2 <input type="checkbox"/> Secundaria 1 <input type="checkbox"/> Primaria 3 <input type="checkbox"/> Universitario
2		1 <input type="checkbox"/> Varón 2 <input type="checkbox"/> Mujer	<input type="text"/>	<input type="text"/> COD.	<input type="text"/>	0 <input type="checkbox"/> Ninguno 2 <input type="checkbox"/> Secundaria 1 <input type="checkbox"/> Primaria 3 <input type="checkbox"/> Universitario
3		1 <input type="checkbox"/> Varón 2 <input type="checkbox"/> Mujer	<input type="text"/>	<input type="text"/> COD.	<input type="text"/>	0 <input type="checkbox"/> Ninguno 2 <input type="checkbox"/> Secundaria 1 <input type="checkbox"/> Primaria 3 <input type="checkbox"/> Universitario
4		1 <input type="checkbox"/> Varón 2 <input type="checkbox"/> Mujer	<input type="text"/>	<input type="text"/> COD.	<input type="text"/>	0 <input type="checkbox"/> Ninguno 2 <input type="checkbox"/> Secundaria 1 <input type="checkbox"/> Primaria 3 <input type="checkbox"/> Universitario
5		1 <input type="checkbox"/> Varón 2 <input type="checkbox"/> Mujer	<input type="text"/>	<input type="text"/> COD.	<input type="text"/>	0 <input type="checkbox"/> Ninguno 2 <input type="checkbox"/> Secundaria 1 <input type="checkbox"/> Primaria 3 <input type="checkbox"/> Universitario
6		1 <input type="checkbox"/> Varón 2 <input type="checkbox"/> Mujer	<input type="text"/>	<input type="text"/> COD.	<input type="text"/>	0 <input type="checkbox"/> Ninguno 2 <input type="checkbox"/> Secundaria 1 <input type="checkbox"/> Primaria 3 <input type="checkbox"/> Universitario

Recuerde que si hay más de 6 personas viviendo en otro país, anótelas en el espacio de OBSERVACIONES

SECCIÓN V. DEFUNCIONES EN EL HOGAR

1 Desde el 1º de enero del 2004 hasta este momento, ¿Falleció alguna persona que era miembro de este hogar?

1 Sí → ¿Cuántas?

2 No → (Pase a Sección VI-A)

No olvide anotar las defunciones de recién nacidos y de ancianos

Nº	Nombre	2 ¿En qué fecha falleció [...]?			3 ¿Qué edad tenía [...] al morir? <small>(Si era menor de 1 año anote 000)</small>	4 ¿[...] era varón o mujer?	5 ¿Obtuvieron certificado de defunción por parte del MINSA para [...]?	6 ¿Inscribieron la defunción de [...] en el Registro Civil?	7 [...] murió durante:
		Día	Mes	Año					
1		<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	1 <input type="checkbox"/> Varón 2 <input type="checkbox"/> Mujer	1 <input type="checkbox"/> Sí 2 <input type="checkbox"/> No	1 <input type="checkbox"/> Sí 2 <input type="checkbox"/> No	1 <input type="checkbox"/> Un embarazo 2 <input type="checkbox"/> Un parto 3 <input type="checkbox"/> Los 40 días después de un parto 4 <input type="checkbox"/> Otro momento
2		<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	1 <input type="checkbox"/> Varón 2 <input type="checkbox"/> Mujer	1 <input type="checkbox"/> Sí 2 <input type="checkbox"/> No	1 <input type="checkbox"/> Sí 2 <input type="checkbox"/> No	1 <input type="checkbox"/> Un embarazo 2 <input type="checkbox"/> Un parto 3 <input type="checkbox"/> Los 40 días después de un parto 4 <input type="checkbox"/> Otro momento
3		<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	1 <input type="checkbox"/> Varón 2 <input type="checkbox"/> Mujer	1 <input type="checkbox"/> Sí 2 <input type="checkbox"/> No	1 <input type="checkbox"/> Sí 2 <input type="checkbox"/> No	1 <input type="checkbox"/> Un embarazo 2 <input type="checkbox"/> Un parto 3 <input type="checkbox"/> Los 40 días después de un parto 4 <input type="checkbox"/> Otro momento
4		<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	1 <input type="checkbox"/> Varón 2 <input type="checkbox"/> Mujer	1 <input type="checkbox"/> Sí 2 <input type="checkbox"/> No	1 <input type="checkbox"/> Sí 2 <input type="checkbox"/> No	1 <input type="checkbox"/> Un embarazo 2 <input type="checkbox"/> Un parto 3 <input type="checkbox"/> Los 40 días después de un parto 4 <input type="checkbox"/> Otro momento

Recuerde que si hay más de 4 personas fallecidas, anótelas en el espacio de OBSERVACIONES

SECCIÓN VII. CARACTERÍSTICAS DE LAS PERSONAS

PARA PERSONAS DE 10 AÑOS Y MÁS

19 ¿[...] trabajó durante la semana pasada?

1 Sí No

(Pase a pregunta 26)

20 ¿Aunque [...] no trabajó, tiene algún trabajo del que estuvo ausente por vacaciones, permiso, subsidio o enfermedad? (Incluyendo, por falta de materia prima, maquinaria dañada, huelga, veda, etc.)

1 Sí No

(Pase a pregunta 26)

21 ¿[...] buscó trabajo en las dos últimas semanas?

1 Sí No

(Pase a pregunta 24)

22 [...] no buscó trabajo porque:

1 Espera continuar labores agrícolas / pecuarias

(Pase a pregunta 26)

2 Ya consiguió trabajo

3 Espera respuesta de un empleador

(Pase a pregunta 24)

4 Se cansó de buscar trabajo

5 No sabe donde buscar trabajo

6 No hay trabajo

7 Otro

23 ¿Si [...] no trabaja, ni buscó trabajo, a qué se dedica?

1 Estudia solamente

2 Oficios o quehaceres del hogar

3 Es pensionado(a) / jubilado(a) / rentista

4 Es incapacitado(a) permanente

5 Es anciano(a)

6 Otro

(Pase a pregunta 25)

24 ¿[...] ha trabajado antes?

1 Sí No

(Pase a pregunta 28)

25 Aunque [...] no trabajó la semana pasada, realizó alguna actividad, tales como:

1 Vender en un puesto fijo o ambulante

2 Lavar, planchar, coser ajeno u otro

3 Hacer y vender pan, tortilla, dulces, artesanías u otros

4 Ayudante o aprendiz

5 Labores de campo, cultivar y cosechar la tierra, criar animales, ordeñar vacas u otras tareas parecidas

6 Otra actividad remunerada

7 Ninguna actividad remunerada

• Si es mujer de 13 años o más pase a pregunta 32
• Si es mujer menor de 13 años pase a la siguiente persona
• Si es varón pase a la siguiente persona

26 El lugar o centro de trabajo de [...], está ubicado en:

1 Este municipio

2 Otro municipio:

¿Cuál municipio?

¿De qué departamento?

3 Varios municipios

4 Otro país:

____ COD.

27 El trabajo que realiza [...] es:

1 Temporal 2 Permanente

28 ¿Qué hizo / hacía [...] en su trabajo principal?

____ COD.

29 En esta ocupación [...] trabaja / trabajó como:

1 Empleado / obrero

2 Jornalero / peón

3 Trabajador sin pago

4 Patrón / empresario

5 Cuenta propia

6 Miembro de cooperativa

7 Otro

30 ¿A qué se dedica el lugar o establecimiento donde [...] trabaja / trabajó?

____ COD.

31 ¿Cuántas horas trabajó [...] la semana pasada o la última semana que trabajó?

PARA MUJERES DE 13 AÑOS Y MÁS

32 ¿Ha tenido [...] hijos o hijas nacidos vivos?

1 Sí 2 No

(Pase a la siguiente persona)

33 ¿Cuántos hijos o hijas nacidos vivos ha tenido [...] en total?

Total _____ Varones _____ Mujeres _____

34 ¿Cuántos hijos o hijas de [...] están vivos actualmente?

Total _____ Varones _____ Mujeres _____

35 ¿En qué fecha nació el último hijo o hija nacido vivo de [...]?

Día _____ Mes _____ Año _____

36 ¿Dónde le atendieron el parto del último hijo o hija nacido vivo?

1 En un establecimiento de salud

2 En una casa particular

3 En otro lugar

37 ¿Le extendieron certificado de nacimiento del MINSA de este último hijo o hija nacido vivo?

1 Sí 2 No

38 ¿Lo inscribió en el Registro Civil?

1 Sí 2 No

Nombre del Empadronador(a) _____ Fecha de Entrevista: Día _____ Mes _____ Año _____
Nombre del Supervisor(a) _____ Fecha de Revisión: Día _____ Mes _____ Año _____
Nombre del Codificador(a) _____ Fecha de Codificación: Día _____ Mes _____ Año _____

CRÉDITOS DEPARTAMENTALES

Iván Rodrigo Espinoza Chamorro

Técnico Nacional

Marcos Antonio Granja Tórres

Delegado Departamental

Marvin Ramón Hurtado

Auxiliar Técnico Departamental

Municipio Delegados Municipales

Auxiliares Técnicos Municipales

Morrito *Fabio Alexander Pineda Morales*

Santos Macario Barrios Manzanares

El Almendro *Miriam del Socorro Argüello Martínez*

Engels José Valle Gudiel

San Miguelito *Evelio Israel Duarte Barraza*

Jorge Fernández López Tenorio

San Carlos *Blanca Olivia Martínez Barrera*

Francisco Javier Salas Arana

El Castillo *Karla de los Angeles Díaz Bonilla*

María José Porras Centeno

**San Juan de
Nicaragua** *José Abel Dávila Valverde*

